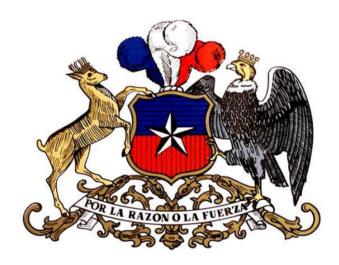
## REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 47<sup>a</sup>, en lunes 19 de junio de 2023 (Ordinaria, de 17:03 a 20:04 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado.

Presidencia accidental de los señores Mulet Martínez, don Jaime, y Sepúlveda Soto, don Alexis.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

## ÍNDICE GENERAL

Pá	ág.
I. ASISTENCIA	135
II. APERTURA DE LA SESIÓN	140
III. ACTAS	140
IV. CUENTA	140
INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL	142
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	143
RENUNCIA DE PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN	143
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES	146
V. FÁCIL DESPACHO	155
AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (Tercer trámite constitucional. Boletines N <sup>os</sup> 15588-33, 15597-33, 15667-33 y 15784-33, refundidos)	155
VI. ORDEN DEL DÍA	162
MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE LEY QUE APRUEBA NORMAS PARA FOMENTO DE INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE (Tercer trámite constitucional. Boletín N° 14068-01)	162
CONSAGRACIÓN DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14964-24)	185
VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	193
CREACIÓN DE CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE SEGURO DE VIDA Y ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA TRASLADO GRATUITO DE DIRIGENTAS Y DIRIGENTES SOCIALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 847)	193
DENOMINACIÓN DE ESTACIÓN DE FUTURA LÍNEA 9 DEL METRO DE SANTIAGO EN RECONOCIMIENTO A LABOR DE IGLESIA EVANGÉLICA EN CHILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 857)	195
RECHAZO A DECLARACIONES DE DIPUTADO DE ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA SEÑOR DIOSDADO CABELLO Y VALORACIÓN DE COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN MATERIA DE RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 875)	197
CREACIÓN DE OFICINA DE CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA EN REGIÓN DEL MALILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 895)	199

	SOLICITUD DE ENVÍO DE PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA REDUCIR CANTIDAD DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS A 120 (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 898)	202
	ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA ACTUALES Y FUTUROS JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 572)	204
VI	III. INCIDENTES	206
	INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES PARA EXTENDER Y MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOCALIDAD DE VALLE GRANDE, COMUNA DE LAMPA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (OFICIO)	206
	EXTENSIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA DE MACROZONA SUR A LOS RÍOS ANTE OCURRENCIA DE NUEVO ATENTADO INCENDIARIO EN DICHA REGIÓN (OFICIO)	207
	ENTREGA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES A FAMILIAS DE COMITÉS DE VIVIENDA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	208
	ESTUDIO SOBRE VIABILIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS A AFECTADOS POR INCENDIO EN COMUNA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	208
	CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GOBIERNO PARA COMBATE DE ATAQUES INCENDIARIOS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	209
	INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE OPERATIVIDAD DE CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL PAÍS, EN PARTICULAR DE PUERTO MONTT (OFICIO)	210
	AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA FURGÓN DE TRASLADO DE PÁRVULOS A ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA (PMI) WE NEWEN, DE LONQUIMAY (OFICIOS)	211
	RESPUESTA POR APELACIÓN ANTE NO ENTREGA DE BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ESTUDIANTE (OFICIOS)	211
	FACTIBILIDAD DE ENTREGA DE DIRECCIONES DE MIGRANTES A RESPECTIVAS JUNTAS DE VECINOS PARA APOYARLOS EN ENTREGA DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA (OFICIO)	211
	RECONOCIMIENTO DE REALIDAD SOCIAL Y DEMOGRÁFICA ACTUAL PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRABAJO LEGISLATIVO	212
	REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS DE GÉNERO DEL GOBIERNO	213
	REFLEXIONES SOBRE COMISIÓN POR LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO	214
IX	X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
	1. <u>Acusación</u> Constitucional deducida por las diputadas señoras Muñoz; Concha y Medina; y por los diputados señores Durán, don Eduardo; Leal; Matheson; Pino	-

1. <u>Acusación</u> Constitucional deducida por las diputadas señoras Muñoz; Concha y Medina; y por los diputados señores Durán, don Eduardo; Leal; Matheson; Pino; Schalper; Schubert y Sulantay, en contra del ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra b), de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado". Boletín Nº 16035-03. (091-371).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N°21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas". Boletín N° 15588-33 (refundido con boletines N°s 15597-33, 15667-33 y 15784-33). (584-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 4. "Establece el Día Nacional de la Prevención del Accidente Cerebrovascular". Boletín N° <u>15756-11</u>. (<u>586-371</u>), y
- 5. "Establece requisitos para asimilar las entidades que prestan servicios culturales a las sociedades de profesionales". Boletín N° 16003-24. (588-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 6. "Para reconocer el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones.". Boletín N° 11632-15. (582-371), y
- 7. "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín N° 14068-01. (583-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 8. "Modifica los códigos Penal y Procesal Penal, con el objeto de establecer la validez de las sentencias condenatorias extranjeras como fundamento de la agravante de reincidencia y habilitar al Ministerio Público para requerir cooperación y asistencia internacional". Boletín N° 15892-07. (585-371), y
- 9. "Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional". Boletín N° <u>15921-05</u>. (<u>587-371</u>).
- 10. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional a efectos de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y prorrogado -la última vez- mediante decreto supremo N° 158, de 7 de junio de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 158. (969).
- 11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley Nº 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". Boletín Nº 15616-11(S). (289/SEC/23).
- 12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Regula el funcionamiento, organización,

- funciones y atribuciones de la comisión para la fijación de remuneraciones a que alude el artículo 38 bis de la Constitución Política de la República". Boletín N° 14819-07. (287/SEC/23).
- 13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Establece el día 9 de mayo de cada año como el Día Nacional del Deportista Amateur". Boletín N° 11742-29. (288/SEC/23).
- 14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece un aporte extraordinario para incrementar el Bono Invierno 2023". Boletín N° 16000-13. (290/SEC/23).
- 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha declarado inadmisible el proyecto, iniciado en moción, que "Establece la obligación de instalar mudadores en baños de hombres y mujeres en los recintos de uso público", y que ha designado a los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para integrar la respectiva comisión mixta. (294/SEC/23).
- 16. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Modifica los códigos Penal y Procesal Penal, con el objeto de establecer la validez de las sentencias condenatorias extranjeras como fundamento de la agravante de reincidencia y habilitar al Ministerio Público para requerir cooperación y asistencia internacional". Boletín N° 15892-07 (refundido con boletín N° 15262-07).
- 17. <u>Informe</u> de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural recaído en las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín N° 14068-01.
- 18. <u>Informe</u> de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Suspende excepcionalmente la declaración de caducidades del registro pesquero artesanal con el fin de mitigar sus consecuencias económicas y sociales en el sector". Boletín N° 16024-21.
- 19. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Asigna al aeropuerto Pichoy, de la comuna de Mariquina, de la región de Los Ríos, el nombre de aeropuerto Pichoy-Margot Duhalde". Boletín N° 15958-24 (refundido con boletín N° 15992-24).
- 20. <u>Informe</u> de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para priorizar las audiencias de dirigentes de juntas de vecinos con autoridades del Estado". Boletín N° <u>15639-06</u>.
- 21. <u>Informe</u> de la Comisión Especial formada por acuerdo de los jefes y jefas de los comités parlamentarios, recaído en el proyecto que "Introduce diversas enmiendas al Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados". Boletín N° 16033-16.
- 22. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Aedo; Camaño; Sepúlveda y Ulloa; y de la diputada señora Pérez, doña Joanna, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer un porcentaje mínimo de votos y la segunda vuelta electoral en la elección de alcaldes". Boletín N° 16029-06.

- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Sáez; Brito; Giordano y Rosas; y de las diputadas señoras Mix; Ñanco; Orsini; Pérez, doña Catalina; Rojas y Veloso, que "Modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para incorporar los deberes de contribuir al fortalecimiento de la democracia y abstenerse de difundir noticias o informaciones falsas". Boletín N° 16030-16.
- 24. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Tello; Astudillo; Cariola; Morales, doña Javiera; Pérez, doña Catalina; Pérez, doña Joanna, y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Cuello; Mirosevic y Undurraga, don Alberto, que "Modifica la ley N°20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, en materia de protección a dirigentes sociales, sus parientes y patrimonio, por agresiones físicas, psicológicas o daños a su propiedad con motivo del ejercicio de sus funciones". Boletín N° 16031-06.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bulnes; Bello; Del Real; Hertz; Olivera; Riquelme y Sagardia; y de los diputados señores Rathgeb y Venegas, que "Modifica diversos cuerpos legales para ampliar la nómina de personas obligadas a denunciar en caso de delitos sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y agrava pena que indica". Boletín N° 16032-07.
- 26. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248 letra c); 259, inciso final; y, 261, letra a), del Código Procesal Penal. Rol 14265-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 30, y 31, del DFL N° 5, del Ministerio de Agricultura, que modifica, complementa y fija el texto refundido del D.F.L. R.R.A. N° 19, sobre Comunidades Agrícolas. Rol 14285-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 137, inciso segundo, de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. Rol 14323-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "La tasación será la que figure en el rol de avalúos que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes,", contenida en el artículo 486, inciso primero, del Código de Procedimiento Civil. Rol 14306-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

#### X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Oficios

 Oficio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como Presidenta a la diputada señora Clara Sagardia Cabezas.

- Oficio de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales por el cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento, informa que acordó remitir al archivo los 38 proyectos, iniciados en moción, individualizados en documento adjunto.
- Oficio de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica cuerpos legales que indica para tipificar y aplicar una nueva agravante que resguarda a la persona del denunciante", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, boletín Nº 15430-07, en razón de estar actualmente discutiendo en general un proyecto muy similar al mencionado (boletín Nº 15918-07).

#### 2. Licencias Médicas

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Veloso, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 12 de junio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Arce, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 13 de junio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Arroyo, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro días, a contar del 19 de junio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Barría, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 19 de junio de 2023.

#### 3. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Bulnes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 13 y el 14 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Romero, doña Natalia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 14 y el 16 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Nanco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 14 y el 15 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor De la Carrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Morales, doña Carla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 19 y el 22 de junio de 2023, por impedimento grave.

- Certificado que acredita que el diputado señor De Rementería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor De la Carrera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 20 de junio de 2023, por impedimento grave.

#### 4. Notas

- Nota del jefe de Bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual reclama de la conducta de la Segunda Vicepresidenta de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Nota del diputado señor Palma, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 14 de junio de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- <u>Nota</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país, por un plazo inferior a 30 días, a contar del 14 de junio de 2023 para dirigirse a España.
- Nota del diputado señor Naranjo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 15 de junio de 2023, para dirigirse a Miami, Estados Unidos.

#### 5. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2023, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 20 de junio de 2023.
- Comunicación de la diputada señora Gazmuri, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jürgensen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 19 de junio de 2023, por medio día.
- <u>Comunicación</u> del jefe de Comité Social Cristiano e Independientes, por el cual se informa que la diputada señora Ahumada reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Arroyo en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad.
- Comunicación del jefe de Bancada del Partido Republicanos por la cual informa que el diputado señor Kaiser reemplazará, en forma permanente, al diputado señor

Araya, don Cristián, en las Comisiones Unidas de Constitución y Seguridad Ciudadana para tratar proyecto reglas uso de la fuerza.

#### Respuestas a Oficios

#### Contraloría General

- Diputada Romero, doña Natalia. Se sirva fiscalizar el correcto desenvolvimiento del sumario administrativo seguido por malos tratos en contra de una funcionaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, particularmente en las actuaciones administrativas de la investigación. (356943 al 35686).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Se sirva informar sobre el estado de avance de la denuncia presentada ante ese organismo, de fecha 15 de febrero de 2023, folio W004647, y la acciones a realizar en base a sus facultades, ante los hechos que describe, los que perjudicarían la correcta administración de recursos de la Municipalidad de Colbún. (357984 al 38430).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Se sirva disponer una investigación a fin de verificar eventuales irregularidades cometidas por la Municipalidad de Colbún, respecto de la forma de proceder en la contratación de servicios artísticos, así como en la forma de pago de uno de ellos llevado a cabo el día 17 de febrero de 2023, en el contexto del "Recital Colbún y su Gente", celebrado durante los días 17 y 18 de febrero del presente año, por las consideraciones que expone. (357985 al 38743).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Si a bien lo tiene, considere la posibilidad de iniciar una fiscalización que tenga por objeto determinar el correcto empleo de recursos públicos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos, así como aclarar las presuntas irregularidades que denuncia, teniendo como base los antecedentes expuestos. (358158 al 80547).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, si existen denuncias en contra del concurso interno del Hospital Barros Luco, denominado "Asignación de Responsabilidad Decreto Nº 29/2015 de Salud, ley Nº 19.664, Especialidades Odontológicas", cuyas bases fueron aprobadas por la resolución exenta Nº 328, de 2022, de acuerdo a las consideraciones que expone. (358232 al 38915).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Si lo tiene a bien, se sirva informar dentro de la esfera de sus atribuciones, si existen denuncias en contra del concurso interno del Hospital Barros Luco, denominado "Asignación de Responsabilidad Decreto Nº 29/2015, de Salud, ley Nº 19.664, Especialidades Odontológicas", cuyas bases fueron aprobadas por la resolución exenta Nº 328, de 2022, de acuerdo a las consideraciones que expone. (358234 al 38915).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario General de Gobierno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 37.609, de fecha 5 de mayo de 2023, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (809.130 al 40293).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la

obligación de informar, contenida en el artículo  $9^{\circ}$  del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio  $N^{\circ}$  37.502, de fecha 5 de mayo de 2023, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (809.131 al 40291).

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Leal, don Henry; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Implementación de la mesa de trabajo para el fortalecimiento del Ministerio Público, en los términos que plantean. (14092 al 37313).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están implementando para otorgar mayor seguridad a los funcionarios de Gendarmería, en particular en la macrozona sur, para hacer frente y prevenir situaciones como la que ocurrió el día 7 de mayo recién pasado, donde retuvieron al menos tres gendarmes en el Centro Penitenciario de Angol, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (14093 al 38438).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de gestionar el cambio de lugar del actual recinto de ejercicios del Ejército de Chile (campo de tiro), que se ubica en el sector Quebrada Verde, en la comuna de Valparaíso, por la cercanía con sectores poblados e, incluso, jardines infantiles y escuelas públicas, por las consideraciones que expone. (14094 al 38614).
- Diputado Barría, don Héctor. Cantidad de personas que no pudieron votar en los últimos comicios, especialmente de adultos mayores, en el país y en la Región de Los Lagos, debido a fallas de geolocalización, como, asimismo, se analice una fórmula para que queden exentos del pago de multas, por las consideraciones que expone. (14095 al 38609).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación de la solicitud de permanencia definitiva efectuada ante el Servicio Nacional de Migraciones por el señor Alejandro Joel Aguirre Huaman, N° 4591392, de fecha 18 de agosto de 2020, en los términos que plantea. (143 al 38926).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de buscar alternativas para la adquisición de municiones y armas que utilizan los clubes de tiro y tenedores de armas particulares debidamente inscritas, en los términos que plantea. (14711 al 38386).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Políticas que están desarrollando para proteger a los trabajadores de la salud rural en el desempeño de sus funciones, en los términos que plantea. (14712 al 38496).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Criterio utilizado para la entrega del bono que se otorga a los agricultores afectados por los incendios que afectaron a la provincia de Malleco, en la Región de La Araucanía, disponiendo una revisión de los registros a fin de incorporar a los damnificados de Ercilla, Victoria, Traiguén, Lumaco, Galvarino y Purén. (14713 al 38633).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de dar cumplimiento al programa del gobierno en relación con la modificación del decreto N° 867, que reglamenta la ley N° 20.000, para situar al cannabis en la peligrosidad que le corresponde como sustancia y no con otras que son realmente tóxicas. En especial, señale la factibilidad de cambiar la resina de cannabis y las sumidades floridas al grupo de sustancias

- que no generan efectos tóxicos -sí pueden generar algún tipo de dependencia-, pues así lo señala la evidencia científica. Por ello, en vez de situarlas en el artículo 1°, habría que ubicarlas en el artículo 2°. (14714 al 14014).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 14.014, de esta Corporación, de fecha 31 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (14714 al 18419).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección del plan contra los funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (14715 al 33890).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Acciones están llevando a cabo las instituciones pertinentes respecto a los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales y otros hechos graves y cuáles son las medidas adoptadas para otorgarles protección, indicando los programas, ayudas o seguimientos que están implementando las distintas instituciones para abordar esta problemática, en base a los datos proporcionados por la Fundación Amparo y Justicia. (14716 al 35535).
- Diputado Barría, don Héctor. Acciones que su institución ha estado realizando para enfrentar las situaciones delictivas en el sector de Rahue Alto, en la ciudad de Osorno, en los términos que plantea. (14717 al 35067).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de contactarse con el alcalde de Calama para coordinar la entrega de ayuda concreta para superar la dramática situación que se vive cada día y, lamentablemente, cada noche, en los sectores más extendidos de la ciudad, en los términos que plantea. (14722 al 35875).
- Diputado Barría, don Héctor. Gestiones que se han realizado para enfrentar los problemas de seguridad en la Región de Los Lagos. (14723 al 31143).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Todos los planes, programas o políticas estatales que durante los últimos 20 años el ministerio a su cargo o cualquiera de los órganos o servicios públicos bajo su dependencia hayan entregado como beneficio a los integrantes de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la comuna de Ercilla, Región de La Araucanía. Asimismo, sírvase entregar el nombre de los beneficiarios, el programa, plan o política ejecutada, la avaluación económica del beneficio, la fecha de su otorgamiento y la fiscalización efectuada a la ejecución del beneficio, si correspondiere. (6.353 al 30364).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Diputado Schubert, don Stephan. Acciones que ha adoptado el ministerio, en relación a los hechos de público conocimiento respecto a los inmigrantes venezolanos que portan identificación personal falsificada, en los términos que plantea. (2151 al 36981).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas destinadas a afrontar la crisis por la baja de los precios de venta que sufren los medianos y pequeños productores de *berries* y frutillas de la Región del Maule, en los términos que plantea. (4017 al 34923).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (4741 al 35136).

#### Ministerio de Educación

- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, influenza y adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39035).
- Diputada Rojas, doña Camila. Legalidad del embargo de remuneraciones por concepto de deuda de crédito con garantía estatal que afectó a una estudiante, de acuerdo a las consideraciones que expone. (240 al 40551).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, influenza y adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39035).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil Nantoquitos del Valle, en la localidad de Nantoco, de la comuna de Tierra Amarilla, en la Región de Atacama, dado los retrasos en las obras que debían realizarse en el recinto, por las consideraciones que expone. (776 al 1447).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Programas de tenencia responsable de mascotas, que se encuentra desarrollando su ministerio, detallando con qué instituciones los realiza, como, asimismo, si ha considerado proponer al Presidente de la República la presentación de algún proyecto de ley que le permita incorporar programas en las mallas curriculares relacionados con la tenencia responsable de mascotas, en los términos que plantea. (777 al 34720).
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de adelantar el inicio de las vacaciones de invierno para los establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía, considerando el alza del ausentismo escolar por enfermedades respiratorias y la necesidad de adoptar, en el más breve plazo, acciones concretas que apunten a resguardar la salud de los menores, contener la propagación de los contagios y prevenir cuadros respiratorios más graves y posibles aglomeraciones en la Red Asistencial. (784 al 39451).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de adelantar las vacaciones de invierno en los recintos educacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (784 al 39492).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al estudiante de la escuela Escuadrón, de iniciales M.C.M., ubicada en la comuna de Coronel, Región del Biobío, en los términos que plantea. (787 al 37647).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de que se adelanten las vacaciones de invierno de los escolares y se desarrollen campañas informativas para reducir los riesgos de contagio por la situación epidemiológica que afecta a la Región del Biobío, considerando las modificaciones legales que permitan a las autoridades locales (Gobernador, Delegado Presidencial o Seremis) contar con la autonomía necesaria ante una emergencia de alcance regional, sin tener que depender de la voluntad de las autoridades centrales, en el marco de descentralización administrativa en que está comprometido el país. (789 al 39705).

- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de menores de 5 años que se han quedado sin poder acceder a jardines infantiles o salas cunas por falta de cupos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (790 al 22439).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (793 al 35185).
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de retomar la modalidad de clases *onli*ne ante la eventualidad de un aumento de ausentismo escolar, producto del incremento de los cuadros respiratorios escolares, según los antecedentes que expone. (795 al 39014).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Posibilidad de iniciar una fiscalización al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes con la finalidad de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (798 al 34777).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación que estamos enfrentando en relación con el colapso en los centros de salud y las persistentes solicitudes de certificados médicos en los colegios, en el contexto de la actual situación epidemiológica y viral, considerando la adopción de las medidas que propone, dentro de la esfera de su competencia. (799 al 38842).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de instruir que los jardines infantiles y establecimientos educacionales de enseñanza básica y preescolar no exijan certificados médicos para justificar inasistencias durante los meses previos a las vacaciones de invierno, por las consideraciones que expone. (799 al 39042).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proceso de concesión de los servicios de alimentación y el valor asignado al menú por estudiante en los últimos cinco años, en los términos que plantea. (802 al 34456).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales beneficiados con estos programas en todo el territorio de la República, indicando cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb para este año, en los términos que requiere. (803 al 31422).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Factibilidad de instruir una investigación interna que revise si existe una vulneración de derechos de que pueden ser víctimas los niños, niñas y adolescentes que reciben alimentación en la comuna de Quilicura por el incumplimiento de la Empresa Proveedora del Programa de Alimentación Escolar Ifood, en los términos que plantea. (804 al 35738).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los proyectos en etapa de diseño o planificación para el establecimiento de un Centro de Formación Técnica o de Educación Superior en la comuna de Tocopilla, incluyendo sus plazos de construcción y habilitación, las especialidades y carreras que contempla, como, asimismo, el destino educacional de los estudiantes que egresan de los establecimientos de enseñanza media en los últimos 20 años en la comuna de Tocopilla, en los términos que plantea. (806 al 31298).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Los proyectos en etapa de diseño o planificación para el establecimiento de un Centro de Formación Técnica o de Educación Superior en la comuna de Tocopilla, incluyendo sus plazos de construcción y habilitación, las especialidades y carreras que contempla, como, asimismo, el destino educacional de los estudiantes que egresan de los establecimientos de enseñanza media en los últimos 20 años en la comuna de Tocopilla, en los términos que plantea. (806 al 31300).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Todos los antecedentes relativos a la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) para estudiantes de Educación Especial, en especial el número de beneficiarios, con información desglosada por región y comuna. (807 al 12493).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cantidad de colegios que recibieron y reciben colaciones a lo largo de todo el país durante los años 2021, 2022 y 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (810 al 35980).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Disposiciones y criterios establecidos en establecimientos educacionales para el uso de servicios sanitarios y camarines de estudiantes de diferente sexo o que se perciban de sexo diferente. (816 al 32953).
- Diputada Concha, doña Sara. Situación epidemiológica actual y posibilidad de evaluar la implementación de hospitales de campaña como medida de emergencia para hacer frente a la falta de camas críticas, declarando alerta sanitaria por enfermedades respiratorias, según los antecedentes que expone. (817 al 40205).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Hechos de violencia escolar registrados en el país, indicando las medidas y acciones concretas que se están desarrollando, con el objeto de evitar que sucesos de violencia escolar continúen propagándose por colegios y escuelas, en los términos que plantea. (818 al 34854).
- Diputada Serrano, doña Daniela. Institución responsable de determinar los requisitos para la obtención del beneficio correspondiente a la Tarjeta Nacional Estudiantil, adoptando las medidas que permitan a los egresados de Derecho, que desarrollan su práctica profesional gratuita en las corporaciones de asistencia judicial, acceder a dicho beneficio. (819 al 38788).

#### Ministerio de Justicia v Derechos Humanos

- Diputada Medina, doña Karen. Programas de reinserción social existentes actualmente en los centros penitenciarios del país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3577 al 34858).
- Diputada Romero, doña Natalia. Efectividad de la realización de una ampliación del Complejo Penitenciario de Rancagua, remitiendo antecedentes del proceso de licitación respectivo y sus costos, entre otros. Asimismo, evalúe la posibilidad de efectuar una mesa intersectorial con la participación de los vecinos del sector La Gonzalina, de la comuna de Rancagua. (3578 al 31272).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Inclusión de los deudores de alimentos sujetos a una orden de detención en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, en los términos que requiere. (3591 al 35781).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Métodos que se están utilizando para velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial, como, asimismo, si existe una unidad, dentro del ministerio, encargada de velar por la conducta ministerial de dichos funcionarios. De ser así, indicar quiénes integran

- dicha unidad, las funciones específicas que cumplen y a cuánto ascienden sus remuneraciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3627 al 31389).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas o que se pretenden adoptar en el corto plazo para devolver las condiciones mínimas de salubridad a los vecinos del sector de Miguel Ángel Alto, en el Cerro Yungay, de la comuna de Valparaíso, producto del escurrimiento que se origina en la red interna de la cárcel de Valparaíso, lo que genera obstrucciones en el sistema de recolección de aguas servidas, en los términos que plantea. (3630 al 34936).
- Diputado Sánchez, don Luis. Factibilidad de evaluar el retiro del proyecto de ley de reforma del Código Penal chileno que rebaja las penas y aumenta los casos en que ellas se cumplen en libertad, con la finalidad de presentar otro que suba estas y aumente su cumplimiento en cárceles, en los términos que plantea. (3631 al 35809).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Si efectivamente las aguas servidas que están afectando el Cerro Yungay provienen del Complejo Penitenciario de la comuna de Valparaíso. De ser efectivo, adoptar todas y cada una de las medidas que estén a su alcance para detener esta situación, en los términos que plantea. (3636 al 34940).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Factibilidad de implementar al menos una oficina móvil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana que, de forma periódica preste servicio desde Puente Alto hasta la comuna de San José de Maipo, facilitando así el acceso a la justicia y la representación de causas de violencia, particularmente violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, hasta no contar con una solución más integral a nivel comunal y regional, en los términos que plantea. (3641 al 34539).
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (615 al 40270).
- Diputada Concha, doña Sara, Diputada Muñoz, doña Francesca. Graves acusaciones que han formulado apoderados de la escuela Villa Centinela Sur, de su comuna, por graves vulneraciones a los estudiantes de 5° básico; emitir un pronunciamiento público y realizar todas las acciones de investigación para resguardar a los menores de que esto siga ocurriendo, así como responsabilizar a todos a quienes corresponda. (615 al 40288).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Guzmán, don Jorge; Diputado Kaiser, don Johannes, Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Sánchez, don Luis. Medidas tomadas para ayudar a determinar las responsabilidades respecto de las graves acusaciones concernientes a los hechos, denunciados por apoderados y medios de comunicación, ocurridos en la escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, el día martes 6 de junio, que afectaron a niños del establecimiento. (615 al 40459).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas inmediatas que ha tomado para procurar el resguardo de los derechos de los niños vulnerados en la escuela Villa Centinela Sur, precisando si se hará parte de las denuncias, querellándose contra los autores y quienes resulten responsables por los actos de abuso sexual. Asimismo, indique las acciones que implementará para verificar que estos graves actos no hubiesen sido cometidos en otros establecimientos de la Región del Biobío y del país, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (615 al 40478).

#### Ministerio de Defensa Nacional

- Diputada Fries, doña Lorena. Aspectos relativos a la inscripción, custodia y destrucción de armas, remitiendo los antecedentes que requiere. (301 al 32053).
- Diputada Romero, doña Natalia. Razones por las cuales el sumario administrativo y la investigación vinculada al caso del sargento 2°, don Rodrigo Alfaro Gómez, fueron cerrados sin establecerse responsabilidades de ningún tipo respecto de los posibles responsables, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3030 al 27508).

#### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Lilayu, don Daniel. Reparaciones que se tienen contempladas para la ruta internacional 225, de la comuna de Puerto Varas, en los términos que plantea. (380 al 40425).

#### Ministerio de Agricultura

 Diputada Veloso, doña Consuelo. Total de los trabajadores a honorarios de los programas de Desarrollo Local (Prodesal), desglosado por comuna, indicando si se ha considerado incluir aspectos de capacitación para trabajadores, que pudieran traducirse en malla curricular de extensión rural, en los términos que plantea. (601 al 33566).

#### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputada Romero, doña Natalia. Solicitud de renuncia del exsecretario regional ministerial de Bienes Nacionales de O'Higgins, indicando los motivos y la posible apertura de una investigación o sumario administrativo. Asimismo, señale los plazos para la designación de un nuevo seremi, en los términos que requiere. (405 al 40204).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud Nº 140299-2021 respecto de la regularización de un terreno en el sector El Llano de Unihue, en la comuna de Hualqui, de la Región del Biobío, presentada por la señora Marlenne Carrasco Ascencio. (407 al 33389).
- Diputado Romero, don Agustín. Suspensión de funcionamiento de Plataforma de Pago Automatizado, remitiendo los antecedentes que requiere. (408 al 34408).

#### Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Ramírez, don Matías. Ejecución presupuestaria por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social del año 2023, en los términos indicados. (1243 al 40586).

#### Ministerio de Salud

- Diputado Romero, don Agustín. Presupuesto asignado para ese servicio en la Ley de Presupuesto vigente para este año y su porcentaje de ejecución a la fecha, la dotación de personal honorarios, contrata y de planta, desglosada en números globales y por meses, desde el mes marzo de 2022; la nómina de funcionarios que hayan

renunciado o hayan sido desvinculados por cualquier razón, motivo o circunstancia, desde enero del presente año, en los términos que requiere. Asimismo, señale la cantidad de personas que se encuentran en lista de espera quirúrgica GES y no GES, desglosando la información por mes y por patología; el número total de pabellones quirúrgicos con los que cuenta vuestro servicio, los que se encuentran operativos, su horario de funcionamiento y quien o quienes son los funcionarios encargados de realizar las programaciones de las tablas quirúrgicas, enviando copia ellas de todos sus pabellones quirúrgicos de los últimos 6 meses. (2055 al 2561).

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de incluir en el proyecto de reforma anunciado a trabajadores y trabajadoras del Hospital Barros Luco la eliminación de los dos últimos grados de la ley Nº 18.834, referentes a la carrera funcionaria, para que, de esa manera, las y los auxiliares técnicos-administrativos de planta que ingresan por carrera funcionaria suban dos grados, nivelándose con quienes ingresan vía carrera paralela. (2102 al 27489).
- Diputada Morales, doña Carla. Razones de la suspensión del servicio de transporte de pacientes con diálisis desde sus domicilios al centro de atención, habida consideración que dicha decisión ha afectado y vulnerado en su derecho a la salud a un gran número de pacientes renales, en los términos que requiere. (2116 al 18034).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Cantidad de viáticos solicitados y pagados durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2022 por funcionarios o servidores a honorarios de vuestra secretaría, indicando los montos totales pagados, desagregando la información por mes. Lo mismo para horas extraordinarias eventualmente pagadas. Asimismo, sírvase remitir copia de todas las bitácoras de vehículos fiscales que se encuentren bajo su control jerárquico y dependencia, en los mismos meses. (2171 al 12398).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Problema de contaminación producido en cordón industrial, que afecta principalmente a las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, indicando las medidas adoptadas para proteger la vida, la salud y la integridad física y psíquica de sus habitantes, remitiendo los antecedentes que requiere, dentro de la esfera de su respectiva competencia. (52 al 38780).
- Diputado Celis, don Andrés. Gestiones que se han realizado para otorgar eventuales alternativas de solución a la situación que afecta al menor de iniciales S.M.R., de acuerdo a las consideraciones que expone. (53 al 38283).

#### Ministerio de Energía

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Factibilidad de extender hasta diciembre del presente año el mecanismo de estabilización que permite mitigar el alza de los precios de las tarifas eléctricas, con la finalidad de proteger a todos los usuarios que dependen día a día de este servicio, catalogado como básico para la subsistencia, en los términos que plantea. (35895 al 35895).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado del proceso de licitación para la compra de un nuevo generador que permitirá entregarle luz eléctrica de forma permanente a la localidad de Raúl Marín Balmaceda, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (37006 al 37006).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado actual de la Comisión de Seguimiento del Capítulo Indígena de la Política Energética Nacional, remitiendo las actas, acuerdos y votaciones emanadas de dicho órgano. (37324 al 37324).

#### Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Cid, doña Sofía. Conjuntos habitacionales Villa Modelo 1 y Villa Modelo 2, del sector Copa de Agua, de la comuna de Caldera, indicando si se hizo entrega a las familias beneficiadas de la documentación legal respectiva, en especial de la escritura pública o instrumento que corresponda y la inscripción de dominio del inmueble a nombre del beneficiario respectivo. En caso negativo, señale la fecha estimada de entrega. (249 al 39023).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de agilizar al máximo la tramitación del plan regulador de la comuna de Curacautín, en la Región de La Araucanía. (747 al 39550).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Causa o motivo por el cual se ha retardado la entrega de los títulos de dominio de los edificios denominados Tarapacá 1 y 2, del Proyecto Pampa Perdiz, emplazado en calle Los Cóndores, comuna de Alto Hospicio, y la fecha o época concreta en que se procederá a su entrega. (858 al 37492).

#### Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones legales que se han ejercido en los casos de falsificación o uso malicioso de instrumento público, a raíz de la venta ilegal de sellos para la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) de 2023 y años anteriores, especialmente en la Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (16849 al 38818).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Momento en que se pondrá término al contrato de transporte subsidiado vigente en la comuna de Máfil y su continuidad con un nuevo operador, de manera de asegurar que quien ejecute dicho servicio, en adelante, cumpla con lo establecido y los habitantes de los sectores Quitadañir y Huillicoihue dispongan de un transporte digno y adecuado a sus requerimientos. (16852 al 36339).
- Diputado Romero, don Agustín. Aplicación de *test* de drogas a autoridades y funcionarios de su ministerio según lo dispone la la ley N° 18.575, desde el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio. En caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de funcionarios que se sometieron a dicho control. (16854 al 37526).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de avance de solicitud de ampliación de flota de línea de taxis colectivos N° 25, comuna de Coronel, por las consideraciones que expone. (17030 al 14280).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de abrir el Registro de Taxis Colectivos en la comuna de Coronel en a lo menos en 21 cupos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RES EX. N° 511, de fecha 17 de octubre de 2019, mediante la que se autoriza a la Sociedad de Transportes Acuario S.A. para operar una línea con un terminal para 50 vehículos. (17030 al 14791).
- Diputado González, don Félix. Estudio de una normativa relativa a emisiones de ruido y vibraciones provocada por el transporte ferroviario, indicando el contenido y avance de la misma, según los antecedentes que expone. (17036 al 41110).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Medidas concretas adoptadas respecto del buen uso de los paraderos por parte de los colectiveros, llevando fiscalizadores que puedan sancionar mediante partes el estacionarse en lugares que son de exclusivo uso de

los usuarios del servicio RED y así poder brindar el servicio digno que se exige por parte de la ciudadanía, en los términos que plantea. (3240 al 37357).

#### Ministerio de Desarrollo Social y Familia

- Diputada Pérez, doña Marlene. Funcionamiento de la nueva residencia de menores que será inaugurada en el sector de Valle Nonguén, de la ciudad de Concepción, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1552 al 40570).

#### Ministerio del Medio Ambiente

 Diputada Ossandón, doña Ximena. Si Cementerio Parque Cordillera ha realizado algún tipo de solicitud, con el propósito de construir un crematorio en la comuna de Puente Alto, en los términos que plantea. (232347 al 39461).

#### Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputada Weisse, doña Flor. Si se ha dado curso al instructivo sobre igualdad de oportunidades, prevención, sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en los ministerios y servicios de la Administración del Estado, como, asimismo, remitir antecedentes respecto a la denuncia de acoso presentada en contra del exsubsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro. (445 al 39432).

#### Ministerio del Deporte

- Diputado Trisotti, don Renzo. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (714 al 17397).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (715 al 17472).
- Diputado Labbé, don Cristian. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (718 al 17422).
- Diputado Meza, don José Carlos. Propiedad, dependencia y condiciones actuales de funcionamiento de la cancha de fútbol ubicada en la intersección de la Avenida Pedro Donoso con calle Sofía (Avenida José Tomás Ovalle), en los términos que plantea. (730 al 33456).
- Diputado Carter, don Álvaro. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (736 al 17166).
- Diputado Donoso, don Felipe. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (737 al 17121).

#### Subsecretarías

- Diputada Pérez, doña Catalina. Cifra y detalles generales de las amenazas de balaceras u otros atentados similares en establecimientos educacionales en todo el territorio nacional, ya sea de enseñanza básica, media o superior. En caso de existir, las

- cifras de la efectiva concreción de las amenazas descritas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1136 al 33746).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Aplicación, resultados y proyección de plan contra funerales de narcotraficantes en la Región de Valparaíso, los recursos involucrados y el personal disponible de los distintos servicios que están destinados para su efectividad. (14715 al 33892).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de tramitación en que se encuentra el proceso de postulación que realizó la comunidad indígena de Chaullín y Koldita, ubicadas en la comuna de Quellón, provincia de Chiloé, respecto a la postulación para la concesión de Espacios Marinos Costeros Protegidos (Ecmpo), en los términos que plantea. (1592 al 34664).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Momento en que se pondrá término al contrato de transporte subsidiado vigente en la comuna de Máfil y su continuidad con un nuevo operador, de manera de asegurar que quien ejecute dicho servicio, en adelante, cumpla con lo establecido y los habitantes de los sectores Quitadañir y Huillicoihue dispongan de un transporte digno y adecuado a sus requerimientos. (16852 al 36340).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de verificar la presentación del Suplemento de Obra en la plataforma "Subdere en Línea", efectuada por la Municipalidad de Portezuelo, a fin de poder ser aprobado por esa subsecretaría para la concreción del Sistema de Agua Potable Rural del sector El Sauce, dando cumplimiento al compromiso adquirido con dicha comunidad. (1941 al 35921).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de colocar a disposición los recursos necesarios para materializar el proyecto de alcantarillado en calle Errázuriz, en la ciudad de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y así ampliar la planta de tratamiento y alcantarillado en la zona de Valle Simpson. (1947 al 37754).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procesos judiciales por vulneración de derechos fundamentales laborales respecto a funcionarios del Hospital San José, de Coronel, correspondientes a los años 2021-2022; los procesos administrativos relacionados con denuncias de funcionarios, por vulneración de derechos fundamentales de sus jefaturas, y las denuncias recibidas. (2057 al 30234).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Funcionamiento del Resonador Magnético que fue asignado al Hospital de Coquimbo en el mes de marzo del año 2022, indicando la cantidad de atenciones que se han efectuado desde su implementación, como, asimismo, el número de pacientes que a la fecha se encuentran en lista de espera para acceder a dicho servicio. (2058 al 33058).
- Diputada Morales, doña Carla. Razones de la suspensión del servicio de transporte de pacientes con diálisis desde sus domicilios al centro de atención, habida consideración que dicha decisión ha afectado y vulnerado en su derecho a la salud a un gran número de pacientes renales, en los términos que requiere. (2116 al 18035).
- Diputada Morales, doña Carla. Razones de la suspensión del servicio de transporte de pacientes con diálisis desde sus domicilios al centro de atención, habida consideración que dicha decisión ha afectado y vulnerado en su derecho a la salud a un gran número de pacientes renales, en los términos que requiere. (2116 al 18036).

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Financiamiento de viajes que ha realizado a regiones en el desempeño de sus funciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosando los datos según se indica en la petición adjunta. (2169 al 11474).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Métodos que se están utilizando para velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial, como, asimismo, si existe una unidad dentro del ministerio encargada de velar por la conducta ministerial de dichos funcionarios. De ser así, indicar quiénes integran la unidad, las funciones específicas que cumplen y a cuánto ascienden sus remuneraciones, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3627 al 31390).
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (3635 al 34944).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Cantidad de nombramientos pendientes de notarios, conservadores de bienes raíces y los que corresponde efectuar a esa cartera en relación con el Poder Judicial, incluido el de los jueces de primera instancia y de los tribunales superiores de Justicia, junto con las fechas desde su vacancia, desde que asumió el actual Presidente de la República y el actual ministro de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, se sirva remitir el cronograma legislativo, especialmente sobre la urgencia y el ingreso del proyecto de ley sobre Notarios y Conservadores de Bienes Raíces para que estén sujetos al límite de edad de 75 años, remetiendo los demás antecedentes que requiere. (3640 al 36833).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de la solicitud de Espacio Costero y Marino de Pueblos Originarios, que las comunidades indígenas Peumayén, Mallil, Los Maitenes, El Chaumán y Chomío, de la comuna de Quinchao ingresaron el 3 de mayo de 2022, teniendo presente que la solicitud fue incorporada por el señor Jorge Valenzuela Rojas, director ejecutivo del Centro de Estudio y Conservación del Patrimonio Natural. (728 al 37808).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Falta de respuesta del señor secretario regional ministerial de Vivienda de la Región de La Araucanía al oficio N° 37.833, indicando las razones de no haber informado los antecedentes que se requirieron, en los términos que indica. (796 al 41099).
- Diputada Sagardia, doña Clara. la Posibilidad de iniciar una fiscalización al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes, con la finalidad de determinar las responsabilidades correspondientes, por el déficit que le afecta. (798 al 34780).

#### Subsecretaría de Justicia

- Proyecto de Resolución N° 280. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por su intermedio, se solicite a la ministra de Justicia y Derechos Humanos que sancione, éticamente y de manera pública, a los medios de comunicación El Mercurio y Las Últimas Noticias, por graves publicaciones, en que se han hecho sátiras contra el pueblo judío y se ha enaltecido la figura de soldados nazis, lo que ha ofendido abiertamente a la Comunidad Judía. (3626).

#### Subsecretaría de Previsión Social

 Proyecto de Resolución N° 288. Solicita incluir como trabajo pesado, en el listado de la Comisión Ergonómica Nacional (CEN), a los buzos que desarrollan su labor en el área de la pesca y acuicultura. (571).

#### **Intendencias**

- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta a la localidad de Perales, comuna de Coelemu, por el avance del mar, debido a la débil presencia de dunas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (347 al 40181).
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes de seguridad actuales en relación a las ferias libres, tanto en la comuna de Rancagua como en el resto de las comunas de la Región de O'Higgins, en los términos que plantea. (548 al 34769).

#### Empresas del Estado

- Diputado Araya, don Jaime. Lineamientos, objetivos, implementación, recursos comprometidos y puesta en marcha de las líneas estratégicas en la Región de Antofagasta de la materialización del Instituto de Tecnologías Limpias, en los términos que plantea. (202 al 38968).
- Diputada González, doña Marta. Número de denuncias, por prácticas antisindicales, que se han presentado contra las empresas Codelco; cuántos trabajadores han sido reintegrados tras haber sido despedidos injustificadamente por hacer el ejercicio de la dirigencia sindical, y si hay antecedentes de que se hayan publicado fotografías de dirigentes para no dejarlos ingresar a sus dependencias. (83 al 39652).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Leal, don Henry, Diputada Weisse, doña Flor. Beneficios carcelarios otorgados al señor Celestino Córdova y los motivos por los que estos antecedentes no se han puesto a disposición del Consejo para la Transparencia, en virtud a las consideraciones que expone. (3625 al 33721).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de ambulancias y las prestaciones de salud en los centros penitenciarios del país, como, asimismo, el número de personas privadas de libertad sobre los setenta años, desglosados por edad, sexo y centro penitenciario donde se encuentran recluidos. (3628 al 27842).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Si se ha dado respuesta a la solicitud del Gendarme 2°, señor Matías Ignacio Cabrera Iturra, en los términos que plantea. (3629 al 34772).
- Diputado Rey, don Hugo. Remita información pormenorizada del tipo de clasificación que efectúa el Registro Nacional de Prófugos, ello directamente relacionada a la situación de la Región del Maule, como, asimismo, el número de personas que se han fugado de los establecimientos penitenciarios de dicha región, remitiendo su individualización y fecha en la cual se efectuó la fuga, en los términos que plantea. (3635 al 34946).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Si efectivamente las aguas servidas que están afectando el Cerro Yungay provienen del Complejo Penitenciario de la comuna de Valparaíso. De ser efectivo, adoptar todas y cada una de las medidas que estén a su alcance para detener esta situación, en los términos que plantea. (3636 al 34941).

#### Servicios

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y sanciones que se han aplicado, por parte de su servicio, respecto del Instituto de Capacitación Social y empresarial

- (Incasoe), que debía impartir un curso de capacitación de hotelería y gastronomía a personas con discapacidad, en los términos que plantea. (1093 al 37802).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de desarrollo del Plan de Emergencias Comunal de Nogales, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1163 al 36944).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de acciones legales en contra de aquellos que tengan deudas tributarias, desde el año 2018 a la fecha, indicando qué tipo de contribuyentes llegaron a acuerdos extrajudiciales para el pago de dichas deudas, en los términos que plantea. (124053 al 37091).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Cantidad de procedimientos de regularizaciones de visas temporarias y definitivas durante el año 2022, indicando si, dentro de tales procesos, se encuentra regularizado el proceso de visa de la ciudadana Antonella Perilli Bensai. (144 al 37051).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1927 al 35312).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de que, de acuerdo a su facultad, autorizar el mejoramiento de grado de los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes, contenida en el oficio ORD. Nº 009, de fecha 9 de enero de 2023, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo. (1941 al 39453).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Fecha de término de la licitación 8515LR20, que corresponde a la entrega de servicios de alimentación escolar, que provee la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, indicando cuándo comienza el siguiente proceso. Asimismo, señale cómo se han elaborado y proyectado las remuneraciones de trabajadores/as manipuladores/as de alimentos para los meses de enero y febrero de 2024. (1997 al 35729).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Proyecto de Exploración Caliente, colindante con el Parque Andino Juncal, ubicado en la comuna de Los Andes, de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (242 al 33136).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 79.763, de esta Corporación, de fecha 22 de septiembre de 2021, cuya copia se acompaña. (282 al 19168).
- Diputado Brito, don Jorge. Vertiente de agua que surge en la quebrada ubicada en el sector de la Calle Agua Potable, Recreo, Viña del Mar, indicando si corresponde a un cauce natural y, en tal caso, se sirva adoptar las medidas pertinentes para protegerla. (282 al 79763).
- Diputada González, doña Marta. Sírvase informar sobre el proceso de fiscalización que lleva adelante al uso de las aguas en la localidad de Pueblo Hundido, comuna de Rengo, habida consideración de la gran cantidad de metros cúbicos que se están perdiendo al año por la acción de la empresa Agrícola Victoria S. A., indicando las sanciones aplicadas por modificar sus cauces, en los términos que requiere. (340 al 19945).
- Diputada González, doña Marta. Reitera el oficio N° 19.945, de esta Corporación, de fecha 3 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (340 al 37660).

- Diputado González, don Félix. Situación del vertedero irregular colindante con el río Biobío, en la comuna de Chiguayante, incluyendo específicamente los resultados de las fiscalizaciones llevadas a cabo y/o su itinerario en caso de tenerlas contempladas, en los términos que plantea. (345 al 39464).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Factibilidad de evaluar la postergación de la entrada en vigencia respecto al deber de información, por titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, relativo a caudales efectivamente consumidos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (353 al 39552).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Nuevas contrataciones efectuadas en su gabinete, indicando el número de ellas, grado, función, perfil del cargo, experiencia técnica y remuneración de cada uno de estos funcionarios, en los términos que indica. (4798 al 38946).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Razones por las cuales el camión escáner del puerto de San Antonio se encuentra inactivo desde agosto de 2022, señalando las posibles medidas de reparación o mitigación para suplir la falta de tecnología en el control de mercaderías y tareas orientadas a la detección de droga. Asimismo, señale el número de camiones escáner y demás material tecnológico destinado al control de mercadería que maneja el Servicio Nacional de Aduanas en todos los puertos concesionados y aeropuertos, con desglose por región, puertos involucrados, dotación de personal, así como las fiscalizaciones que se han hecho desde marzo de 2022 a la fecha y sus resultados, especialmente en el puerto de San Antonio. (5040 al 35383).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Utilización de aparatos "scanner detectores de drogas" en la red portuaria nacional y/o pasos y complejos fronterizos. (5041 al 36409).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de escáneres disponibles, activos y funcionando en los puertos de las costas chilenas y los aeropuertos y la forma en que están distribuidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5042 al 36404).
- Diputado Mellado, don Miguel. Tratos directos, licitaciones publicadas y adjudicadas por vuestra dirección regional durante el año 2023, detallando el tipo de obra (pavimentos, asfaltos, mantenciones, reposiciones globales, etcétera.), monto asignado en cada licitación o trato directo, además del tiempo de ejecución de cada obra. (5521 al 37421).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de la ruta K-589, comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando si la totalidad de su trayecto o en algún tramo será objeto de algún proyecto de mejora o pavimentación y la posibilidad de instaurar una señalética de "curva cerrada" en vez de "curva", a modo de prevención de accidentes. (5566 al 37545).
- Diputado Sáez, don Jaime. Celebración de un contrato con una nueva empresa para finalizar las obras de reparación de la vía W-45, que va desde la ciudad de Dalcahue hasta el cruce de Mocopulli, indicando el avance que presentan las obras. (5616 al 37724).
- Diputado Sánchez, don Luis. Celebración del 53° aniversario en el cual la Dirección Regional de Valparaíso viralizó una foto en la que se mostraban a funcionarios disfrazados de personajes de "La Naranja Mecánica" de índole sexual, indicando si se

ordenó la instrucción de un sumario administrativo y si dicha actividad contaba con la presencia de la directora regional, en los términos que requiere. (792 al 38704).

### Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 719. Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer la creación de una mesa de trabajo para fortalecer la labor de los organismos encargados de la prevención y persecución de los delitos, especialmente para mejorar la coordinación entre ellos con el fin de lograr una mayor eficacia en la captura y procesamiento de los prófugos de la justicia en el país. (1134).

#### Varios

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (Oficio N° 1276 al 39925).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (000016 al 39902).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (01/246/2023 al 31717).
- Diputado Carter, don Álvaro. Si posee conocimiento respecto a la modificación de la jornada escolar de las escuelas de la comuna de San José de Maipo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (0846 al 38326).
- Diputada Orsini, doña Maite. Capacidades técnicas de la escuela Profesor Humberto Aranda, de la comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (1000-184 al 37624).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (100-183 al 39188).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1012 al 39187).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (111 al 39086).
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos de infraestructura de salud pública que se hayan proyectado renovar o construir para hacer frente al aumento de la demanda por servicios de atención primaria de salud, especificando el monto de la inversión comprometida por cada uno y sus plazos de ejecución y los criterios utilizados para determinar los proyectos seleccionados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1133 al 38567).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1/188 al 39378).
- Diputado Undurraga, don Francisco. Bases de datos municipales, actualizadas y vigentes respecto a las organizaciones comunitarias con funcionamiento en la comuna de Vitacura, en los términos que plantea. (1/189 al 36357).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (1/190 al 36795).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (1/191 al 22415).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (1/192 al 34299).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (1/193 al 36312).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (1/194 al 32654).
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos de infraestructura de salud pública que se hayan proyectado renovar o construir para hacer frente al aumento de la demanda por servicios de atención primaria de salud, especificando el monto de la inversión comprometida por cada uno y sus plazos de ejecución y los criterios utilizados para determinar los proyectos seleccionados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1381 al 38583).

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1400.68 al 39963).
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos de infraestructura de salud pública que se hayan proyectado renovar o construir para hacer frente al aumento de la demanda por los servicios de atención primaria de salud, especificando el monto de la inversión comprometida por cada uno y sus plazos de ejecución y los criterios utilizados para determinar los proyectos seleccionados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1464 al 38572).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1474 al 40075).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras Municipalidades u otros organismos como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (1489 al 29731).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (1490 al 37960).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de corporaciones municipales que se han creado en esa comuna, su forma de organización y las medidas de transparencia en la entrega y el uso de recursos que se han adoptado con estos organismos. (15 al 38253).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1569 al 39154).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (159 al 40699).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los

- montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (1626 al 35251).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones legales que se han ejercido por los casos de falsificación o uso malicioso de instrumento público, a raíz de la venta ilegal de sellos para la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) de 2023 y años anteriores, especialmente en la Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (16849 al 38819).
- Diputada Romero, doña Natalia. Posibles soluciones a la problemática que están viviendo vecinos del sector de Chancón, comuna de Rancagua, en relación con la actividad de la empresa Agrosuper y la chancadora del lugar, según los antecedentes que expone, verificando el cumplimiento de la normativa sectorial administrativa de ambas empresas, las correspondientes fiscalizaciones y el cumplimiento de los puntos acordados en la mesa de trabajo efectuada el viernes 26 de mayo de 2023, en los términos que requiere. (16856 al 39005).
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de abrir el Registro de Taxis Colectivos en la comuna de Coronel en a lo menos en 21 cupos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la RES EX. Nº 511, de fecha 17 de octubre de 2019, mediante la que se autoriza a la Sociedad de Transportes Acuario S.A. para operar una línea con un terminal para 50 vehículos. (17030 al 14792).
- Diputada Rojas, doña Camila. Administración del retazo adyacente al pasaje Las Águilas, perpendicular con la calle Sendero Final, al este de la cancha ubicada en Olegario Henríquez, del Club Deportivo Defensor Cristo Rey, ubicado en Llolleo, de la comuna de San Antonio. (1783 al 38859).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Factibilidad de evaluar a la brevedad los antecedentes del caso de la señora Nicole Ruiz Almonacid, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1785 al 40295).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1845 al 40118).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1862/2023 al 39060).
- Diputado Schalper, don Diego. Remita el catastro de los pacientes que han fallecido desde el mes de marzo de 2023 hasta la fecha y durante los últimos 20 días de manera desagregada, indicando lactantes, menores de 4 años, mujeres y adultos mayores, por enfermedades respiratorias en las dependencias de la red de salud. (1896 al 40373).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (190 al 29929).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de considerar la inclusión de la comuna de San Rosendo dentro de las zonas vitícolas comprendidas en el decreto N°464, de 1995, del Servicio Agrícola y Ganadero, como, asimismo, se le conceda la autorización para hacer uso de la denominación de origen en reconocimiento a la calidad alcanzada por sus vinos y la creciente importancia económica local de esta actividad, en los términos que plantea. (1979 al 38839).
- Diputado Castro, don José Miguel. Acciones que ha adoptado el municipio con la empresa que efectúa el retiro de residuos domiciliarios y el respectivo aseo y ornato de la comuna, con el propósito de disminuir los microbasurales que se han ido creando en la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (2042 al 38323).
- Diputada Morales, doña Carla. Razones de la suspensión del servicio de transporte de pacientes con diálisis desde sus domicilios al centro de atención, habida consideración que dicha decisión ha afectado y vulnerado en su derecho a la salud a un gran número de pacientes renales, en los términos que requiere. (2116 al 18040).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que se adoptarán para lograr una solución satisfactoria ante la falta de transporte en el trayecto San Antonio y Melipilla para pacientes dializados. (2117 al 8943).
- Diputada Medina, doña Karen. Medidas adoptadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región del Biobío para disminuir los casos positivos hoy presentes en la ciudad de Los Ángeles. (2118 al 26897).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (2143 al 38511).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de iniciar una fiscalización en terreno, al inmueble ubicado en calle Prat, entre Balmaceda y Hermanos Carrera, coordenadas -32.775974, -71.530497, de la comuna de Quintero, producto de las denuncias recibidas de que se estaría almacenando combustible, así como otros aceites y líquidos inflamables y contaminantes en dicho lugar, en los términos que plantea. (2161 al 31864).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se adoptarán respecto de las denuncias del cuerpo docente de establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, respecto a la falta de limpieza, control de plagas y condiciones inadecuadas para el inicio del año escolar, dadas a conocer por los distintos medios de comunicación. (2162 al 32698).
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de avance del proceso disciplinario instruido por la Contraloría General de la República en contra de la señora Sonia Rosas Mardones, en los términos que plantea. (2163 al 33856).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de autorizaciones al cementerio parroquial de Tiltil para efectuar exhumaciones y cuántas han sido otorgadas durante los años 2021, 2022 y a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2165 al 33789).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer la correspondiente fiscalización a las empresas avícolas ubicadas en el sector de Alto el Yugo, en la comuna de Quilpué, con el fin de dar solución definitiva y permanente al problema de malos

- olores que deben soportar los vecinos de la Agrupación de Juntas de Vecinos Suroriente de Villa Alemana. (2166 al 33895).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de iniciar una fiscalización por la existencia de pozos negros en el campamento "Pequeño Haití", en la intersección de Avenida Pajaritos y el camino a Melipilla, de la comuna de Maipú. (2170 al 23209).
- Diputado González, don Mauro. Medidas adoptadas y que, en coordinación con otras instituciones, se han tomado para evitar que vuelvan a repetirse lamentables situaciones en la Región de Los Lagos, tal como fue con el fallecimiento de un menor de edad, como consecuencia del consumo de mariscos contaminados con la toxina paralizante denominada "marea roja", oportunidad en que otras tres personas resultaron graves, en los términos que plantea. (2172 al 32895).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Posibilidad de disponer un estudio para determinar el número de personas que se encuentran afectadas por virus de tipo estomacal, debido a la contaminación de las aguas que entregan a la comunidad en la comuna de Perquenco. (2173 al 33537).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Reitera el oficio N° 33537, de esta Corporación, de fecha 14 de marzo de 2023, cuya copia se acompaña. (2173 al 35970).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Obras que se están llevando a cabo en la calle Antonio Varas, de la comuna de Puerto Montt, particularmente las medidas que se implementarán para evitar que los comerciantes del sector sigan siendo afectados por el retraso de estas obras, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2199 al 38463).
- Diputado Romero, don Agustín. Proyectos de infraestructura de salud pública que se hayan proyectado renovar o construir para hacer frente al aumento de la demanda por los servicios de atención primaria de salud, especificando el monto de la inversión comprometida por cada uno y sus plazos de ejecución y los criterios utilizados para determinar los proyectos seleccionados, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2211 al 38581).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (2251 al 39244).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39026).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39027).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más

- afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39028).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39029).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39030).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39031).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39032).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39033).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39034).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39036).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39037).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39038).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39039).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39040).

- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (2274 al 39041).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Proyectos de pavimentación para el año 2023 en la Región de Valparaíso y los ya contemplados para el año próximo en todas las comunas de dicha región. (2993 al 35736).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de sucursales de su entidad en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (32 al 37843).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (325 al 39943).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (326 al 29363).
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Rojas, doña Camila. Denuncia de apoderadas y apoderados sobre el operativo realizado en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando todos los detalles de la planificación del procedimiento, sus objetivos, las personas o entidades encargadas de ejecutarlo y precisando si su realización implicó el uso de recursos municipales, si el Departamento de Administración de Educación Municipal o el de Administración de Salud Municipal tenían conocimiento o autorizaron el mismo, si se ejecutó en otros establecimientos educacionales de la comuna o si se proyectaba hacerlo, si el personal del Cecosf Los Cerros estuvo involucrado con la realización del operativo y qué medidas tomó la municipalidad frente a esta situación. Asimismo, remita copia de las minutas o documentos internos sobre la actividad, en el caso de que existieran. (344 al 40263).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (348 al 39926).
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Situación de la pyme "Gastronomía como en casa SPA", que tiene dificultades para cumplir con los pagos de crédito otorgado y solicita una reprogramación de la deuda, indicando la posibilidad de adoptar estrategias que permitan que las pymes puedan salir de la crisis en la que se encuentran y otorgar facilidades de pago. (35 al 37691).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (350 al 40829).

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (357 al 40088).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Si a bien lo tiene, considere la posibilidad de iniciar una fiscalización que tenga por objeto determinar el correcto empleo de recursos públicos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región de Los Lagos, así como aclarar las presuntas irregularidades que denuncia, teniendo como base los antecedentes expuestos. (358158 al 80548).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (3621/012/22 al 40907).
- Diputada Romero, doña Natalia. Cumplimiento normativo de la legislación ambiental y sanitaria de la empresa Sociedad Minera Los Robles Spa, de la comuna de Rancagua, en los términos que plantea. (377 al 35104).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (3848 al 39097).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (390 al 40080).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Inundaciones producidas en calle Víctor Lamas y Edmundo Larenas, en cercanías de la Rectoría de la Universidad de Concepción, sector en el cual se realizaron hace poco tiempo trabajos de pavimentación, remitiendo toda la información sobre la empresa a cargo de las obras, su recepción y el procedimiento de cobro de garantías en caso de existir incumplimientos. (4017 al 38803).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a la comuna de Los Álamos referido al suministro de energía eléctrica, de modo que se puedan proteger los derechos básicos de los vecinos, como, asimismo, se aclare si efectivamente la ley Nº 21.194 impide realizar convenios con los comités de Agua Potable Rural para no afectarlos con cambios en las condiciones del servicio, considerando el corte de energía eléctrica dispuesto por la empresa Frontel, todos los días entre las 18 y 22 horas. (402 al 35350).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual en la Dirección de Tránsito de la municipalidad que usted dirige relativa a la atención y otorgamiento de horas para obtener o renovar licencias de conducir, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (412 al 38939).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (413 al 39055).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (417 al 39124).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39026).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39027).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39028).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39029).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39030).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39031).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39032).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39033).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más

- afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39034).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39036).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39037).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39038).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39039).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39040).
- Diputada Bravo, doña Marta. Porcentaje de asistencia de los estudiantes preescolares entre los meses de marzo y mayo de 2023, considerando que es la población más afectada actualmente por VRS, Influenza y Adenovirus, entre otros virus circulantes. (42 al 39041).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (434 al 39809).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (444 al 39970).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (447 al 40937).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de los siguientes recintos con su respetiva dotación, con la finalidad de conocer la realidad de su municipio: establecimientos públicos de salud, educacionales, tanto públicos como privados; policiales y recintos bomberiles. (484 al 35829).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (503 al 37860).
- Diputada Fries, doña Lorena. Si lo tiene a bien, se sirva evaluar y considerar las propuestas que se individualizan, en los términos que plantea. (508 al 38605).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (511 al 39071).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (539 al 40788).
- Diputado Sánchez, don Luis. Motivos de por qué fue removida la placa conmemorativa de la maternidad del Hospital Gustavo Fricke, en honor al doctor Aníbal Scarella Calandroni, indicando si será repuesta y en qué plazo. (54 al 38472).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Disposición del municipio para brindar ayuda a los apicultores locales y dictar los decretos alcaldicios que puedan ser necesarios para apoyar a los pequeños y medianos productores de la comuna. (549 al 38807).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (558 al 39072).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de demarcación vial de la ruta 5 Sur, indicando si existen en el corto plazo planes para realizar obras de repintado en los tramos de Chacao a Ancud y desde Ancud a Castro, como, asimismo, la factibilidad de evaluar medidas tendientes a concretar tal objetivo y, de esta manera, evitar posibles accidentes viales por esta causa, en los términos que plantea. (5748 al 38736).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (584 al 39890).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de

Seguridad, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (585 al 40884).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (602 al 39221).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de instalar una alarma comunitaria en la población Los Nogales. (623 al 38661).
- Diputada Arce, doña Mónica. Cualquier tipo de contrato firmado entre su municipio con la empresa llamada Proyección S.A. Constructora e Inmobiliaria a partir del año 2015, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (624 al 40296).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posible reparación de la alarma comunitaria de la sede vecinal Nocedal III Adulto Mayor. (625 al 38662).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de ampliarlos para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (626 al 38540).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (631 al 39854).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (632 al 39856).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (635 al 40014).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (638 al 36772).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas pendientes de ser implementadas en cada hospital, Centro de Salud Familiar o dependencia institucional, para asegurar el beneficio de sala cuna diurna y nocturna a los recién nacidos, cuyas madres o padres son trabajadores del respectivo servicio de Salud, indicando la fuente de re-

- cursos que las financiarán, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (639 al 32285).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (651 al 40010).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (671 al 40084).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de asegurar la participación de los diputados en las actividades realizadas con recursos públicos, que se desarrollen en sus respectivos distritos, instruyendo que se lleven a cabo especialmente en las semanas de receso legislativo, por las consideraciones que expone. (677 al 39625).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (680 al 40082).
- Diputado Romero, don Agustín. Posibilidad de reconsiderar el rechazo a la postulación al aporte a la Canasta Básica de la señora Roxana Bustos Lara, considerando que se encuentra dentro del 40% de menores ingresos en el Registro Social de Hogares, según se acredita mediante el certificado que se acompaña o indicar si existe otra causa que justifique tal decisión. (68476 al 31176).
- Diputado Romero, don Agustín. Fundamento por el cual se ha rechazado la solicitud de la señora Roxana Bustos Lara para acceder al Aporte a la Canasta Básica, en los términos que requiere. (68476 al 31369).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Implementación, en su comuna, de la ley N° 21.554, que entrega facilidades para el pago de los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (704 al 37771).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita los estudios y antecedentes que dieron origen al establecimiento, por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esa municipalidad, de los reductores de velocidad que individualiza, indicando el número de accidentes que se han generado en dichas ubicaciones desde 2021, evaluando la posibilidad de su eliminación, reubicación o la instalación de señalética luminosa y reflectante en la calzada o cualquier otra que actúe de manera preventiva, así como el refuerzo de señalética de "velocidad máxima". (746 al 39484).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación de la solicitud del señor Manuel Villagra Santander, código del expediente N° 28609, indicando las razones y responsabilidad del retraso generado en los últimos cuatro meses, de acuerdo a las consideraciones que expone. (776 al 37833).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Situación ocurrida en la Escuela Básica La Chocota, ubicada en la comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso, respecto a una posible transgresión a la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito social de salud y educación. (778 al 37631).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (781 al 39190).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al estudiante de la escuela Escuadrón, de iniciales M.C.M., ubicada en la comuna de Coronel, Región del Biobío, en los términos que plantea. (787 al 37648).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (788 al 40091).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (789 al 39364).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación de la solicitud del señor Manuel Villagra Santander, código del expediente N° 28609, indicando las razones y responsabilidad del retraso generado en los últimos cuatro meses, de acuerdo a las consideraciones que expone. (796 al 37833).
- Diputada Sagardia, doña Clara. la Posibilidad de iniciar una fiscalización al Departamento de Educación Municipal de Cabrero respecto del uso de los recursos que se le traspasan para el ítem de educación, instruyendo los procedimientos administrativos correspondientes con la finalidad de determinar las responsabilidades correspondientes por el déficit que le afecta. (798 al 34779).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por ruidos molestos. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (801 al 38697).
- Diputada Musante, doña Camila. Aplicación y fiscalización de los protocolos de prevención de la violencia escolar, en el contexto de las agresiones que afectaron a un profesor en la comuna de Buin, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que plantea. (805 al 38644).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Los proyectos en etapa de diseño o planificación para el establecimiento de un Centro de Formación Técnica o de Educación Superior en la comuna de Tocopilla, incluyendo sus plazos de construcción y habilitación, las especialidades y carreras que contemplará, como, asimismo, el destino educacional de los estudiantes que egresan de los establecimientos de enseñanza media en los últimos 20 años en la comuna de Tocopilla, en los términos que plantea. (806 al 31299).

- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (810 al 39898).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Hechos de violencia escolar registrados en el país, particularmente las estadísticas de cuántos establecimientos se han visto involucrados en situaciones de violencia en los últimos cuatro años, en los términos que plantea. (818 al 34855).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (833 al 39072).
- Diputada Romero, doña Natalia. Supuestos hechos vulneratorios ocurridos en la Escuela Villa Centinela Sur, de Talcahuano, indicando las medidas que ha adoptado como institución, como, asimismo, si se ha tomado contacto con familiares de los alumnos afectados, las sanciones que se aplicarían, la existencia de una investigación sumaria contra los profesionales de la salud involucrados y, en el caso de que aún no se hayan efectuado acciones para la protección de estos alumnos, se tomen las que sean necesarias. (873 al 40271).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (888 al 40046).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de corporaciones municipales que se han creado en esa comuna, su forma de organización y las medidas de transparencia en la entrega y el uso de recursos que se han adoptado con estos organismos. (889 al 38262). (889 al 38262).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (9699 al 35319).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (983 al 39948).
- Diputado Celis, don Andrés. Fallecimiento de un paciente de 66 años en el Hospital Clínico de Viña del Mar, producto de una caída, ocurrido el día jueves 27 de abril, fecha en que sería dado de alta, remitiendo los antecedentes que requiere. (9851 al 37495).

## XI. PETICIONES DE OFICIOS ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITU-CIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas inmediatas que ha tomado para procurar el resguardo de los derechos de los niños vulnerados en la escuela Villa Centinela Sur y para verificar que estos graves hechos no hubiesen sido cometidos en otros establecimientos educacionales de la región. Asimismo, indique las acciones adoptadas para acompañar a los niños abusados y a sus familias en el proceso psicológico y emocional que se encuentran viviendo por causa del proce-

- dimiento que se ha indicado y que debía cumplir con la aplicación de la denominada ficha CLAP. (40476 de 12/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Biobío.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación de las rutas K-477 Ramadillas-Palo Seco, K-683 Tres Palos-Palo Seco, K-581 Tres Puertas-San Alberto, y K-545 Bajo Lircay-Punta Diamante, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, y respecto del callejón San Alberto, junto a la ruta K-579, que da acceso a la comunidad rural del mismo nombre en la comuna de San Clemente. (40573 de 13/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Ingreso y salida del país, en los últimos cuatro años del ciudadano boliviano Juan Evo Morales Ayma, ex-Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, y de otros ciudadanos bolivianos que han ingresado y salido del territorio nacional utilizando pasaporte oficial o diplomático, emitido por las autoridades de su país, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (40584 de 13/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el ingreso y salida del país, en los últimos cuatro años, del ciudadano boliviano Juan Evo Morales Ayma, ex-Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, y de otros ciudadanos bolivianos que han ingresado y salido del territorio nacional utilizando pasaporte oficial o diplomático, emitido por las autoridades de su país, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (40587 de 13/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alinco, don René. Listado de todos los bienes inmuebles y terrenos fiscales que se encuentren en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando el uso de suelo y quién los administra en cada caso según corresponda. (40625 de 13/06/2023). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de la demanda de atención usuaria vinculada a la paciente Jocelin Ibáñez Wickel, quien señala que el hospital no le habría entregado el medicamento Ácido Valproico, indicado por su médico tratante para su tratamiento. (40626 de 14/06/2023).
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita información referida a pavimentación del camino a Huape, pasado el cruce de Oro Verde, en la comuna de Chillán, considerando que presenta una gran cantidad de baches, los que generan un peligro inminente en invierno, pudiendo ocasionar accidentes en la ruta. (40628 de 14/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe. Medidas que implementará su ministerio para impedir que los montos de las subvenciones desciendan durante los meses de invierno, en los términos que plantea. (40629 de 14/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bravo, doña Marta. Reunión sostenida el día 11 de mayo de 2023 con la presidenta de la Fenats Ñuble, Erika González, en relación con la situación que afecta a los trabajadores por la resolución vinculada a ley de Incentivo al Retiro, debido a que ese ministerio modificó su fecha de término al 30 de junio del presente año, a pesar de que el acuerdo inicial era el 31 de diciembre de 2023, indicando

- el procedimiento y el plazo para la ejecución del cumplimiento de lo mandatado. (40630 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Implementación urgente de medidas de seguridad e inicio de una investigación por el robo efectuado a Liceo Agrícola de su comuna, ocasión en que fueron robados 3 caballos que eran utilizados para equinoterapia. (40631 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Videla, don Sebastián; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de habilitar de manera provisoria e inmediata la instalación de hospitales modulares de campaña a lo largo de todo Chile, mediante la coordinación del Ministerio de Salud y el Ministerio de Defensa, con el fin de proteger la salud de todas y todos los chilenos. (40632 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Videla, don Sebastián; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de habilitar de manera provisoria e inmediata la instalación de hospitales modulares de campaña a lo largo de todo Chile, mediante la coordinación del Ministerio de Salud y el Ministerio de Defensa, con el fin de proteger la salud de todas y todos los chilenos. (40633 de 14/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (40635 de 14/06/2023). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputada Serrano, doña Daniela. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (40636 de 14/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de gestionar a la brevedad ayuda para la joven Rachel Méndez Salazar, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40637 de 14/06/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Funcionamiento de la residencia transitoria, con modalidad de Residencia de Protección para Mayores, complementada con un Programa de Protección Especializado (REM/PER), de la Fundación Integrando Niños y Adolescentes, de la comuna de Machalí, en los términos que plantea. (40639 de 14/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Mantención y reparación de la techumbre de la Casa de Adulto Mayor Energía y Sabiduría, ubicada en Población Suárez Nº 7387. (40640 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Medidas preventivas que se adoptaron para el control de los virus estacionarios y su difusión por las distintas vías de comunicación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40641 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Agustín. Mantención, poda y/o corte de los árboles en la calle Los Lirios. (40642 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.

- Diputada Cariola, doña Karol. Cumplimiento de la planificación presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en los términos indicados. (40643 de 14/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Romero, don Agustín. Mantención, poda y/o corte de los árboles en la calle Bello Horizonte con Amazonas. (40644 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Celis, don Andrés. Si desde el servicio de salud que usted dirige o algunos de los centros que de él dependen se ha brindado apoyo en el área de salud mental a los padres y familiares de los lactantes fallecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40645 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Celis, don Andrés. Si desde el servicio de salud que usted dirige o algunos de los centros que de él dependen, se ha brindado apoyo en el área de salud mental a los padres y familiares de los lactantes fallecidos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40646 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Hora de atención solicitada por la señora Susana Caballero Hernández, para la especialidad de cardiología en el Hospital El Carmen, desde hace dos años, sin tener respuesta a la fecha. (40647 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Hora de atención solicitada por la señora Margarita Pinto Mesa, para atención de un traumatólogo de columna, hace tres años, en el Hospital San Borja Arriarán, sin obtener respuestas hasta la fecha. (40648 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Hora solicitada por la señora Cecilia del Carmen Agullo Huerta, para ser atendida por un kinesiólogo, desde febrero, mes en que fue derivada desde el Hospital El Carmen, de Maipú para ser atendida en el Cesfam Norman Voullieme, sin tener respuesta ni hora hasta la fecha. (40649 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Proceso de mantención y reparación de las techumbres de las viviendas del sector de Villa México. (40650 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de evaluar y revisar la situación que afecta a los pequeños proveedores de la empresa Sasem Ingeniería y Construcción SpA, por el incumplimiento del pago de facturas desde el año 2022, así como instruir todas las medidas que sean necesarias para concretar el pago de los montos adeudados por parte de dicha empresa. (40651 de 14/06/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (40652 de 14/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Ejecución presupuestaria del Ministerio de Defensa Nacional, en los términos indicados. (<u>40653</u> de 14/06/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (40654 de 14/06/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (40655 de 14/06/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Ejecución presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los términos indicados. (40656 de 14/06/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de adoptar a la brevedad las acciones concretas para garantizar una atención digna y segura a los pacientes de salud mental en el Hospital de Quilpué, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40657 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Protocolos de una avícola cuando se ve afectada por la gripe aviar. Asimismo, remita el plan de acción para detener y prevenir este contagio, en los términos que requiere. (40658 de 14/06/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Plan de acción para detener y prevenir la gripe aviar. (40659 de 14/06/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar a la brevedad el caso del señor Pablo César Arias Sáez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40660 de 14/06/2023). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Licitaciones de albergues para personas que viven en situación de calle, en los términos que requiere. (40661 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Los Lagos.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Moreira, don Cristhian. Recursos destinados al financiamiento de salidas de ministros al extranjero y sus respectivas autorizaciones, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, así como remitir los programas anuales de viajes internacionales de autoridades y funcionarios, presentados por los ministerios y servicios públicos en el mes de marzo, conforme a lo dispuesto en el "Instructivo sobre Buen Uso de los Recursos Fiscales", de fecha 25 de marzo de 2022. (40662 de 14/06/2023). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40663 de 14/06/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40664 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las

- demás interrogantes que formula. (40665 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40666 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40667 de 14/06/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la Corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40668 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Leal, don Henry. Motivos de por qué no se han retomado las obras en la ruta Emulpan-Hualapulli, que une Loncoche con Villarrica, en los términos que plantea. (40669 de 14/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Atención médica en la Posta Rural de Los Montes, ubicada en la comuna de San Clemente, Región del Maule, en los términos que plantea. (40670 de 14/06/2023).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aspectos jurídicos y administrativos del Convenio de Riego Endesa del año 1947, como, asimismo, del uso de las aguas de la Laguna del Maule por parte de ENEL, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40671 de 14/06/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aspectos jurídicos y administrativos del Convenio de Riego Endesa del año 1947, como, asimismo, del uso de las aguas de la Laguna del Maule por parte de ENEL, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40672 de 14/06/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones legales ejecutadas respecto a la contaminación del Río Maule, ocurrida el 15 de febrero de 2016, como consecuencia de la inundación del pique válvula del proyecto hidroeléctrico Los Cóndores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40673 de 14/06/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones legales ejecutadas respecto a la contaminación del Río Maule, ocurrida el 15 de febrero de 2016, como consecuencia de la inundación del pique válvula del proyecto hidroeléctrico Los Cóndores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40674 de 14/06/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera de atención del paciente José Pérez Salazar en el Hospital El Carmen, de acuerdo a las consideraciones que expone. (40675 de 14/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Mantención, poda y/o corte de los árboles en la calle Julio Verne Nº 686, que se encuentran a punto de caer sobre los cables de electricidad o en contacto con ellos. (40676 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40677 de 14/06/2023). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40678 de 14/06/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40679 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40680 de 14/06/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40681 de 14/06/2023). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40682 de 14/06/2023). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40683 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40684 de 14/06/2023). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40685 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40686 de 14/06/2023). A Municipalidad de Carahue.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40687 de 14/06/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40688 de 14/06/2023). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40689 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40690 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chanco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40691 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chépica.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40692 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40693 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40694 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40695 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40696 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cochamó.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40697 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40698 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40699 de 14/06/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40700 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40701 de 14/06/2023). A Municipalidad de Concepción.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40702 de 14/06/2023). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40703 de 14/06/2023). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40704 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40705 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40706 de 14/06/2023). A Municipalidad de El Monte.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40707 de 14/06/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40708 de 14/06/2023). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40709 de 14/06/2023). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40710 de 14/06/2023). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40711 de 14/06/2023). A Municipalidad de Galvarino.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40712 de 14/06/2023). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40713 de 14/06/2023). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40714 de 14/06/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40715 de 14/06/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40716 de 14/06/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40717 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40718 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40719 de 14/06/2023). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40720 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40721 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lebu.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40722 de 14/06/2023). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40723 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40724 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40725 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40726 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Ángeles.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40727 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40728 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40729 de 14/06/2023). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40730 de 14/06/2023). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40731 de 14/06/2023). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40732 de 14/06/2023). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40733 de 14/06/2023). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40734 de 14/06/2023). A Municipalidad de Maullín.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40735 de 14/06/2023). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40736 de 14/06/2023). A Municipalidad de Monte Patria.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40737 de 14/06/2023). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40738 de 14/06/2023). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40739 de 14/06/2023). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40740 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40741 de 14/06/2023). A Municipalidad de Nueva Imperial.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40742 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40743 de 14/06/2023). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40744 de 14/06/2023). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40745 de 14/06/2023). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40746 de 14/06/2023). A Municipalidad de Paredones.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40747 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40748 de 14/06/2023). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40749 de 14/06/2023). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40750 de 14/06/2023). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40751 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pica.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40752 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40753 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pirque.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40754 de 14/06/2023). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40755 de 14/06/2023). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40756 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puchuncaví.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40757 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40758 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40759 de 14/06/2023). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40760 de 14/06/2023). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40761 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quemchi.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40762 de 14/06/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40763 de 14/06/2023). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40764 de 14/06/2023). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40765 de 14/06/2023). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40766 de 14/06/2023). A Municipalidad de Requínoa.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40767 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40768 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40769 de 14/06/2023). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40770 de 14/06/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40771 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40772 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40773 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40774 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40775 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40776 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Juan de la Costa.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40777 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40778 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40779 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40780 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40781 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santa María.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40782 de 14/06/2023). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40783 de 14/06/2023). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40784 de 14/06/2023). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40785 de 14/06/2023). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40786 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tierra Amarilla.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40787 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40788 de 14/06/2023). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40789 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40790 de 14/06/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40791 de 14/06/2023). A Municipalidad de Vicuña.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40792 de 14/06/2023). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40793 de 14/06/2023). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40794 de 14/06/2023). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40795 de 14/06/2023). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40796 de 14/06/2023). A Municipalidad de Calera de Tango.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40797 de 14/06/2023). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40798 de 14/06/2023). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40799 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40800 de 14/06/2023). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40801 de 14/06/2023). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40802 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40803 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40804 de 14/06/2023). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40805 de 14/06/2023). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40806 de 14/06/2023). A Municipalidad de Papudo.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40807 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40808 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40809 de 14/06/2023). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40810 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40811 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40812 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40813 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40814 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40815 de 14/06/2023). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40816 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tocopilla.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40817 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40818 de 14/06/2023). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40819 de 14/06/2023). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40820 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40821 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cunco.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40822 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curepto.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40823 de 14/06/2023). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40824 de 14/06/2023). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40825 de 14/06/2023). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40826 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quilpué.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40827 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40828 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40829 de 14/06/2023). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40830 de 14/06/2023). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40831 de 14/06/2023). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40832 de 14/06/2023). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40833 de 14/06/2023). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40834 de 14/06/2023). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40835 de 14/06/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40836 de 14/06/2023). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40837 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40838 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40839 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40840 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40841 de 14/06/2023). A Municipalidad de Osorno.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40842 de 14/06/2023). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40843 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40844 de 14/06/2023). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40845 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40846 de 14/06/2023). A Municipalidad de Punitaqui.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40847 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quellón.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40848 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40849 de 14/06/2023). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40850 de 14/06/2023). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40851 de 14/06/2023). A Municipalidad de Victoria.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40852 de 14/06/2023). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40853 de 14/06/2023). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40854 de 14/06/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40855 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40856 de 14/06/2023). A Municipalidad de Vallenar.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40857 de 14/06/2023). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40858 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40859 de 14/06/2023). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40860 de 14/06/2023). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40861 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Pintana.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40862 de 14/06/2023). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40863 de 14/06/2023). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40864 de 14/06/2023). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40865 de 14/06/2023). A Municipalidad de Parral.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40866 de 14/06/2023). A Municipalidad de Peñalolén.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40867 de 14/06/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40868 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40869 de 14/06/2023). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40870 de 14/06/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40871 de 14/06/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40872 de 14/06/2023). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40873 de 14/06/2023). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40874 de 14/06/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40875 de 14/06/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40876 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40877 de 14/06/2023). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40878 de 14/06/2023). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40879 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40880 de 14/06/2023). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40881 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chillán.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40882 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40883 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40884 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40885 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coinco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40886 de 14/06/2023). A Municipalidad de Combarbalá.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40887 de 14/06/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40888 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40889 de 14/06/2023). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40890 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curarrehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40891 de 14/06/2023). A Municipalidad de Dalcahue.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40892 de 14/06/2023). A Municipalidad de El Bosque.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40893 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ercilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40894 de 14/06/2023). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40895 de 14/06/2023). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40896 de 14/06/2023). A Municipalidad de General Lagos.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40897 de 14/06/2023). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40898 de 14/06/2023). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40899 de 14/06/2023). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40900 de 14/06/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40901 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Higuera.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40902 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40903 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40904 de 14/06/2023). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40905 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40906 de 14/06/2023). A Municipalidad de Limache.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40907 de 14/06/2023). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40908 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40909 de 14/06/2023). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40910 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40911 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Lagos.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40912 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40913 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40914 de 14/06/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40915 de 14/06/2023). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40916 de 14/06/2023). A Municipalidad de Marchigüe.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40917 de 14/06/2023). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40918 de 14/06/2023). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40919 de 14/06/2023). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40920 de 14/06/2023). A Municipalidad de Negrete.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40921 de 14/06/2023). A Municipalidad de O'Higgins.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40922 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40923 de 14/06/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40924 de 14/06/2023). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40925 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40926 de 14/06/2023). A Municipalidad de Petorca.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40927 de 14/06/2023). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40928 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40929 de 14/06/2023). A Municipalidad de Placilla.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40930 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40931 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pucón.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40932 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40933 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40934 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40935 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40936 de 14/06/2023). A Municipalidad de Purén.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40937 de 14/06/2023). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40938 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40939 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40940 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40941 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quintero.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40942 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40943 de 14/06/2023). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40944 de 14/06/2023). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40945 de 14/06/2023). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40946 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Ibáñez.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40947 de 14/06/2023). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40948 de 14/06/2023). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40949 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40950 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40951 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Fernando.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40952 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40953 de 14/06/2023). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40954 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40955 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40956 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40957 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40958 de 14/06/2023). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40959 de 14/06/2023). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40960 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tiltil.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40961 de 14/06/2023). A Municipalidad de Timaukel.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40962 de 14/06/2023). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40963 de 14/06/2023). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40964 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40965 de 14/06/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40966 de 14/06/2023). A Municipalidad de Los Andes.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40967 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40968 de 14/06/2023). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40969 de 14/06/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40970 de 14/06/2023). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40971 de 14/06/2023). A Municipalidad de Lampa.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40972 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40973 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40974 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40975 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40976 de 14/06/2023). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40977 de 14/06/2023). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40978 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40979 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40980 de 14/06/2023). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40981 de 14/06/2023). A Municipalidad de Villa Alemana.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40982 de 14/06/2023). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40983 de 14/06/2023). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40984 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40985 de 14/06/2023). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40986 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quilleco.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40987 de 14/06/2023). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40988 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40989 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40990 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40991 de 14/06/2023). A Municipalidad de Canela.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40992 de 14/06/2023). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40993 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40994 de 14/06/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40995 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40996 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ránquil.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40997 de 14/06/2023). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40998 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (40999 de 14/06/2023). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41000 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41001 de 14/06/2023). A Municipalidad de Linares.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41002 de 14/06/2023). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41003 de 14/06/2023). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41004 de 14/06/2023). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41005 de 14/06/2023). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41006 de 14/06/2023). A Municipalidad de Natales.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41007 de 14/06/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41008 de 14/06/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41009 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41010 de 14/06/2023). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41011 de 14/06/2023). A Municipalidad de Constitución.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41012 de 14/06/2023). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41013 de 14/06/2023). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41014 de 14/06/2023). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41015 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41016 de 14/06/2023). A Municipalidad de Pencahue.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41017 de 14/06/2023). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41018 de 14/06/2023). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41019 de 14/06/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41020 de 14/06/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41021 de 14/06/2023). A Municipalidad de Aysén.

- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41022 de 14/06/2023). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de dicha subsecretaría, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (41023 de 14/06/2023). A Municipalidad de Peñaflor.
- Diputado Ramírez, don Matías. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (41056 de 14/06/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41057 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41058 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41059 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41060 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41061 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos

- que indica. (41062 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41063 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41064 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41065 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41066 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41067 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41068 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41069 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41070 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Ñuble.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41071 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
- Diputada Bravo, doña Marta. Remita el listado e individualización completa de la "asignación de funciones críticas", solicitada el año 2022 y 2023, en los términos que indica. (41072 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Romero, don Agustín. Posible demora en la entrega del Crédito con Aval del Estado, indicando si las entidades educacionales adscritas están realizando este cobro con intereses y mora, por el no pago de los aranceles. (41073 de 14/06/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputado Romero, don Agustín. Posible demora en la entrega del Crédito con Aval del Estado, indicando si las entidades educacionales adscritas están realizando este cobro con intereses y mora, por el no pago de los aranceles. (41074 de 14/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Romero, don Agustín. Personal en calidad a contrata con más de 10 años de antigüedad. Asimismo, señale los concursos internos o públicos destinados a la regularización y traspaso del personal en la calidad a contrata a planta. (41076 de 14/06/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Programa Vivienda Primero, indicando la cantidad de postulaciones de personas en situación de calle al programa, las licitaciones para la contratación de organizaciones que intervienen y conforman los equipos de apoyo, en los términos que requiere. (41077 de 14/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Funeral de connotación pública que se desarrolló entre el lunes 12 y 13 de junio de 2023 en la comuna de Curicó, Región del Maule, indicando el protocolo de seguridad implementado, en los términos que requiere. (41078 de 14/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recientes socavones en la ruta J-55, comuna de Romeral, provincia de Curicó, a la altura del estero Pichuante, indicando las obras de reparación que dicha ruta tendrá. Asimismo, señale los trabajos de mejora y/o mantención que ha tenido esta ruta en los últimos tres años. (41079 de 14/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Actual estado de la ruta J-421, de la localidad rural de Viluco Alto, comuna de Teno, provincia de Curicó, indicando las obras de mantención que se han ejecutado en la capa de rodadura y señaléticas en la vía en los últimos tres años. Asimismo, señale la posibilidad de implementar proyectos de pavimentación en el tramo de tierra y señalética faltante. (41080 de 14/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Musante, doña Camila. Protocolos adoptados ante derrames de fosfina encontrados en la localidad de Chocalán y Carmen Bajo, comuna de Melipilla, indicando si fue correcto o no evacuar a la población aledaña y las medidas adoptadas ante el posible uso irresponsable de este producto para fumigar, en los términos que requiere. (41081 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Musante, doña Camila. Emanaciones de malos olores desde empresas ubicadas en la comuna de Melipilla, según los antecedentes que expone. (41082 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Fallecimiento de la bebé de tres meses en el box de reanimación del Servicio de Urgencia Infantil, por un cuadro de neumonía grave a consecuencia del virus sincicial, indicando si recibió el tratamiento con Palivizumab, en los términos que requiere. (41083 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Araya, don Cristián. General director de Carabineros de Chile remita el registro de las denuncias realizadas por hechos ocurridos en los últimos tres años en el sector que indica. Asimismo, señale el plan cuadrante y acciones realizadas

- por la institución dentro del mencionado sector. (41084 de 14/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Marta. Modificación de los requisitos para la obtención de beneficios sociales, dado el aumento del sueldo mínimo. Asimismo, señale si se modificará la ficha de protección social o si se mantendrá en el tramo actual. (41085 de 14/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Weisse, doña Flor. Medidas adoptadas para investigar y perseguir penalmente a quienes ocasionaron que la Torre de Alta Tensión del sector Pichillenquehue, comuna de Los Álamos, resultará volteada a causa de un artefacto explosivo, indicando las actas de reuniones o documentos que den cuenta de las gestiones realizadas y copia de la querella ingresada. (41086 de 14/06/2023). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fiscalizaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 en el establecimiento Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (41087 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fiscalizaciones realizadas durante los años 2022 y 2023 en el establecimiento Escuela Villa Centinela Sur, de la comuna de Talcahuano, en los términos que requiere. (41088 de 14/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Dificultades de movilidad y seguridad en el sector ubicado en lo alto del Cerro San Roque, comuna de Valparaíso, ruta F-718, que conecta con Camino La Pólvora, entre el fundo La Plantación y el fundo El Gringo, indicando las medidas y acciones posibles para mejorar las condiciones de conectividad, en los términos que requiere. (41089 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41090 de 14/06/2023). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41091 de 14/06/2023). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41092 de 14/06/2023). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41093 de 14/06/2023). A Municipalidad de La Granja.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41094 de 14/06/2023). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de trabajadores que prestan servicios en su municipalidad, detallando los que se encuentran en calidad contrata, planta y a honorarios, indicando si cuentan con trabajadores sociales, técnicos en trabajo social y psicólogos, en los términos que requiere. (41095 de 14/06/2023). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Ramírez, don Matías. Disponibilidad de bienes inmuebles que puedan ser entregados en comodato o cualquier otro título a favor de la Agrupación de Ciegos y Videntes Cristianos de Iquique. (41096 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá.
- Diputado Ramírez, don Matías. Disponibilidad de bienes inmuebles que puedan ser entregados en comodato o cualquier otro título, a favor de la Agrupación de Ciegos y Videntes Cristianos de Iquique. (41097 de 14/06/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Falta de respuesta del señor secretario Regional ministerial de Vivienda de la Región de La Araucanía al oficio N° 37.833, indicando las razones de no haber informado los antecedentes que se requirieron, en los términos que indica. (41099 de 14/06/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado del avance del proceso de renovación de concesión marítima para el terminal pesquero de Puerto Natales, presentada con el N° CM-60817, en 30 de mayo de 2021. (41100 de 14/06/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de avance del proceso de renovación de concesión marítima para la Caleta de Barranco Amarillo, comuna de Punta Arenas, presentada con el N° CM-61033, en 30 de mayo de 2021, indicando la fecha en que se podría contar con el decreto correspondiente. (41101 de 14/06/2023). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Graves hechos denunciados públicamente por apoderados de la Escuela Las Rocas E-87, de Antofagasta, en los cuales relatan la posible existencia de actos constitutivos de abuso sexual, indicando las medidas adoptadas para resguardar los derechos de los niños presuntamente vulnerados, en los términos que indica. (41102 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Cumplimiento de la planificación de ejecución presupuestaria del presente año, en los términos que requiere. (41103 de 14/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Situación delictual del sector El Llano, comuna de San Miguel, según los antecedentes que expone. (41104 de 14/06/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de

- enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (41105 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (41106 de 14/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (41107 de 14/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (41108 de 14/06/2023). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputado Castro, don José Miguel. Denuncias de padres y apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas, de Antofagasta, a raíz de una charla efectuada por alumnos de enfermería de la Universidad Santo Tomás, de Antofagasta, a menores de edad, bajo la premisa de "Educación sexual", en los términos que requiere. (41109 de 14/06/2023).
- Diputado González, don Félix. Estudio de una normativa relativa a las emisiones de ruido y vibraciones provocada por el transporte ferroviario, indicando el contenido y avance de la misma, según los antecedentes que expone. (41110 de 14/06/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado González, don Félix. Fiscalización por denuncia de caso enumerado 2022-02269, ante la reiterada negativa de traslado de sede, por la Universidad de San Sebastián de la ciudad de Puerto Montt, a estudiante con diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista, según los antecedentes que expone. (41111 de 14/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41114 de 15/06/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento

- y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41115 de 15/06/2023). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41116 de 15/06/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41117 de 15/06/2023). A Municipalidad de Viña Del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41118 de 15/06/2023). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41119 de 15/06/2023). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41120 de 15/06/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41121 de 15/06/2023). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41122 de 15/06/2023). A Municipalidad de Concón.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41123 de 15/06/2023). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios

- de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41124 de 15/06/2023). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación de la matrícula escolar en su comuna, señalando la relación de establecimientos de educación municipalizados con enseñanza prebásica, básica y media, indicando el nombre, ubicación y capacidad de matrícula, diferenciando por nivel; la cantidad de vacantes disponibles por establecimiento y curso, indicando la demanda por curso que no ha podido ser cubierta en el último proceso de matrícula. Asimismo, precise si la municipalidad cuenta con estudios de proyección del aumento de matrícula escolar para el próximo año, las cifras que maneja, los proyectos o iniciativas que se están considerando y la matrícula proyectada que se podría sumar a la actual. (41125 de 15/06/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Sánchez, don Luis. Fallecimiento del señor Eduardo Cabezas Mardones, a la edad de 69 años, quien se encontraba cumpliendo condena en la cárcel de Colina, ocurrida el día 9 de junio de 2023, refiriéndose al sumario administrativo instruido para establecer responsabilidades por la atención médica tardía y negligente y por cuya causa se habría producido su muerte. (41126 de 15/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Sánchez, don Luis. Fallecimiento del señor Eduardo Cabezas Mardones, a la edad de 69 años, quien se encontraba cumpliendo condena en la cárcel de Colina, ocurrida el día 9 de junio de 2023, refiriéndose al sumario administrativo instruido para establecer responsabilidades por la atención médica tardía y negligente y por cuya causa se habría producido su muerte. (41127 de 15/06/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Alinco, don René. Antecedentes de planimetría de las 5 hectáreas asignadas a los comités habitacionales Altos Patagonia, Esperanza Aysén, Brisas Austral y Antillal, de la comuna de Coyhaique. (41129 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Soto, don Leonardo. Gestiones que se han realizado para aclarar el caso de la estudiante del Colegio Saint James School, de la comuna de Buin, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41130 de 15/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de revisar las licencias médicas rechazadas o impagas de la señora Angélica Tobar Acosta y los requerimientos que haya realizado. (41131 de 15/06/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Planificación operativa respecto a mesas de trabajo constituidas a partir del día 11 de marzo del año 2022, con el fin de preparar y prever las eventuales urgencias en relación a incendios forestales, tanto en áreas agrícolas como centros urbanos que podrían verse afectados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41132 de 15/06/2023). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Planificación operativa respecto a mesas de trabajo constituidas a partir del día 11 de marzo del año 2022, con el fin de preparar y

- prever las eventuales urgencias en relación a incendios forestales, tanto en áreas agrícolas como centros urbanos que podrían verse afectados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41133 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Planificación operativa respecto a mesas de trabajo constituidas a partir del día 11 de marzo del año 2022, con el fin de preparar y prever las eventuales urgencias en relación a incendios forestales, tanto en áreas agrícolas como centros urbanos que podrían verse afectados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41134 de 15/06/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el arreglo y mantención de la ruta X-10, que une las localidades de La Junta con Lago Verde, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (41135 de 15/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el arreglo y mantención de la ruta X-10, que une las localidades de La Junta con Lago Verde, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (41136 de 15/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar el arreglo y mantención de la ruta X-10, que une las localidades de La Junta con Lago Verde, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (41137 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Factibilidad de disponer de los recursos que sean necesarios para instalar una escuela modular, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a los estudiantes de la Escuela Básica de Fresia, ubicada en la comuna del mismo nombre, la cual está en la actualidad sufriendo un abandono en las obras de construcción, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41138 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Cartas enviadas para solicitar la autorización de los padres respecto a charlas de educación sexual a sus hijos en establecimientos educacionales de la comuna de Puerto Montt, particularmente los contenidos exactos que serán abordados en dichas actividades, en los términos que plantea. (41139 de 15/06/2023).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de fiscalizar la implementación de las medidas establecidas en el Libro I, Capítulo IX, del trabajo a distancia y teletrabajo, del Código del Trabajo, principalmente en el marco de la aplicación del artículo 206 bis, del cuerpo normativo señalado, en los términos que plantea. (41140 de 15/06/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta al señor Leonel Hidalgo Alarcón por las licitaciones en el Hospital Higueras, de la comuna de Talcahuano, Región del Biobío. (41141 de 15/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Solicitud de regulación migratoria del señor Miguel Ángel Ramírez Guerrero. (41142 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Romero, don Leonidas. Solicitud de regulación migratoria del señor Miguel Ángel Ramírez Guerrero. (41143 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Existencia de algún proyecto de construcción de un establecimiento de educación parvularia en el sector de Placilla Oriente para la comuna de Valparaíso. (41144 de 15/06/2023). A Junta Nacional e Jardines Infantiles.
- Diputada Morales, doña Javiera. Situación del karateca Kenneth Botten, quien, por cambios en los criterios clasificatorios, ha quedado fuera de la nómina para los Juegos Panamericanos 2023. (41145 de 15/06/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Estado de cumplimiento de la solicitud realizada por el señor Ramón Cárdenas Torrez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41146 de 15/06/2023). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Procedimiento, diagnóstico y tratamiento desde la primera atención hasta el triste fallecimiento de la menor en el Centro de Salud Familiar de El Palqui el día 13 de junio de 2023. (41147 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Romero, don Agustín. Dotación de guardia armada de los Centros de Reinserción Social de la Región Metropolitana de Santiago, como, asimismo, la cantidad de vehículos fiscales dispuestos en dichos centros que disponen los delegados para cumplir sus funciones en terreno. (41148 de 15/06/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Romero, don Agustín. Si efectivamente parte del parque público de la Villa Prados del Sol, particularmente en la intersección de El Pellín con Ignacio Serrano, está siendo indebidamente utilizado por parte de algunos vecinos. En caso de ser efectivo, adoptar las medidas respectivas para regularizar la situación. (41149 de 15/06/2023). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes con que cuenta respecto a los fundamentos de la decisión de llevar a cabo un operativo con funcionarios de Carabineros de Chile a la Empresa Alimentos Juan Bas Alimentos S.A., particularmente la autoridad que dio la orden y unidad policial que la llevó a efecto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41150 de 15/06/2023). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Celis, don Andrés. Si en el marco del cierre de la actividad educativa anunciada por el establecimiento educacional SEK, ubicado en la comuna de Concón, se tiene contemplado algún proceso de intervención o mediación, por parte de la secretaría que usted preside, con el objeto de indagar una solución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41152 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputado Schubert, don Stephan. Remita los documentos técnicos que confirmen y respalden la validez y robustez estadística de los resultados del Simce del año 2022, en los términos que requiere. (41153 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Si en el marco del cierre de la actividad educativa anunciada por el establecimiento educacional SEK, ubicado en la comuna de

Concón, se tiene contemplado algún proceso de intervención o mediación, por parte de la institución que usted preside, con el objeto de indagar una solución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41154 de 15/06/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputada Romero, doña Natalia. Disponibilidad de efectuar una audiencia con el extrabajador, señor Gerardo Aránguiz Bossa, debido a su desvinculación de la División El Teniente. (41155 de 15/06/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Romero, doña Natalia. Acusaciones de maltrato realizadas hacia la señora Macarena Chandía Pino, secretaria regional ministerial del Deporte de O'Higgins, indicando copia de la denuncia, la investigación llevada a cabo y sus resultados. Asimismo, señale cualquier otro documento, testimonio o evidencia relevante relacionada con la situación. (41156 de 15/06/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se estarían adoptando para mitigar la ausencia de las cuatro ambulancias de traslado de pacientes con las que contaba el recinto hospitalario, como, asimismo, las gestiones para reponer estos vehículos. (41159 de 15/06/2023). A hospitales de Chile.
- Diputada Romero, doña Natalia. Denuncia realizada por dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y la Asociación Nacional de funcionarios del Ministerio de Energía, remitiendo copia de la denuncia presentada, la investigación llevada a cabo y sus resultados, incluyendo las medidas disciplinarias correspondientes. Asimismo, señale cualquier otro documento, testimonio o evidencia relevante relacionada con la situación. (41161 de 15/06/2023). A Ministerio de Energía.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Comunas de la región en que se activó el Código Azul, indicando los criterios para su selección, recursos asignados para ello, las actividades desarrolladas y los días que tuvo efecto dicha estrategia. (41162 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de instalar medidas de seguridad viales en las veredas del cruce vial ubicado en la intersección de Genaro Gallo con Hernán Fuenzalida, de la Población O'Higgins, comuna de Iquique, tales como pilotes o bolardos, para proteger a los peatones del tráfico y maniobras vehiculares. (41163 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de las postulaciones para proveer niveles de enseñanza media en el establecimiento educacional Escuela de San Pedro de la comuna de Copiapó, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41164 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de las postulaciones para proveer niveles de enseñanza media en el establecimiento educacional Escuela de San Pedro, de la comuna de Copiapó, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41165 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de las postulaciones para proveer niveles de enseñanza media en el establecimiento educacional Escuela Gaspar Cabrales, de la comuna de Chañaral, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41166 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Santana, don Juan. Estado de las postulaciones para proveer niveles de enseñanza media en el establecimiento educacional Escuela Gaspar Cabrales, de la

- comuna de Chañaral, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41167 de 15/06/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reiteradas descargas de aguas negras y aguas residuales por camiones que transitan hacia el relleno sanitario San Roque y que vierten dichas aguas sobre el estero Pejerreyes, en las coordenadas: -35.584920, -71.401124, localidad rural de Maitenes, comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando la posibilidad de realizar una investigación ante dicha situación, en los términos que requiere. (41168 de 15/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Existencia de algún tipo de justificación técnica que prohíba el funcionamiento de calefacción a gas al interior de las salas de clases, según los antecedentes que expone. (41169 de 15/06/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de Carabineros de Chile informe sobre los polígonos donde los funcionarios llevan a cabo las prácticas de tiro, indicando los lugares habilitados, con qué frecuencia se llevan a cabo, cuántos tiros realiza cada funcionario en su práctica anual y si la institución cuenta con espacios para que se lleven a cabo estas actividades. (41170 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. General director de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los polígonos donde los funcionarios llevan a cabo las prácticas de tiro, indicando los lugares habilitados, con qué frecuencia se llevan a cabo estas prácticas, cuántos tiros realiza cada funcionario en su práctica anual y si la institución cuenta con espacios para que se lleven a cabo estas actividades. (41171 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bórquez, don Fernando. General director de Carabineros de Chile informe sobre el tratamiento de vehículos institucionales que se encuentran en desuso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41172 de 15/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Melo, don Daniel. Situación de los taxis colectivos, de acuerdo a las consideraciones que se indican. (41182 de 16/06/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Acciones y medidas que se adoptarán a la brevedad para procurar el resguardo de los derechos de los niños y niñas presuntamente vulnerados en la Escuela Las Rocas E-87, de la comuna de Antofagasta, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41183 de 16/06/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de evaluar una sistematización de las facultades, permisos laborales, cambio de modalidad a teletrabajo, licencias y derechos existentes de las que pueden hacer usos trabajadores y trabajadoras, madres, padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes y personas mayores enfermas o en riesgo de contraer el virus respiratorio sincicial u otra enfermedad de las que se indica, siendo población de riesgo, en los términos que plantea. (41184 de 16/06/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Yeomans, doña Gael; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de evaluar una sis-

tematización de las facultades, permisos laborales, cambio de modalidad a teletrabajo, licencias y derechos existentes de las que pueden hacer usos trabajadores y trabajadoras madres, padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes y personas mayores enfermas o en riesgo de contraer el virus respiratorio sincicial u otra enfermedad de las que se indica, siendo población de riesgo, en los términos que plantea. (41185 de 16/06/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de iniciar una fiscalización por la proliferación ascendente de roedores avistados en viviendas de Iloca, Duao y a orillas del río Mataquito, en las comunas de Vichuquén y Licantén, provincia de Curicó. (41186 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas que se han adoptado para pagar los montos que la empresa contratista de Codelco (en División El Salvador), Consorcio Belaz-Movitec SPA adeuda a Cataldo SPA, en los términos que plantea. (41187 de 16/06/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de niños y niñas en listas de espera para acceder a escuelas que imparten educación para necesidades especiales en la Región de Los Lagos, particularmente otorgar ayuda a la señora Paulina Constanza Mansilla Ruiz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41188 de 16/06/2023).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de niños y niñas en listas de espera para acceder a escuelas que imparten educación para necesidades especiales en la Región de Los Lagos, particularmente otorgar ayuda a la señora Paulina Constanza Mansilla Ruiz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41189 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Lagos.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de niños y niñas en listas de espera para acceder a escuelas que imparten educación para necesidades especiales en la Región de Los Lagos, particularmente otorgar ayuda a la señora Paulina Constanza Mansilla Ruiz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41190 de 16/06/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Obras de mejora que ha tenido el tramo de la ruta J-65 en la localidad de la Villa Los Niches, comuna de Curicó, durante los últimos tres años, en los términos que plantea. (41191 de 16/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Tasa de accidentabilidad generada en las rutas J-65 y J-67, de la localidad de Los Niches, en los últimos 5 años. (41192 de 16/06/2023). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de considerar en la ruta J-679 de la comuna de Curicó, la instalación de "lomos de toro" y/o "tachones reductores de velocidad", u otro elemento que permita atenuar o reducir la velocidad de vehículos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41193 de 16/06/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud de devolución de fondos requerida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional para la Familia Limitada, ex-Lautaro Rosas, con sede en Valparaíso, por parte del socio N° 4215, señor Fernando Chamblas Vergara, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41194 de 16/06/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas necesarias a adoptar para mejorar la seguridad del Parque de Patinaje de Viña del Mar (Skatepark), ubicado en las inmediaciones de la Laguna Sausalito, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41195 de 16/06/2023). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas necesarias a adoptar para mejorar la seguridad del Parque de Patinaje de Viña del Mar (Skatepark), ubicado en las inmediaciones de la Laguna Sausalito, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41196 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas que se adoptarán para otorgar una pronta solución a las condiciones de infraestructura de la multicancha ubicada en la Villa Tuquí, de la ciudad de Ovalle, que actualmente se encuentra en malas condiciones (sin luz, camarines, baños, arcos y cierres deteriorados), en los términos que plantea. (41197 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado y/o proceso en que se encuentra el proyecto Embalse La Tranca, ubicado en el río Cogotí, de la comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, en los términos que requiere. (41198 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Monto destinado en avisaje para la Campaña de Invierno 2023, destinada a informar a la población, en los términos que plantea. (41199 de 16/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Fecha en que se podrá contar con la especialidad de endocrinología y diabetología, nuevamente operativa en el Hospital San Juan de Dios, de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41200 de 16/06/2023).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Disponibilidad de un terreno para que el Comité de Vivienda Sueños del Chelenko, de la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pueda desarrollar un proyecto habitacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41201 de 16/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Disponibilidad de un terreno para que el Comité de Vivienda Sueños del Chelenko, de la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pueda desarrollar un proyecto habitacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41202 de 16/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización para verificar el cumplimiento de las normas contenidas en la ley Nº 20.285, de Acceso a la Información Pública, por parte de la Corporación XIX de Juegos Panamericanos Santiago 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41203 de 19/06/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputado Celis, don Andrés. Condiciones de la contratación del señor Daniel Andrade, indicando la fecha de ingreso a la Subsecretaría de Defensa, los motivos que justificarían su contratación y el rol o función que cumple. (41204 de 19/06/2023). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Coloma, don Juan Antonio. Antecedentes de los procesos licitatorios, ejecución, resultados

y actos administrativos relacionados con los convenios suscritos entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva, particularmente aquellos firmados por el señor Daniel Andrade Schwarze, en calidad de representante legal de dicha fundación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41205 de 19/06/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso de bonificación por retiro voluntario establecida, en la ley N° 20.822, del docente Roberto Enrique Risnik Guinguis. (41207 de 19/06/2023). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Soluciones que contemplan para resolver la situación que aqueja a varias funcionarias y funcionarios del Hospital Padre Hurtado, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41208 de 19/06/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputada Yeomans, doña Gael. Soluciones que contemplan para resolver la situación que aqueja a varias funcionarias y funcionarios del Hospital Padre Hurtado de la comuna de San Ramón, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41209 de 19/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a los habitantes de la localidad de Palmira, en la comuna de Talca, respecto de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, autorizada por la actual Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41210 de 19/06/2023). A Intendencia de la Región del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a los habitantes de la localidad de Palmira, en la comuna de Talca, respecto de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, autorizada mediante resolución de vuestra secretaría, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41211 de 19/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Situación que afecta a los habitantes de la localidad de Palmira, en la comuna de Talca, respecto de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, autorizada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41212 de 19/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de cumplimiento, por parte de las juntas electorales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 160, de la ley de Votaciones Populares y Escrutinios, respecto al último acto eleccionario del 7 de mayo de 2023, en los términos que requiere. (41214 de 19/06/2023). A Servicio Electoral.
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Proceso de invitación que se hizo a Chile para participar como invitado de honor a la Feria Internacional del Libro de Frankfurt 2025, dando respuesta a las interrogantes que formula. (41215 de 19/06/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputado Naranjo, don Jaime; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Despliegue y fiscalización de conductores de vehículos motorizados para ser controlados y sometidos a narcotest, según los antecedentes que expone. (41216 de 19/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputado Naranjo, don Jaime; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Despliegue y fiscalización de conductores de vehículos motorizados para ser controlados y sometidos a narcotest, según los antecedentes que expone. (41218 de 19/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputado Naranjo, don Jaime; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Despliegue y fiscalización de conductores de vehículos motorizados para ser controlados y sometidos a narcotest, según los antecedentes que expone. (41219 de 19/06/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Cumplimiento de la planificación elaborada para la Partida Presupuestaria, indicando el porcentaje de ejecución y destinación del gasto, en los términos que requiere. (41220 de 19/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Cumplimiento de la planificación elaborada para la Partida Presupuestaria, indicando el porcentaje de ejecución y destinación del gasto, en los términos que requiere. (41221 de 19/06/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Ramírez, don Matías. Recursos asignados al proyecto de construcción del Embalse Chironta, Región de Arica y Parinacota, indicando el desglose presupuestario, las empresas adjudicadas y encargadas de ejecutar las obras, boletas de garantías entregadas, fiscalizaciones realizadas, sanciones cursadas y multas pagadas. Asimismo, remita la documentación requerida en cada uno de los puntos. (41222 de 19/06/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Tello, doña Carolina. Cumplimiento de la planificación elaborada para la Partida Presupuestaria, indicando el porcentaje de ejecución y destinación del gasto, en los términos que requiere. (41223 de 19/06/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Diputada Tello, doña Carolina. Cumplimiento de la planificación elaborada para la Partida Presupuestaria, indicando el porcentaje de ejecución y destinación del gasto, en los términos que requiere. (41224 de 19/06/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Fundamentos en relación a la decisión de declinación de Chile cómo invitado de honor a la Feria del Libro de Frankfurt, Alemania, en los términos que requiere. (41225 de 19/06/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Reunión realizada en el complejo fronterizo Pehuenche, comuna de San Clemente, ruta CH-115, indicando la autoridad política y/o diplomática responsable de convocar esta reunión y los criterios que se han tenido a la vista para definir la participación de las autoridades presentes, en los términos que requiere. (41226 de 19/06/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Rojas, doña Camila. Paralización de las y los estudiantes del Instituto Marítimo Comercial Pacífico Sur, producto de las reiteradas licencias médicas de sus profesores, indicando las medidas adoptadas para subsanar dicha problemática. Asimismo, señale si esta situación se repite en otros establecimientos de la comuna. (41227 de 19/06/2023). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Cortes de agua en el sector de Cordillerilla, producto de la intermitencia y cortes constantes del suministro eléctrico de la Cooperativa Eléctrica de Curicó, indicando si existen las correspondientes fiscalizaciones y sus medidas adoptadas. (41228 de 19/06/2023). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación del proyecto "Reposición de la Cuarta Comisaría Curanilahue, Bajo implementación PCSP", Región del Biobío, indicando la fecha en que se entregarán las obras definitivas para atención de público, con el respectivo mobiliario y conexión a servicios que se requieren. Asimismo, señale los ítems presupuestarios que están considerados para ese efecto y la entidad encargada de su financiamiento. (41229 de 19/06/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Gestiones, acciones y medidas realizadas para hacer cumplir los plazos establecidos y sanciones por el incumplimiento de la instalación de validadores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41230 de 19/06/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Razones que impiden el aumento de personal solicitado por los funcionarios del Servicio de Atención Médica de Urgencia de la comuna de Quellón, Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (41231 de 19/06/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual negligencia médica ocurrida en el Hospital San Juan de Dios, de Curicó el pasado jueves 15 de junio de 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41232 de 19/06/2023). A Servicio de Salud Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual negligencia médica ocurrida en el Hospital San Juan de Dios, de Curicó el pasado jueves 15 de junio de 2023, de acuerdo a las consideraciones que expone. (41233 de 19/06/2023). A Ministerio de Salud.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Reconocimiento institucional al pueblo Chango como indígena/originario, indicando los criterios de desarrollo de las exigencias y requerimientos de personas que quieran tener pertenencia oficial al pueblo Chango, en los términos que requiere. (41234 de 19/06/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Reconocimiento institucional al pueblo Chango como indígena/originario, indicando los criterios de desarrollo de las exigencias y requerimientos de personas que quieran tener pertenencia oficial al pueblo Chango, en los términos que requiere. (41235 de 19/06/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Efectos de la última crecida del río Longaví, que causó inundaciones a la altura de Santa Blanca, producto de la extracción ilegal de áridos, desde hace años a la fecha, junto a la barranca del río, ubicado en: 35°56'38.5"S, 71°43'32.4"W, indicando la posibilidad de realizar fiscalizaciones en dicho lugar. (41236 de 19/06/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe, a través del Departamento de Seguridad Privada OS10, la legalidad de la empresa Provicon. Asimismo, remita listado completo de sus guardias acreditados y operativos en Chile, según los antecedentes que expone. (41237 de 19/06/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

# I. ASISTENCIA

-Asistieron 143 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:03
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:43
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:03
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:06
5	Alinco Bustos René	IND	A		18:17
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:12
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:05
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:03
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	I	LM	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:12
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:03
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	LM	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:03
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:05
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:03
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:06
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:03
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:03
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:03
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:03
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:03
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:03
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:03
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:03
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:03
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	_
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:14
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:03
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:15
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:03
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:11
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:03
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:13
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:03
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:03
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:03
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:03
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:11
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:03
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	I	IG	-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	IG	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:05
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:06
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:03
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:03
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:05
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:12
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:14
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	I	PMP	-
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:52
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:03
56	González Olea Marta	IND	A		17:03
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:03
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:03
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:03
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:03
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:03
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:15
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:35
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	SPCA	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:03
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:03
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:03
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:03
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:03
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:06
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:12
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:21
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:21
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:03
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:03
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:03
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:45
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:05
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:10
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:11
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:03
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:06
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:21
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:03
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:03
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:04
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:03
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	IG	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:03
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:03
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:12
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:03
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:03
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	I	SPCA	-
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:05
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:03

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:03
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:25
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:03
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		17:08
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:03
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:03
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:03
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:03
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		18:34
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	I		-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:05
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:04
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:03
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:03
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:12
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:03
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:03
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:37
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:03
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:03
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:03
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:04
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:03
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:03
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:03
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:05
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:03
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:04

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:03
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:03
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:03
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:04
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:03
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:03
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:03
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:03
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:12
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:12
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:03
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:03
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:03
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		18:15
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		18:24
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:03
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:03
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:09
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:03

-Concurrieron, además, el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela Van Treek, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto.

<sup>\*\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:03 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 37ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 38ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

### IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, no suelo plantear puntos de Reglamento y sé que hoy se viene un día intenso, pero quiero partir con una buena noticia.

Agradezco a la Mesa, a la Secretaría y a la Sala completa, porque, a partir de hoy, la sala que se conocía como de Comités, que no tenía nombre y en cuya entrada hemos inaugurado una placa, pasará a llamarse Laura Rodríguez Riccomini.

Quiero agradecer a todos los Comités por haber permitido esto, ya que Laura Rodríguez fue la primera diputada humanista. Valoramos mucho el gesto de cada una y de cada uno de quienes están acá, sobre todo de los jefes de Comités, que dieron la unanimidad para tal efecto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, diputado Hirsch, por la iniciativa y por el reconocimiento a la exdiputada Laura Rodríguez.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor BOBADILLA.- Señor Presidente, más bien es una consulta.

¿Qué ocurre con los vicepresidentes titulares, que no están presentes en la testera?

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor COLOMA.- Señor Presidente, artículo 21.

Tengo una duda sobre la observancia del Reglamento: ¿cuándo van a poner en tabla el proyecto de ley antipitutos, de la diputada Catalina Pérez? Lo consulto, porque debió haber sido puesto en tabla hace mucho.

He dicho.

-Aplausos.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, la Policía de Investigaciones conmemora hoy noventa años desde su fundación. Vayan mi saludo y reconocimiento a la policía civil.

En segundo lugar, respecto de lo que se consigna en el punto 23 de la Cuenta de hoy, quiero saber si con posterioridad a su discusión, el proyecto de ley radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización puede pasar a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Diputado Araya, debemos resolver algunos asuntos previos. Después se recabará el acuerdo de la Sala respecto de su solicitud.

# INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER LA PROCEDENCIA DE LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- De conformidad con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, corresponde elegir a la suerte y con exclusión de los acusadores y de los miembros de la Mesa, una comisión de cinco diputadas y diputados para que informe si procede o no la acusación constitucional deducida por las diputadas Sara Concha, Karen Medina y Francesca Muñoz, y los diputados Eduardo Durán, Henry Leal, Christian Matheson, Víctor Pino, Diego Schalper, Stephan Schubert y Marco Antonio Sulantay en contra del ministro de Educación, señor Marco Antonio Ávila Lavanal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52, número 2), letra b), de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, como lo ha señalado el señor Presidente, en virtud de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, me permito excluir del sorteo a los siguientes diputados y diputadas, por los motivos que en cada caso señalaré.

En primer lugar, por ser patrocinantes del libelo acusatorio, excluyo a la diputada Sara Concha (N° 39), al diputado Eduardo Durán (N° 49), al diputado Henry Leal (N° 72), al diputado Christian Matheson (N° 81), a la diputada Karen Medina (N° 82), a la diputada Francesca Muñoz (N° 95), al diputado Víctor Pino (N° 110), al diputado Diego Schalper (N° 133), al diputado Stephan Schubert (N° 135) y al diputado Marco Antonio Sulantay (N° 140).

En segundo término, por ser miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados, al diputado Vlado Mirosevic (N° 87), al diputado Carlos Bianchi (N° 20) y a la diputada Catalina Pérez (N° 109).

No hay diputados con permiso constitucional y ninguno se encuentra en la situación prevista en el artículo 61 de la Constitución Política de la República.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El señor Secretario procederá a efectuar el sorteo para designar a los integrantes de la comisión de acusación constitucional.

-Efectuado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para integrar la comisión encargada de estudiar la acusación constitucional los diputados señores Tomás Hirsch ( $N^{\circ}$  60), Héctor Ulloa ( $N^{\circ}$  145), Miguel Ángel Becker ( $N^{\circ}$  14), Juan Santana ( $N^{\circ}$  130) y señora Gloria Naveillan ( $N^{\circ}$  98).

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En virtud del sorteo realizado, la comisión encargada de conocer la procedencia de la acusación constitucional deducida en contra del señor Marco Antonio Ávila, en su calidad de ministro de Educación, quedará integrada por los diputados Tomás Hirsch, Héctor Ulloa, Miguel Ángel Becker, Juan Santana y Gloria Naveillan.

## REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica cuerpos legales que indica para tipificar y aplicar una nueva agravante que resguarda a la persona del denunciante, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento (boletín Nº 15430-07), en razón de estar discutiendo en general un proyecto muy similar al mencionado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

## RENUNCIA DE PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en esta sesión corresponde pronunciarse sobre la renuncia del Primer Vicepresidente, señor Carlos Bianchi.

Para tales efectos se destinará un tiempo máximo de veinte minutos, del que usarán por mitad uno o más diputados partidarios en aceptar la renuncia y otro u otros que la rechacen.

Ofrezco la palabra para sostener la posición de aceptar la renuncia.

Ofrezco la palabra.

Para sostener el rechazo a la renuncia, tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, solicito a esta honorable Cámara que rechace la renuncia presentada por el Vicepresidente Carlos Bianchi, habida consideración de la ejemplar conducción que ha realizado en la Mesa de la Corporación cada vez que ha sido necesario.

Además, es una persona que ha dado garantías de ecuanimidad en el debate parlamentario; ha sabido manejar situaciones bien complejas.

Entiendo las razones esgrimidas por el Vicepresidente Bianchi, pero me parece que es absolutamente aconsejable que él se mantenga en el cargo.

Por lo tanto, llamo a esta honorable Cámara de Diputadas y Diputados a rechazar la renuncia presentada.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En votación la renuncia del señor Carlos Bianchi a su cargo de Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 99 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 5 abstenciones.

# El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar-	Cordero Velásquez, María	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
ía Candelaria	Luisa	Cristóbal	Marcela
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Yovana		Christian	Camila
Barchiesi Chávez,	Cuello Peña y Lillo, Luis	Meza Pereira, José	Romero Leiva,
Chiara	Alberto	Carlos	Agustín
Barrera Moreno,	Del Real Mihovilovic,	Mirosevic Verdu-	Romero Sáez, Leonidas
Boris	Catalina	go, Vlado	
Becker Alvear, Mi-	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez,	Romero Talguia, Nata-
guel Ángel		Claudia	lia
Bello Campos, Mar- ía Francisca	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Carlos		Cristhian	Jorge
Berger Fett, Bernar- do	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldona-	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
do, Alejandro		Jaime	Frank
Bianchi Chelech,	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Francesca	Diego
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriaga-	Schneider Videla,
Sergio		da, Gloria	Emilia
Bórquez Monteci-	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Step-
nos, Fernando		Mauricio	han
Bravo Castro, Ana	Hirsch Goldschmidt,	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da-
María	Tomás		niela
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lo- rena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Rojas, Na- thalie	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebas- tián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Gui- llermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Da- niella	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sof- ía	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	

# -Votaron por la negativa:

Araya Guerrero, Jai- me	Hertz Cadız Carmen	<u> </u>	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Illahaca Cerda Marcos	·	Sepúlveda Soto, Alexis
Astudillo Peiretti, Danisa	Jouannet Valderrama, Andrés	Ñanco Vásquez, Eric- ka	Soto Mardones, Raúl
Camaño Cárdenas, Felipe	* '	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cris- tián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Mellado Pino, Cosme	INAEZ UIIITOZ TAIME	Ulloa Aguilera, Héctor
Delgado Riquelme, Viviana	IMOIINA MIIIMAN HEIIA	,	Undurraga Vicuña, Alberto

González Olea, Marta		

## -Se abstuvieron:

	 Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leo- nardo
Leiva Carvajal, Raúl		

#### ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El diputado Cristián Araya ha solicitado que el proyecto que figura en el número 23 de la Cuenta, iniciado en moción de las diputadas Carolina Tello, Danisa Astudillo, Karol Cariola, Javiera Morales, Catalina Pérez, Joanna Pérez, Natalia Romero, y de los diputados Luis Cuello, Vlado Mirosevic y Alberto Undurraga, que modifica la ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en materia de protección a dirigentes sociales, sus parientes y patrimonio, por agresiones físicas, psicológicas o daños a su propiedad con motivo del ejercicio de sus funciones, actualmente radicado en la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, pase en segunda instancia a la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez que sea visto por la Comisión de Gobierno Interior.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Corresponde votar la solicitud del diputado Cristián Araya.

Quienes votan a favor lo hacen por aprobar la solicitud; quienes votan en contra lo hacen para que el proyecto solo sea visto por la Comisión de Gobierno Interior.

En Votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 59 votos. Hubo 3 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma, Yovana	III Orneio I agos Hallardo I	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	-	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	III Jonoso Castro Heline	* '	Romero Leiva, Agustín

Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernar- do	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Romero Talguia, Nata- lia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Monteci- nos, Fernando	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Schalper Sepúlveda, Diego
Camaño Cárdenas, Felipe	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schubert Rubio, Stephan
Carter Fernández, Álvaro	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sof- ía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés		

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Arce Castro, Mónica	Gonzalez Olea, Marta	· ·	Schneider Videla, Emilia

Astudillo Peiretti, Dani-	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Ca-	Sepúlveda Soto,
sa		mila	Alexis
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
	Tomás	Emilia	Daniela
Bello Campos, María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez,	Soto Ferrada, Leo-
Francisca		Ericka	nardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	,	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cris- tián
Bravo Castro, Ana Mar- ía	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Caroli- na
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Ulloa Aguilera,
	Luis	Alejandra	Héctor
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos,	Ramírez Pascal, Mat-	Undurraga Vicuña,
	Daniel	ías	Alberto
Castillo Rojas, Nathalie	Mellado Pino, Cosme	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Danie-	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama,	Winter Etcheberry,
lla	niel	Camila	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Luis Alberto	Vlado	Patricio	Gael
Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime	

#### -Se abstuvieron:

Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Saffirio Espinoza, Jorge
------------------------------	-----------------------------	--------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por lo tanto, el proyecto irá a la Comisión de Seguridad Ciudadana, una vez que sea votado por la Comisión de Gobierno Interior.

Tiene la palabra el diputado Álvaro Carter.

El señor **CARTER**.- Señor Presidente, en el número 2 de la Cuenta se señala que el proyecto de ley que mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado (boletín N° 16035-03) será visto por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, y por la Comisión de Hacienda en lo que corresponda. Al respecto, solicito que, una vez cumplido dicho trámite, el proyecto pase a la Comisión de Minería y Energía.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Álvaro Carter?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 52 votos. Hubo 4 abstenciones.

## El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Ahumada Palma,	Del Real Mihovilovic,	Martínez Ramírez,	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Catalina	Cristóbal	
Barchiesi Chávez,	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán,	Romero Talguia, Nata-
Chiara		Christian	lia
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Carlos	Frank
Berger Fett, Bernar-	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,
do		Cristhian	Diego
Bianchi Chelech, Carlos	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel, Mauro	Mulet Martínez,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Jaime	Alexis
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas,	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Tapia Ramos, Cristián
Felipe	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	
Carter Fernández, Álvaro	Labbé Martínez, Cristian	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti

Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula		Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sof- ía	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cornejo Lagos, Eduardo	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín	

# -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Rojas Valderrama, Camila
Arava Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lore- na	Morales Alvarado, Javiera	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Monica	Félix	Musante Müller, Ca- mila	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Dani- sa	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sagardia Cabezas, Clara
"Barrera Moreno Boris		Ñanco Vásquez, Eric- ka	Santana Castillo, Juan
_	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Schneider Videla, Emilia
	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Malla Valenzuela, Luis	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada, Leo- nardo
II KII GII ENO NOTEIO FEIIX	Manouchehri Lobos, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto

IICastilio Koias. Nathaile i	Melo Contreras, Da- niel		Videla Castillo, Se- bastián
Cicardini Milla, Danie- lla		· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
	· '	1 0	Yeomans Araya, Gael

#### -Se abstuvieron:

Calisto Águila, Mi-	Castro Bascuñán, José	Jouannet Valderrama,	Saffirio Espinoza,
guel Ángel	Miguel	Andrés	Jorge

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, por cuarta vez haré la misma petición. Hace cuatro meses se reunieron las firmas para crear la comisión especial investigadora sobre las pensiones de gracia entregadas a las víctimas del estallido social. He pedido cuatro veces que se constituya esta comisión y no sé cuál es el motivo por el cual aún no se constituye. Reitero que ya han pasado cuatro meses y en ese lapso pasamos de 500 a 800 pensiones de gracia, muchas de ellas entregadas de por vida a personas que solo sufrieron lesiones leves. Esto es demasiado grave y se tiene que investigar.

Por lo tanto, solicito, por cuarta vez, que se constituya esta comisión investigadora cuya creación ya fue aprobada por la Sala.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, actualmente tenemos doce comisiones investigadoras funcionando y ya no tenemos capacidad de funcionarios ni de salas disponibles para constituir nuevas comisiones. Ni siquiera contamos con diputados, porque, lamentablemente, muchos Comités tampoco han informado quiénes son los diputados designados para participar en las nuevas comisiones investigadoras.

Por lo tanto, solo en la medida en que termina una comisión investigadora puede comenzar a funcionar otra, porque no tenemos otra posibilidad, porque no hay capacidad para que funcionen más de doce comisiones investigadores de manera simultánea.

Cabe recordar que esto es parte de un acuerdo de los Comités Parlamentarios, después de una larga discusión.

En todo caso, le doy la seguridad de que, una vez que alguna de las que actualmente están en funciones cumpla su tarea, la comisión que usted solicitó y que fue aprobada por la Sala se va a constituir.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, en la reunión de los Comités Parlamentarios estábamos hablando por chat respecto de la citación de una sesión para mañana, con el fin de aprobar las modificaciones al Reglamento de la Cámara y otros proyectos de seguridad pública que usted había propuesto.

Entiendo que, reglamentariamente, no podemos votar las modificaciones al Reglamento, porque recién se dio cuenta de ello. No sé si eso lo vamos a cumplir o vamos a pedir la unanimidad de la Sala para que así sea.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, solicitamos la unanimidad de las jefaturas de los Comités para poder modificar en su momento el horario de las sesiones; sin embargo, no hubo acuerdo.

Por lo tanto, hasta el minuto, la convocatoria continúa siendo a las 10 de la mañana, para la primera sesión, y a las 15:00 horas, para la segunda sesión especial, en este caso, para votar los cambios al Reglamento y otras materias de seguridad.

Hasta el minuto no contamos con la unanimidad y, por tanto, no podemos hacer una modificación del horario.

#### INTEGRACIÓN DE COMISIÓN MIXTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, propongo integrar la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias entre ambas cámaras surgidas durante la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la obligación de instalar mudadores en baños de hombres y mujeres en los recintos de uso público, correspondiente al boletín N° 15119-34, con las siguientes señoras diputadas: Carolina Tello, Ximena Ossandón, Flor Weisse, María Francisca Bello y Ana María Bravo.

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 108 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobada.

# -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Delgado Riquelme, Viviana	Meza Pereira, José Carlos	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rivas Sánchez, Gas- par
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Romero Talguia, Na- talia
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Olea, Marta	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Sagardia Cabezas, Clara
Bernales Maldona- do, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Santana Castillo, Juan
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ñanco Vásquez, Ericka	Schalper Sepúlveda, Diego
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schneider Videla, Emilia
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Da- niela
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Soto Ferrada, Leonar- do
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián

Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Na- thalie	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Mar- lene	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cid Versalovic, Sof- ía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consuelo
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina		Videla Castillo, Se- bastián
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo

# -Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez, Chiara	Bórquez Montecinos, Fernando	Romero Leiva, Agustín	Soto Mardones, Raúl
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis	Teao Drago, Hotuiti
~	Matheson Villán, Christian	Schubert Rubio, Stephan	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Berger Fett, Bernardo	Rathgeb Schifferli, Jorge		

# -Se abstuvieron:

Guzmán Zepeda, Jorge	Lee Flores, Enrique	Sepúlveda Soto, Alexis
----------------------	---------------------	------------------------

#### V. FÁCIL DESPACHO

# AMPLIACIÓN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 15588-33, 15597-33, 15667-33 y 15784-33, REFUNDIDOS)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En la tabla de Fácil Despacho, corresponde pronunciarse sobre las enmiendas del Senado recaídas sobre el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley N° 21.435, que Reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, correspondiente a los boletines N° 15588-33, 15597-33, 15667-33 y 15784-33, refundidos.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos, pudiendo hacer uso de la palabra hasta cuatro señoras diputadas y señores diputados, hasta por dos minutos y treinta segundos cada uno.

#### Antecedentes:

-Modificaciones del Senado, sesión  $46^a$  de la presente legislatura, en miércoles 14 de junio de 2023. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  16.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En discusión las modificaciones del Senado. Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, el presente proyecto de ley, tal como lo dice su nombre, busca ampliar el plazo de inscripción y regularización de los derechos de aprovechamiento de aguas.

Una vez aprobado el Código de Aguas, el año 2022, se estableció un plazo máximo para poder inscribir los derechos de aguas. El plazo inicial era de 18 meses para quienes no eran beneficiarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) y de hasta cinco años para quienes eran beneficiarios del Indap.

Hay muchos microagricultores, y pequeños y medianos agricultores que están atemorizados porque no han podido aún regularizar sus derechos de aguas, principalmente por la demora administrativa de la Dirección General de Aguas y, además, porque se pidió una gran cantidad de papeles y requisitos que no son fáciles de conseguir. Por eso, en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural hemos tramitado este proyecto de ley que busca ampliar el plazo para poder inscribir y regularizar los derechos de aprovechamiento de aguas.

Es una señal importante para el mundo de la agricultura, en especial para los pequeños y medianos agricultores, para que tengan la tranquilidad de que el plazo que se les venía encima se va a postergar. El Senado modificó el artículo décimo transitorio que inicialmente decía que se debían inscribir los derechos de aprovechamiento de aguas hasta los dos años de publicada la ley, pero ahora, con esta modificación, es dos años desde el 6 de abril del 2025.

Por lo tanto, se amplía en forma importante el plazo para poder realizar la inscripción de estos derechos de aguas. Con ello, le decimos al mundo de la agricultura que no tengan miedo

con sus derechos de aguas, que los van a seguir teniendo, pero deben iniciar lo antes posible los trámites, para poder asegurar que no exista ningún problema.

Aprovecho de saludar al ministro de Agricultura y pedirle a la Dirección General de Aguas que haga lo posible para agilizar un procedimiento que, hasta el momento, ha sido lento y bastante engorroso, sobre todo para los pequeños y medianos agricultores.

Estoy seguro de que hoy día vamos a aprobar este proyecto, pensando sobre todo en aquellos que aún no han podido regularizar sus derechos de aprovechamiento de aguas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristian Labbé por un asunto de Reglamento.

El señor **LABBÉ**.- Señor Presidente, con motivo de la confusión que hay respecto de las sesiones de mañana, solicito que cite a reunión de los Comités Parlamentarios, sin suspensión de la sesión de Sala, para definir la agenda para mañana.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Citaré a reunión de Comités, sin suspensión de la sesión de Sala.

Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, esta iniciativa nació tras las conversaciones que diputadas y diputados tuvimos con dirigentes y dirigentas, con ciudadanos y usuarios de aguas, principalmente campesinas y campesinos de localidades extremas y con una alta brecha social.

Quiero valorar la voluntad del gobierno para escuchar las demandas del campesinado a nivel nacional, que solicitaba con urgencia que se revisaran los plazos establecidos en la ley. De hecho, el Consejo Regional Campesino de mi región nos dejó como tarea principal, en diversas oportunidades, desde el año 2022, realizar estos cambios. Considero que se ha actuado con bastante celeridad.

La iniciativa surge como consecuencia de un proceso participativo con dirigentes y dirigentas de distintas agrupaciones y con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). En la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, de la que formo parte, escuchamos a alrededor de doscientos dirigentes, junto con el Ministerio de Obras Públicas y los asesores parlamentarios. Por lo tanto, creo que es una iniciativa con bastante transversalidad.

Es importante señalar que las modificaciones introducidas por el Senado no cambian el sentido y alcance de lo aprobado el 26 de abril del año en curso, y, como también se ha planteado, se mantiene el plazo para la inscripción de los derechos de agua en el Conservador de Bienes Raíces, extendiéndose hasta el 6 de abril de 2025, lo que es una muy buena noticia para quienes estaban esperando con ansias esa prórroga. De ese modo, las personas podrán efectuar los trámites correspondientes con la conformidad que estos requieren, evitando que

quienes viven principalmente en espacios alejados, territorios rezagados y territorios rurales den pasos en falso al inscribir esos derechos.

Queremos destacar que vamos a aprobar este proyecto. Además, pongo de relieve que existe una norma transitoria para que aquellos titulares que a la fecha de dictación de la ley estén tramitando este perfeccionamiento en sede judicial puedan cambiarse a sede administrativa.

Con esta innovación, el trámite será mucho más expedito y menos caro, otra de las cuestiones discutidas para formalizar estas mociones refundidas, las que luego terminaron siendo patrocinadas por el Ejecutivo.

Anunciamos desde la bancada nuestro voto favorable al proyecto, porque va a garantizar una mejor adecuación de la ley y su puesta en marcha.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, qué duda cabe de la importancia del agua, en especial si se trata de agua utilizada por la agricultura para cultivar de manera adecuada la tierra.

Vengo y represento una zona agrícola por excelencia, donde se me expresó la necesidad de votar a favor esta iniciativa de postergar por 36 meses la entrada en vigencia de la regularización de los derechos de aprovechamiento de agua.

Son cientos los agricultores que hoy, por diversas razones, no han podido cumplir con el trámite de regularización y no son menos los que hoy se encuentran en una situación financiera delicada a causa de la inflación que vive el país. Para todos ellos, la ampliación de plazo hasta 2025 vendrá a dar un respiro a sus ya complicadas billeteras y podrán cumplir con esta normativa con algo más de holgura.

Lo que me preocupa e inquieta, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, es que la comisión no aprobara la implementación de caudalímetros, que, según mi opinión y la de varios diputados, era consistente con esta prórroga. Cuando presenté esta solicitud de aplazamiento, una de las razones que esgrimí fue la escasez de empresas que ofrecen ese servicio, situación que no ha cambiado. Llamo a los integrantes de la comisión a revisar este problema que genera multas a nuestros agricultores.

Señor Presidente, la gente de campo del distrito Nº 25 son personas trabajadoras, con ganas de ir adelante. Ellas siguen eligiendo vivir en la ruralidad y es en ellas en quienes tenemos que poner todos los esfuerzos para facilitarles las cosas. No es lo mismo que los trámites los realice una persona que vive en la ciudad que una que vive en el campo, porque la brecha digital entre el mundo rural y el urbano influye a la hora de tramitar cualquier requerimiento vía internet.

Conocemos la importancia que tiene para el Estado contar con un catastro real de los derechos de agua existentes en Chile. Por ello, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, solicito que se difunda de la forma más amplia posible la noticia de este nuevo plazo, a fin de que los agricultores cumplan desde ya con la tramitación de sus derechos de agua. Lo anterior es muy importante para la autoridad a la hora de tomar decisiones en la materia.

Quiero plantear mi preocupación por la sequía que afecta a parte del país y a mi distrito. Sectores como Totoral, Chifca, Caracol, Las Colonias y Cuesta La Vaca no cuentan con agua potable y reciben el vital elemento a través de un camión aljibe. Asimismo, debemos avanzar en la búsqueda de soluciones concretas para los cientos de personas que hoy viven sin agua en los campos de la Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, saludo al ministro de Agricultura.

Claramente, voy a aprobar este proyecto que amplía el plazo para la inscripción de los derechos de agua, medida que en el Maule es gravitante.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, más allá de la problemática de acceso al agua, también está el problema, sobre todo en invierno, de la conectividad del pequeño agricultor que siempre cumple con su deber cívico y también con sus responsabilidades. Tenemos dificultad en los caminos producto de la falta de mantención. Hay varias empresas globales de mantención de caminos que quebraron. Vialidad hace poco y nada para mantener la conectividad.

Claramente, en tiempos de inflación, de aumento de las cuentas de luz y del TAG, estos tres años de plazo van a significar un "respiro" para que las personas puedan hacer este trámite con mucha más calma y también informarse mejor, ya que han aparecido inescrupulosos cobrando por realizar el procedimiento, sobre todo pseudoabogados que señalan que se requiere de una asesoría legal para efectuar la inscripción de derechos de agua.

Por tanto, aprovecho de avisar a toda la Región del Maule que esté atenta al actuar de esos operadores que aparecen, entre cordillera y costa, para abusar del desconocimiento de nuestros agricultores, muchos de los cuales no tuvieron la suerte de tener una educación completa o no saben leer ni escribir, lo cual se subsana con gente caritativa que los orienta.

Pido al ministro de Agricultura que insista con estas campañas para orientar la inscripción de los derechos de agua de nuestros agricultores, de modo que no sufran un abuso más de los tantos que han sufrido con el aumento de los insumos agrícolas en el último tiempo.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, por su intermedio agradezco a la Cámara de Diputados, porque fue gracias a un proyecto vuestro, que luego dialogó con un proyecto de la Comisión de Agricultura del Senado, que el Ejecutivo escuchó, tomó cartas en el asunto y se llegó a un buen acuerdo hasta abril de 2025.

A propósito de otras responsabilidades que obliga el Código de Aguas, por ejemplo, el tema de los contadores de agua y también las comunidades de acuíferos, es muy importante

que todos los actores se den facilidades y avancemos hacia aquello que nos da el máximo de información y veracidad para tomar las mejores decisiones.

Estamos esperando la aprobación de este proyecto por la Cámara de Diputadas y Diputados para fortalecer una campaña que llevarán a cabo varios servicios del Minagri, informando a los pequeños agricultores sobre el contenido de la iniciativa y, particularmente, poniendo a su disposición el Bono Legal de Aguas, del Indap, que a varios de ellos les facilita estos trámites. Por otra parte, varios equipos han estado trabajando en distintas regiones para evitar los abusos a que ha hecho referencia el diputado Pulgar.

Estamos trabajando en dicha perspectiva.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley  $N^{\circ}$  21.435, que reforma el Código de Aguas, para ampliar el plazo de inscripción y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 122 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención y 3 inhabilitaciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobadas.

#### -Votaron por la afirmativa:

	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Aego Jeigres, Eric		Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Talguia, Natalia
Ahumada Palma, Yovana	Donoso Castro Feline	· ·	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	IDuran Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge

Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Benjamín	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel	Mauro	da, Gloria	Frank
Bello Campos, Mar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
ía Francisca		pichún, Emilia	Diego
Beltrán Silva, Juan	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Carlos		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Step-
do	Tomás	Mauricio	han
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Fuente, Erika	Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Hernán	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Tapia Ramos, Cristián
María	Hohenhagen, Johannes	lene	
Bravo Salinas, Mar- ta	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Tomás	Víctor Alejandro	
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo-	Trisotti Martínez,
guel Ángel		rena	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Nat-	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal,	Urruticoechea Ríos,
halie		Matías	Cristóbal

Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sof- ía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebas- tián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
ll '	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel		

# -Votó por la negativa:

Durán Espinoza, Jorge

## -Se abstuvo:

Alinco Bustos, René

## -Se inhabilitaron:

Benavente Vergara, Gustavo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Ossandón Irarrázabal, Ximena
----------------------------	--------------------------	------------------------------

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Despachado el proyecto.

# VI. ORDEN DEL DÍA

# MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y PRÓRROGA DE LEY QUE APRUEBA NORMAS PARA FOMENTO DE INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 14068-01)

El señor **MULET** (Presidente accidental).- En el Orden del Día, corresponde tratar las enmiendas del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº 18.450, que Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, correspondiente al boletín Nº 14068-01.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural es la señora Gloria Naveillan.

#### Antecedentes.

-Modificaciones del Senado, sesión  $30^a$  de la presente legislatura, en lunes 15 de mayo de 2023. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  9.

-Informe de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural. Documentos de la Cuenta N° 17 de este boletín de sesiones.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **NAVEILLAN**, doña Gloria (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural pasa a informar sobre el proyecto de la referencia, de conformidad con lo acordado por los Comités Parlamentarios con fecha 17 de mayo, en orden a que la comisión informara sobre el alcance de las modificaciones introducidas por el Senado.

#### Idea matriz o fundamental del proyecto

La idea matriz o fundamental del proyecto de ley es modernizar, simplificar y prorrogar la ley Nº 18.450, considerando los objetivos de sustentabilidad, focalización en pequeña agricultura y mejoras en el acceso a los fondos concursables.

#### Trabajo realizado por la comisión

Durante el estudio del proyecto de ley se contó con la participación del ministro de Agricultura, del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego y del asesor legislativo del ministerio. Además, se recibió la opinión de representantes de la Sociedad Agrícola de Bío Bío, del presidente de Fedefruta y del representante de la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile (Asoex).

El ministro de Agricultura recordó que este proyecto ha tenido una larga tramitación y que finalmente en el Senado se logró este acuerdo trasversal luego de que trabajaran conjuntamente los asesores de los senadores de las comisiones de Agricultura, de Medio Ambiente y de Recursos Hídricos.

Los focos de las mejoras alcanzadas dicen relación con la focalización de recursos en pequeños, medianos y medianos-grandes agricultores, dejando fuera a los grandes agricultores que ya cuentan con un 100 por ciento de riego tecnificado; mantención de la Comisión Nacional de Riego (CNR) por siete años, con evaluación de impacto que deberá iniciarse el cuarto año de aprobada la prórroga y finalizar antes del sexto año; énfasis en fortalecimiento de la tecnificación del riego por área, con foco en la seguridad hídrica y la eficiencia; incorporación de criterios que ayudan a zonas rezagadas; incorporación de mantenimiento y reposición de infraestructura; adaptación al cambio climático e incorporación moderada de algunos conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, y nueva regulación relativa a laderas.

En definitiva, concluyó que se trata de un proyecto moderno, que otorga certeza por siete años, que se focaliza en los actores que tienen menos acceso a la seguridad hídrica, pensando en el bien común, y que espera que tenga la mejor acogida en la comisión.

Durante el análisis de las modificaciones aprobadas por el Senado, el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Riego (CNR) destacó que desde el año 2000 en adelante la bonificación ha aumentado significativamente, bonificándose el año 2022 cien mil millones de pesos.

En cuanto a las regiones que han recibido más recursos, señaló que es la Región del Maule, con cerca de veinticinco mil millones anuales, seguida por la Región de Coquimbo y la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Otras regiones, como la Región de La Araucanía, tienen características diferentes y reciben menos montos. Sin embargo, la Región de La Araucanía es la que recibe más bonificación en pequeña agricultura, con un 50 por ciento del total de bonificación que la CNR entrega en ese segmento, principalmente a mujeres.

Por su parte, comentó que la mitad de los recursos que la CNR entrega se destina a las organizaciones de usuarios de agua y que del resto más de la mitad se va a las organizaciones de pequeños agricultores, por lo que año a año cerca de un 80 por ciento de los recursos se destina a pequeños agricultores, con lo que se derriba uno de los mitos asociados a la CNR, que dice relación con que se señala que solo alcanza a los grandes agricultores. Ello no es efectivo, pues, como señaló, cerca del 80 por ciento de los recursos llega a los pequeños agricultores y a las organizaciones de pequeños agricultores.

Sostuvo que en este punto se encuentra una de las claves de la modificación de la ley de riego, pues en la actualidad una empresa de grandes ingresos puede postular con un predio pequeño y aparecer como un pequeño empresario agrícola, porque el criterio para postular es el tamaño del predio. La estratificación no es tan objetiva como debiera ser, lo que es abordado por la modificación que se propone atendiendo a los ingresos.

Se hizo presente la necesidad de prestar pronta aprobación a este proyecto, por cuanto la actual ley está vigente hasta el 4 de noviembre de 2023. El proyecto prorroga su vigencia por siete años, a contar de la fecha antes señalada.

En cuanto a la focalización en la pequeña y mediana agricultura y sus organizaciones, se precisó que una de las principales modificaciones son los nuevos criterios de estratificación basados en los ingresos anuales por ventas y servicios de los postulantes. Solo podrán postular aquellos agricultores que posean ingresos anuales por ventas menores o iguales a 50.000 UF.

Además, se aumenta la bonificación máxima a la que pueden acceder los pequeños productores agrícolas y campesinos desde un 90 a un 95 por ciento del costo total del proyecto; se incorpora una categoría nueva de pequeños agricultores no Indap con menos 2.400 UF de ingresos anuales por venta y con menos de 2 hectáreas de riego básico, y se aumentan beneficios para organizaciones de usuarios de aguas.

Se modifica el Programa Especial Pequeña Agricultura, incrementando los montos de bonificación de 400 a 1.000 UF para proyectos individuales. Además, se incorpora una nueva línea especial para proyectos asociativos de pequeños agricultores cuyo monto no supere las 5.000 UF y se crean nuevos programas especiales con foco en la innovación, emergencias, mejoramiento continuo de equipos, zonas rezagadas, recarga de acuíferos y soluciones basadas en la naturaleza.

En cuanto a sostenibilidad ambiental y las nuevas condiciones para la asignación recursos, estas materias están desarrolladas en el informe de la comisión.

#### Acuerdos adoptados por la comisión

Se hace presente que se sometieron a votación solo aquellas modificaciones respecto de las cuales los miembros de la comisión realizaron observaciones, teniéndose respecto de todas las demás por recomendada su aprobación.

#### Número 1, artículo 1°

Después de un lato debate, se concordó en que las enmiendas del Senado a su artículo 1°, incisos tercero, cuarto, quinto y sexto, en particular en las letras f) e i) del inciso tercero, son aquellas respecto de las cuales el Ejecutivo ha manifestado apertura tanto para ampliar el 2 por ciento destinado a los postulantes que demuestren ingresos anuales por ventas mayores a 25.000 UF y menores o iguales a 50.000 UF, como para ampliar el monto de bonificación máxima a la que pueden acceder las juntas de vigilancia. También podría evaluarse una ampliación de beneficios hacia categorías superiores.

Se sugirió ampliar la votación más allá de las letras en cuestión para permitir, en su eventualidad, a la comisión mixta hacer las adecuaciones formales que se requieran. Básicamente, se propuso el rechazo del artículo 1°, incisos tercero, cuarto, quinto y sexto.

Sometida a votación la enmienda del Senado que reemplaza el número 1, en la parte que introduce un nuevo artículo 1°, incisos tercero, cuarto, quinto y sexto, se recomendó su rechazo por unanimidad. Votaron a favor las diputadas Paula Labra, Emilia Nuyado, Marcela Riquelme y quien habla, Gloria Naveillan, y los diputados Félix Bugueño, Juan Antonio Coloma, Harry Jürgensen, Benjamín Moreno, Jorge Rathgeb y Héctor Ulloa.

#### Número 4, artículo 3° ter, inciso tercero

Asimismo, se sugirió someter a votación también el número 4, en la parte que reemplaza el artículo 3° ter, inciso tercero, puesto que allí se regula la posibilidad de que en zonas de

prohibición o declaración de agotamiento se pueda aumentar la superficie de riego, siempre y cuando no se aumente la cantidad de litros por segundo, es decir, se puede tecnificar, pero se prohíbe aumentar la superficie de riego aun cuando se reduzca la cantidad de litros por segundo.

El ministro de Agricultura precisó que en las zonas de estrés hídrico se produce un sistema de prorrateo y en caso de escasez total se reducen los volúmenes de agua, y esa es la única forma de lograr racionalidad y que no se siga perforando, lo que resulta coherente con la solución planteada en el proyecto.

El diputado Harry Jürgensen manifestó que resultaba contraproducente impedir que se riegue más producto de haber logrado un riego más eficiente. No se entiende puesto que no se va a utilizar un litro más de agua.

El señor Wilson Ureta, secretario ejecutivo de la CNR, explicó que el único objetivo de la norma es impedir que se amplíe la frontera agrícola. En palabras simples, si alguien cultivaba cinco hectáreas y ahora cultiva dos hectáreas, y logra ser eficiente y volver a regar las cinco, no hay problema. Lo que se pretende es evitar que se incorporen terrenos que no han sido agrícolas a la agricultura. En concreto, lo que se pretende es que no se expanda la frontera agrícola en un escenario de extrema escasez hídrica.

Sometida a votación la enmienda del Senado que reemplaza el número 4, en lo que respecta al artículo 3° ter, inciso tercero, no se alcanzó el *quorum* para recomendar su rechazo.

Votaron a favor la diputada Gloria Naveillan y los diputados Harry Jürgensen, Benjamín Moreno y Jorge Rathgeb.

Votaron en contra las diputadas Emilia Nuyado y Marcela Riquelme y los diputados Félix Bugueño y Héctor Ulloa.

Se abstuvo el diputado Juan Antonio Coloma.

Se sugirió limitar el monto de los recursos que se pueden asignar a los concursos especiales del artículo 6° quáter, de la ley N° 18.450, es decir, que no pueda ocurrir que alguna administración decida que el ciento por ciento de los concursos será de ese tipo.

El ministro de Agricultura estimó atendible la sugerencia, y que era posible buscar alguna alternativa para restringir su aplicación.

Después de intercambiar opiniones, sometida a votación la enmienda del Senado que introduce el artículo cuarto transitorio, se recomendó su rechazo por unanimidad.

Votaron a favor las diputadas Paula Labra, Gloria Naveillan, Emilia Nuyado y Marcela Riquelme, y los diputados Félix Bugueño, Juan Antonio Coloma, Harry Jürgensen, Benjamín Moreno, Jorge Rathgeb y Héctor Ulloa.

En definitiva, la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural recomienda a la Sala de la Corporación rechazar las enmiendas contenidas en el numeral 1) respecto del artículo 1°, incisos tercero, cuarto, quinto y sexto del texto permanente y el artículo cuarto de las disposiciones transitorias.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Esteban Valenzuela.

El señor **VALENZUELA** (ministro de Agricultura).- Señor Presidente, queridas parlamentarias y queridos parlamentarios, el proyecto en debate lleva muchos años trabado en el Congreso de la República, y el Senado llegó a un extraordinario acuerdo -las comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agricultura-, y de gran valor.

En la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, y después de escuchar también a los gremios agrícolas, la opinión del Ejecutivo es abrirse a perfeccionar -digo la opinión del Ejecutivo, porque ustedes son libres- dos aspectos muy puntuales: uno, no licuar un acuerdo clave, que es que las empresas que vendan sobre 50.000 UF -estamos hablando de más de 1.800 millones de pesos de venta al año- quedan fuera de esta ley, como ocurrió en algún momento con la industria forestal, que había estado subsidiada en parte, aunque había crecido y tenía grandes utilidades. Y cuando uno tiene recursos limitados, debe focalizar en los sectores que tienen más brechas, pequeños y medianos agricultores, y mucho foco en conducción, como lo ha estado haciendo la Comisión Nacional de Riego.

El 56 por ciento de los proyectos de los últimos años va a conducción: canal Teno, el Ancoa -como se nombró a la Región de Maule, que es muy activa-; en Coquimbo, para qué decir; la segunda y tercera secciones del Aconcagua, entre otros. O sea, todo el dinero de la Comisión Nacional de Riesgo ha ido a conducción, lo que ayuda a todos, a pequeños, a medianos y a grandes.

Entonces, ¿a qué nos hemos abierto? A que en la comisión mixta, un guarismo que quedó muy restringido, porque solo el 2 por ciento de los proyectos intraprediales puede ser para medianos, es decir, empresas que venden -son ventas, no son utilidades- entre 25.000 y 50.000 UF, pueda tener, en diálogo con Ejecutivo, alguna cifra más alta.

Lo segundo, como explicó bien la diputada Naveillan en el informe de la comisión, es que fue muy polémico el artículo que premia, como lo hacen en otros países, los proyectos que, al hacer eficiente el riego, devuelven agua a la cuenca, y la fórmula de arreglo en el Senado fue que existiera un concurso específico que premiara estos proyectos. Pero entonces se levanta la legítima sospecha de que se pudiesen gastar todos los recursos en este tipo de concursos. La idea es buscar un acuerdo sensato, que despeje esos temores, pero que tampoco licúe algo que es fundamental, que es dar algún estímulo a aquellos proyectos que ayuden al conjunto de la cuenca, devolviendo parte del agua, iniciativas positivas que se hagan cargo del cambio climático, etcétera.

Es decir, no se licúa el objetivo del gobierno ni se licúa el acuerdo unánime del Senado y se busca este perfeccionamiento acotado por parte de la comisión mixta, que se propone en el acuerdo de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo, que preside el diputado Coloma.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Agricultura, al director de la Sociedad Nacional de Riego, y a los asesores del ministerio, por la tramitación de este proyecto de ley, que busca fomentar la inversión privada en obras de riego y drenaje, que es fundamental para la agricultura.

Efectivamente, este proyecto estuvo sin tramitarse por mucho tiempo. Tal como señaló el ministro, en el Senado se generó un acuerdo importante con tres comisiones unidas, y acá, en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, acordamos intentar llevar a comisión mixta dos artículos, el 1° y el cuarto transitorio, para resolver dos temas.

Y aquí tengo una diferencia. Nosotros hemos decidido -al menos, hablo por mí- enviar el artículo 1° por dos motivos: primero, porque, tal como estaba la ley de riego, en la práctica, los medianos productores estaban excluidos de acceder al beneficio de la ley. ¿Por qué? Porque, en la práctica, los medianos se dividen en dos grupos: en los que venden de 25.000 a 50.000 UF y los que venden de 50.000 a 100.000 UF, según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos.

Con la ley de riego, como estaba en el Senado, quedaban aquellos que estaban entre 25.000 y 50.000 UF con la posibilidad de participar en la ley de riego, pero con un tope del 2 por ciento del total de los recursos; o sea, de los 217.000 millones de la Comisión Nacional de Riego (CNR), solo podían postular a 2.300 millones la totalidad de los medianos, los medianos que vendían entre 25.000 y 50.000 UF, quedando excluidos los que vendían entre 50.000 y 100.000 UF.

Nosotros hemos buscado dos cosas: primero, eliminar o modificar el tope del 2 por ciento por algo que sea razonable, que le permita a los medianos seguir postulando. Gracias a esta ley, parte importante de los medianos y pequeños agricultores -casi 450.000 hectáreas- está tecnificada, lo que ha permitido desarrollar la agricultura.

Pero, al mismo tiempo, hemos planteado que creemos que el tope de las 50.000 UF es bajo. ¿Por qué? Porque estamos hablando de ventas, no de utilidades; por lo tanto, hay muchas industrias que pueden tener números importantes de ventas en materia agrícola, pero que no necesariamente signifiquen utilidades en la ley agrícola.

Por eso habíamos decidido enviar parte del artículo en cuestión, pero, por un tema de reglamentario, según nos señaló la Secretaría, tenemos que enviar la totalidad del artículo 1°, pero con dos énfasis: asimilar lo más posible al registro del Servicio de Impuestos Internos el tope de qué se entiende por mediano y, al mismo tiempo, ampliar el tope del 2 por ciento, para que los medianos sí puedan postular.

Creemos que ha sido una buena tramitación, y esperamos resolver esto en la comisión mixta, de manera de dar viabilidad a una ley de riego que está pronta a caducar.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Clara Sagardia.

La señora **SAGARDIA** (doña Clara).- Señor Presidente, aprobaré este proyecto de modificación y prórroga de la vigencia de la ley N° 18.450, porque en la pequeña y mediana agricultura y en la agricultura de temporada o estacionaria, así como también las zonas de emergencia y desastres, como la que represento en el distrito N° 21, y también en las regiones de

Ñuble, del Biobío y de La Araucanía, que sufrieron los incendios y donde quedaron damnificados los campesinos, la base del sostenimiento económico de la población es la agricultura. Se trata de agricultura doméstica y de la producción de pequeños y medianos agricultores.

En el mes pasado tuve la oportunidad de participar en la ceremonia de entrega de las compuertas de un canal de riego en la comuna de Negrete, donde la asociación de canalistas hizo mención a la ley N° 18.450 y sus beneficios. También pude ver cómo la Comisión de Nacional de Riego, dependiente del Ministerio de Agricultura, ha hecho posible el trabajo organizado y conjunto entre las asociaciones de canalistas y el Estado. Son estos avances los que permite dicha ley, cuya ampliación de vigencia aprobaremos hoy.

Cabe destacar que la ley  $N^{\circ}$  18.450 es específica. Otorga ayuda estatal a propietarios con menos de 80 hectáreas productivas, y bonos por trabajos concretos y terminados. No son recursos que se esfuman sin saber dónde.

Ver cómo un grupo de pequeños y medianos agricultores se encuentra para recibir ayudas del Estado es positivo. Los agricultores y los emprendedores no necesitan regalos ni subsidios que no entienden, sino ayuda concreta y efectiva del Estado y del gobierno de turno.

Por esa razón, aprobaré esta iniciativa.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, para mi distrito N° 25, que abarca las provincias de Osorno y Llanquihue, el agua es fundamental para generar producción agrícola y, por ende, recursos económicos para nuestra gente del campo.

La inflación ha golpeado fuertemente a ese rubro estratégico para el desarrollo económico y agroalimentario de nuestro país. Por ello, estamos muy conformes con la prórroga de la vigencia de la ley N° 18.450, pues, sin duda, será de gran ayuda para la agricultura, en especial para los pequeños y medianos agricultores, tan afectados por el encarecimiento de todos los insumos necesarios para trabajar la tierra. Así me lo ha manifestado Agrollanquihue, asociación gremial que en la actualidad reúne a más de 400 agricultores de la provincia que lleva su nombre.

Debemos detener la migración campo-ciudad. Para ello se necesita entregar todas las herramientas para que los agricultores de toda índole puedan continuar trabajando la tierra y no terminen cada vez más empobrecidos o -lo que es más grave- vendiendo sus tierras.

Otro punto relevante es que, además, debe considerarse inversión pública o privada para solucionar un tema que afecta a miles de familias campesinas, cual es el hecho de que aún consumen diariamente agua llevada por un camión aljibe -lo dije en un discurso anterior. Esto atenta contra la dignidad de las personas. También urge una pronta solución de aquello. En mi distrito han pasado más de diez años en que las familias consumen agua desde camiones aljibe, los cuales están a punto de quebrar y dejar sus recorridos, ya que llevan todo este año 2023, señor ministro, sin que el gobierno les pague. Qué lástima que el gobierno solo tenga tiempo para contratar a miles de operadores políticos y no sea capaz de pagar a quienes abastecen de agua a miles de familias de mi región.

Estoy de acuerdo y me sumo a lo medular de este proyecto, que modifica y prorroga la vigencia de la ley N° 18.450, porque va en beneficio de la producción agrícola, pero dejo de manifiesto mi preocupación por quienes llevan a cabo la producción, que es la gente del campo, que también merece nuestra preocupación para sus problemas de consumo diario de agua.

Anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Agricultura.

Es sabida la crisis hídrica que afecta a diversas regiones de nuestro país. Según el estudio *Transición Hídrica: El futuro del agua en Chile*, que presentó la Fundación Chile, el 60 por ciento de la escasez del agua está causada por una mala gestión del recurso, por el aumento de la demanda y por el sobreotorgamiento de derechos. Si bien existen causas naturales, este estudio identifica en los primeros lugares de las causas de la escasez del recurso los problemas de gestión y de gobernanza -por fallas en este mismo instrumento-; el uso de químicos agroindustriales, la carencia de tratamiento de aguas servidas, los pasivos ambientales y otras situaciones que afectan la capacidad de suministro del agua que llega a las casas de nuestros vecinos y de la que se destina al riego.

Lo anterior da cuenta de la deficiente política que tenemos en materia de eficiencia hídrica, que se enmarca dentro de una lógica de producción que depreda los recursos naturales y sobrepone los intereses particulares privados a los de la población. Esto llevó en el año 2022 a decretar escasez hídrica en 188 comunas a nivel nacional, lo que afectó a más de 8.350.000 personas.

Se suma a aquello que el origen de la ley de riego responde a la entrega de grandes bonos del Estado a megaempresarios. Hay varios ejemplos de eso, pero, al tenor de la modificación que introduce este proyecto, esperamos que ese vicio ya no se vuelva a manifestar.

Quienes representamos a regiones con una gran ruralidad sabemos que la agricultura es la base del sustento de miles de familias. Por eso, la regulación que propone este proyecto va en la vía de sostener las fuentes de ingresos de pequeños y medianos agricultores, a través de un criterio de clasificación de beneficiarios por ingresos anuales por ventas y no por el tamaño de los predios, que solo beneficia a los grandes empresarios. Así, también contempla bonificaciones para comunidades de aguas indígenas y para la agricultura familiar campesina.

En ese sentido, llamamos a aprobar la iniciativa, considerando como base lo que aprobó el Senado, pues destinar el 2 por ciento de bonificación es suficiente para quienes pueden acceder a créditos blandos y a largo plazo, dada la magnitud de sus ventas. Cabe hacer el punto en aquello.

En este proyecto también es necesario mejorar la administración de los recursos hídricos. Debemos impulsar propuestas que pongan en el centro la protección de los recursos del agua y del suelo, pues sabemos de dónde proviene la privatización de los mismos, que ha degradado y ha instalado una lógica extractivista y depredadora de los recursos naturales, lo que

pone en riesgo el medio ambiente. Evidentemente, la sequía es una de esas consecuencias, además del cambio climático, sobre el cual hemos hablado latamente en esta Sala.

He dicho.

El señor MULET (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, felicito al Ministerio de Agricultura, a través de su ministro y su equipo ministerial, y también la conducción del Presidente de la Comisión de Agricultura, el diputado Juan Antonio Coloma, por cuanto, de alguna manera, llegamos a cierto consenso respecto de este importante avance.

Este proyecto de ley tiene como objetivo fundamental cambiar la matriz o el eje en la distribución de los recursos dirigidos al riego, para lo cual desde ahora tiene como principal interés a los pequeños y medianos agricultores. Por tanto, a través de este proyecto se persigue mayor equidad y justicia en la distribución de los recursos públicos destinados a la tecnificación, buscando que sean los más pequeños el foco de nuestra atención pública. Ello permitirá ampliar nuestra capacidad hídrica y proteger nuestra seguridad alimentaria.

Este beneficio no solo se aplica a propietarios, sino también a arrendatarios, a comodatarios y a las organizaciones de usuarios del Código de Aguas.

El proyecto se hace cargo de mitigar efectos indeseados en materia medioambiental no previstos anteriormente. Por ejemplo, limita la bonificación de proyectos emplazados en suelos de laderas categorizadas como no arables, y dispone que no tendrán acceso a bonificación los proyectos adyacentes a servicios sanitarios rurales o emplazados en humedales o turberas.

Este es un proyecto que mira hacia el bien común y que tiene por foco mejorar la distribución de los recursos.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, este proyecto es un gran aporte para el desarrollo del riego y la modernización de la producción agrícola de nuestro país.

Me parece destacable que tenga énfasis en las personas naturales, en los pequeños agricultores, a quienes tengo el agrado de conocer en la Región de Los Lagos.

De igual manera, valoro que se busque otorgar seguridad en la inversión estatal para fomentar el desarrollo tecnológico y científico, además del desarrollo de las regiones, donde muchos pequeños agricultores necesitan ayuda para impulsar de mejor manera su actividad.

Aunque ustedes no lo crean, estimados colegas, en mi querido Chiloé y en la provincia de Palena también hay grandes problemas de agua. Así que espero que una vez que las bonificaciones sean concretadas, lleguen a cada una de las comunidades del archipiélago y no solo queden en lugares cercanos a las grandes zonas urbanas de nuestro país.

Estimados parlamentarios, voy a votar a favor las modificaciones del Senado, y lo haré pensando en que lo que dispone este proyecto será siempre aplicado de manera equitativa en las diferentes regiones de Chile, y que, además, se tendrá en cuenta la situación de Chiloé.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Agricultura, quien se encuentra presente en la Sala.

Estamos enfrentando una de las sequías más severas de la historia, que lleva más de doce años de duración, lo que nos obliga a asumir todos los compromisos necesarios para optimizar el uso de los recursos hídricos y brindar apoyo a los pequeños y medianos agricultores.

Este proyecto busca incorporar nuevas superficies de riego y mejorar el manejo del agua para evitar su desperdicio debido a la falta de infraestructura adecuada. No obstante, la nueva forma de clasificación, basada en los ingresos por ventas anuales, no siempre refleja la rentabilidad real de cada agricultor y deja fuera un número significativo de hectáreas con potencial para el riego.

El límite establecido actualmente discrimina a las empresas medianas del tramo dos, por lo que muchas de estas se han trasladado hacia el sur, debido a la sequía que afecta principalmente a la zona central. Esto es especialmente preocupante en el sector frutícola, que representa una fuente importante de empleo y de exportaciones para el país.

Ese tipo de discriminación es contradictoria cuando estamos enfrentando un aumento del desempleo y una disminución del índice Imacec. Debiéramos hacer primar criterios científicos que se basen en la eficiencia del riego, en lugar de los ingresos o el tamaño de las empresas. Debemos tener en cuenta la problemática del cambio climático y recordar el compromiso que el Estado ha asumido en relación con la soberanía alimentaria.

Con todo esto, considero necesario que las modificaciones introducidas por el Senado sean analizadas nuevamente en comisión mixta, especialmente aquellas relacionadas con el artículo primero permanente y con el artículo cuarto transitorio.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, discutimos este proyecto en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, instancia en la que el Ejecutivo, a través del ministro del ramo, nos planteó lo urgente que era aprobar la modificación que propone la iniciativa, que contempla la prórroga por siete años de la vigencia de la ley Comisión Nacional de Riego, lo que irá en beneficio de la pequeña y mediana agricultura.

Asimismo, el ministro planteó su disposición para que se efectuara la revisión de lo que dispone la modificación del Senado respecto el artículo 1°, letras f) e i) del inciso tercero.

La modificación del criterio de la superficie por el de ingresos por ventas anuales permitirá que las organizaciones y familias de la pequeña agricultura tengan la posibilidad de contar con un sistema de riego tecnificado.

Esta ley permitió, durante cuarenta años, a un grupo importante de este país que pudiera tecnificar la gran mayoría de su superficie. Sin duda que todos quisieran continuar con aquello, como lo fueron a plantear Fedefruta y los grandes agricultores, pero llegó la hora de nivelar a la pequeña y mediana agricultura, para que sean considerados en materia de la tecnificación que requieren para mejorar su productividad.

Para ello, el trabajo que ha desarrollado el ministro de Agricultura, la Subsecretaría y su equipo, de acuerdo con el consenso mayoritario que se tuvo en el Senado, e independiente de la discusión que se dio a conocer en el informe de la Comisión de Agricultura, va a permitir solamente la revisión de ambas letras, lo cual, en cierta forma, no afectará en nada a los grandes agricultores y tampoco a la mediana y pequeña agricultura.

Por lo tanto, creo que es necesario aprobar las modificaciones del Senado y rechazar los artículos y letras que señaló el ministro, porque es un proyecto que va a permitir garantizar la seguridad hídrica, la eficiencia del uso del agua al tecnificarse y, de igual manera, la seguridad y la soberanía alimentaria. Además, se requiere efectuar la adaptación al cambio climático, la conservación de los ecosistemas y la mantención de la agricultura en zonas de secano.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señora **CONCHA** (doña Sara).- Señor Presidente, junto con saludar al ministro de Agricultura, quiero señalar que soy de la Región de Ñuble, una región agrícola en la que también tenemos un sector de secano.

Lo que aborda este proyecto es esencial. Hay que reconocer que la inversión en las obras de riego y drenaje desempeña un papel fundamental en el desarrollo de nuestra economía y en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estas obras permiten, además, optimizar el uso del agua, un recurso vital en la producción agrícola, lo que, a su vez, impulsa el crecimiento de nuestro sector agroindustrial y genera mayor empleo.

La ley vigente ha sido un instrumento clave para promover la inversión privada en obras de riego y drenaje. Sin embargo, es necesario actualizarla y prorrogar su vigencia para adaptarla a las cambiantes necesidades y desafíos que enfrentamos en la actualidad.

El proyecto de ley propuesto introduce modificaciones que fortalecerán el marco legal existente y promoverán una mayor participación del sector privado en el financiamiento y la ejecución de estas obras. Eso también permitirá aprovechar los recursos y conocimientos técnicos de las empresas privadas, agilizando así la implementación de proyectos de riego y drenaje en todo el país.

Además, la prórroga de la vigencia de esta ley proporcionará estabilidad y certeza a los inversionistas, lo que fomentará un ambiente propicio para la inversión y el crecimiento

económico sostenible. Al extender la vigencia de esta ley también aseguramos que las inversiones a largo plazo de estas obras de riego y drenaje puedan ser planificadas y ejecutadas de manera efectiva.

Por último, las modificaciones propuestas en este proyecto de ley incluyen disposiciones para fortalecer la supervisión y el control de las obras, garantizando así que se realicen de acuerdo con los altos estándares de calidad y sostenibilidad ambiental. Esto nos permitirá salvaguardar nuestros recursos hídricos y proteger el medio ambiente para las generaciones futuras, lo que es también fundamental en esta discusión.

He dicho.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, este proyecto, iniciado en mensaje del gobierno anterior, está llegando hoy a sus últimas etapas de tramitación. La iniciativa tiene por objeto modernizar, simplificar y prorrogar la ley N° 18.450, que Aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje.

En virtud de esa ley nuestra agricultura experimentó grandes y positivos avances. Los campos empezaron a recuperar su vigor, se generó también mucha mano de obra, la cual, al tener una capacidad menos ociosa, fue también aumentando en las remuneraciones para nuestros trabajadores y temporeros.

Sin embargo, concuerdo con el criterio de la Comisión de Agricultura, en el sentido de que este proyecto tiene que sufrir algunas precisiones y, por tanto, se debe revisar fundamentalmente el tope tanto en lo referente al 2 por ciento como también para hacerlo asimilable al mediano agricultor, de acuerdo al criterio que establece el Servicio de Impuestos Internos.

Finalmente, este proyecto nos hace un pequeño llamado de atención en el sentido de que el agua es un tema para meterle creatividad, tecnología, formas nuevas para encontrar otros recursos en cuanto a la disponibilidad de este elemento vital tanto para el consumo humano como para la agricultura.

En esa línea, ministro -por intermedio del señor Presidente-, obviamente es muy importante fomentar las obras privadas de riego, pero también lo es seguir fomentando a través de los gobiernos regionales los tranques intraprediales. Al respecto, le señalo que nos tocó inaugurar uno juntos en el sector de Linares.

Asimismo, le voy a cobrar la palabra, ministro. Un compromiso adquirido en la ley de presupuestos fue que en el primer semestre de este año se iba a destrabar la tramitación de los embalses en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Aún siguen ahí; falta poco para que se termine el primer semestre. Los embalses son megaobras a más largo plazo, pero muy importantes para la agricultura chilena.

He dicho.

Es señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, esta es una iniciativa de ley muy importante. Sin embargo, me gustaría hacer algunas reflexiones.

Este proyecto se originó allá por la década de los 80 del siglo pasado, en el año 1985, cuando precisamente se trataba de fomentar y generar las condiciones para que la agricultura se expandiera. De esa manera, se subvencionó -por qué no decirlo- a grandes agricultores, quienes cultivaron cerros enteros. En esa época había mucha agua, por tanto, el problema no era tan grave.

En el distrito que represento, esencialmente en los sectores de Panquehue, de Llay Llay, en la segunda, tercera sección del río Aconcagua -ya se señaló-, durante aproximadamente una década los cerros se cubrieron básicamente de paltos. Las paltas no son originarias de esa zona, sino que fueron metidas a la fuerza allá, y efectivamente se trató de un negocio muy productivo. Sin embargo, todas las napas subterráneas empezaron a secarse, y, por ende, a generar un empobrecimiento constante en los pequeños agricultores que vivían alrededor de esos cerros.

La situación aún persiste, y, lamentablemente, la sequía que estamos viviendo hace que esto sea mucho más grave. La ley en general -a diferencia de lo que señaló antes el colega- si bien en un momento generó una mayor productividad, después lo único que hizo fue crear condiciones que hoy, por desgracia, sufren a diario pequeños y medianos agricultores de la zona que represento.

El hecho de establecer nuevos criterios respecto de la bonificación, así como de generar la posibilidad de que se respete el medio ambiente y también de paralizar la construcción o de que se deban realizar bonificaciones en los sectores, por ejemplo, laderas de cerro, es un avance sustantivo y, por tanto, está bien orientado, porque precisamente trata de favorecer a aquellos pequeños y medianos agricultores que hoy están sufriendo en forma dramática las consecuencias de la sequía.

En consecuencia, evidentemente aprobaré el proyecto.

No obstante, estimado señor ministro -por intermedio del señor Presidente-, aprovecho de enviar algunas señales. Por desgracia, las cosechas hoy se están perdiendo de manera abrupta en la zona que represento. Cerca del 60 por ciento de las cosechas de este año, sobre todo en los sectores del valle del Aconcagua, ya se han perdido, y se extraña la ayuda que se pueda realizar respecto de los pequeños agricultores, en particular de la ganadería de secano, donde -como dije- los animales, que son la única riqueza que tiene el mundo campesino y el mundo ganadero, se pierden a diario.

Ojalá que junto con avisar que aprobaré esta iniciativa también el ministerio disponga la realización de obras que digan relación con solucionar esta situación -insisto- tan dramática que están viviendo los agricultores de la zona que represento.

He dicho.

Es señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, estimado ministro, creo que el proyecto sin duda va en el camino correcto: se aumenta la bonificación máxima a la que pueden acceder los pequeños productores agrícolas y campesinos al 90, 95 por ciento del costo total del proyecto -

ahí existe un problema agudo, difícil, muchas veces imposible de resolver en cuanto a la postulación-; habrá nuevos criterios de estratificación de beneficiarios, de los que se han dado cuenta; habrá apoyo a las comunidades y asociaciones indígenas, lo que es excelente, porque podrán acceder también hasta el 95 por ciento de bonificación; apoyo a las comunidades de agua, de obras de drenaje y asociaciones de canalistas, juntas de vigilancia: hasta un 70 por ciento de bonificación. Asimismo, se bonificarán proyectos con inversiones anexas que consideren objetivos ambientales y las iniciativas que mejoren la gestión de agua bajo riego de los potenciales beneficiarios, etcétera.

Creo que este es un proyecto bastante redondo, que va por el camino correcto de un nuevo foco que tiene este gobierno, en particular el Ministerio de Agricultura y el de Obras Públicas, que también se encuentra preocupado de los recursos hídricos y, diría, preocupado además de la soberanía agroalimentaria, porque apoyar a los pequeños y medianos campesinos, a la agricultura familiar campesina, con el sentido que tiene esta iniciativa y la focalización ambiental, sin duda ayuda y nos hace mirar la agricultura desde aquellos con una orientación nacional y local. En esa línea, se trata de un muy buen proyecto.

Los agricultores, particularmente los del valle del Huasco y también del valle de Copiapó, nos vienen planteando desde hace mucho tiempo las dificultades que todos conocíamos y que este proyecto en buena parte recoge respecto del uso de los fondos para la ley de fomento al riego y drenaje, la N° 18.450.

Considero que esto es una muy buena noticia, que celebro. Por cierto, aprobaremos con mucha fuerza y muchas ganas el proyecto, a fin de que quede listo para ser ley de la república. Ese paso es importantísimo.

Ahora, quiero aprovechar este punto para agradecer al ministro de Agricultura, quien es parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, el cual hace algunas semanas creó el Parque Nacional Desierto Florido, algo muy importante para todo el país, y en especial para la Región de Atacama. Se trata de una iniciativa que nació de la aprobación de proyectos de resolución en el período legislativo pasado y también en este, presentados por quien habla y apoyados por toda la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, reitero que aprobaré con mucho entusiasmo la iniciativa en comento. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, la Región de Coquimbo, que represento, se encuentra actualmente en una crítica situación hídrica, la cual afecta principalmente a nuestros valles.

Al 30 de abril los caudales de nuestros ríos solo llegaban a un 50 por ciento en promedio, producto de cinco años con lluvias bajo el promedio histórico, con los embalses del Choapa con un 28 por ciento de su capacidad, lo que se acentúa en el Elqui, con un 18 por ciento, y en el Limarí con solo un 9 por ciento.

Además, según estos reportes recientes, ya no contamos con nieve en los sectores cordilleranos, por lo que el panorama se ve de nuevo tal como ha sido en los últimos años, es decir, extremadamente crítico. Sin embargo, de acuerdo con un estudio de Fundación Chile, el 60

por ciento de la escasez hídrica es provocada por un mal manejo del recurso, el aumento de la demanda y el sobreotorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas.

Es precisamente por estos antecedentes y una realidad que vemos a diario, en que los pequeños agricultores y las pequeñas agricultoras sufren las consecuencias de dicha escasez, que este proyecto que hoy votaremos es extremadamente importante. Esta prórroga a la vigencia de la ley N° 18.450, que contiene una serie de modificaciones, es sin duda una gran noticia, va en el camino correcto, en especial para la pequeña agricultura. Esto, porque dentro de dichos cambios hay uno sustantivo en los criterios de estratificación para acceder al apoyo del Estado de que se trata, pues ello ya no será por tamaño del predio, sino por las ventas y servicios de quienes postulen, evitando discriminaciones que, en el fondo, dejaban fuera al pequeño agricultor que necesita inversión en obras de riego y drenaje, y privilegiaban a grandes empresas.

Valoro, además, el aumento de la bonificación máxima a un 95 por ciento, el apoyo a comunidades y asociaciones indígenas, además de los criterios de protección y promoción de reutilización de aguas y protección de zonas con ecosistemas sensibles.

Hoy esperamos dar esta buena noticia a las y los pequeños agricultores del país, incluidos, por supuesto, los de nuestra Región de Coquimbo. El proyecto contó con un apoyo transversal en el Senado y esperamos seguir en la línea de mejorar y promover el adecuado uso del recurso hídrico, más aún en días en que sabemos que la crisis es real y se requiere un rol activo del Estado, como el que promueve este proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, este es un proyecto necesario para incentivar las obras de riego y de drenaje, aunque ha sido de difícil tramitación, por diversas razones, algunas de las cuales ya se han señalado.

No obstante lo anterior, el debate fue avanzando en una adecuada modernización de lo que debe ser la ley, primando el criterio de que el objetivo de esta normativa es incentivar el desarrollo de obras de riego en el país, para lo cual el Estado apoyará especialmente a los pequeños y medianos agricultores.

La tecnificación y el mejoramiento de estas obras contribuirá tanto al cuidado del medio ambiente como al progreso de la actividad agrícola, siendo esta última de vital importancia para el país por sus aportes a la seguridad alimentaria, a la eficiencia hídrica, al mercado laboral y a la actividad económica nacional.

Dentro de ello, el distrito que represento, esto es, las comunas de la provincia de Arauco y de la provincia del Biobío, con mayor énfasis, tiene mucho que decir al respecto, porque este proyecto de ley permitirá mejorar la eficiencia, teniendo acceso a obras de riego, que en la provincia de Arauco son bastante escasas.

Como ya se ha señalado, se establecieron criterios técnicos que tienen por objetivo armonizar las consideraciones en materia de riego y en materia medioambiental, manteniendo el aporte subsidiario que significan los concursos de bonificación que contempla la ley, sin perjuicio de que se mantenga también un rol de promoción e incentivo en aspectos como la

eficiencia hídrica o la seguridad alimentaria, mediante los concursos que se realicen en materia de incentivo al riego.

En ese sentido, también se dieron debates en la Comisión acerca de la inclusión de criterios respecto de la cosmovisión de los pueblos originarios, que aplica precisamente en la provincia de Arauco, como también se discutió sobre el enfoque de género, pues hay mucha microagricultura realizada por mujeres campesinas en todo nuestro país, y la provincia de Arauco no es la excepción. En los programas del Indap y del Prodemu hay mucha fuerza laboral femenina que trabaja nuestra tierra, por lo que es muy importante considerarla.

Estamos ante un proyecto de ley muy importante y muy necesario, cuyo objetivo es la promoción de iniciativas privadas en obras de riego y drenaje. Es importante que se pueda poner ya en uso, por lo que lo vamos a aprobar.

Sin embargo, sí tengo que decir que hay que revisar algunos temas, como la calificación de los agricultores; pues ahora es por ventas y no por el tamaño de los predios, lo cual es importante. De todas formas, hay que revisar lo que dice relación con el monto del 2 por ciento destinado a los postulantes que demuestren ingresos mayores a 25.000 UF y menores o iguales a 50.000 UF, como también ampliar la bonificación en el caso de las juntas de vigilancia.

En general, es un proyecto de ley positivo que vamos a aprobar.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, junto con valorar profundamente este proyecto, quiero mencionar que los días 15 y 16 de junio sostuvimos en este mismo hemiciclo la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, en el que los representantes de los Parlamentos del mundo suscribieron diversos compromisos para apoyar la agricultura, proteger a los pequeños y medianos agricultores, proteger el medio ambiente y los ecosistemas con biodiversidad. Si no somos capaces de hacerlo, no podremos cumplir con ese propósito ni podremos hacer frente a las crisis que estamos viviendo: cambio climático, crisis hídrica, crisis de malnutrición y el peligro en la producción de alimentos.

Agradezco al ministro que presentó la Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria. También, agradezco a la diputada Carolina Marzán, quien gestionó que esta cumbre se realizara en nuestro país, poniendo a Chile en el centro de la lucha contra el hambre, la malnutrición y la generación de alimentos de calidad.

El manejo del agua como recurso no renovable es vital en estos tiempos y en Chile ya se ha discutido en forma pública que el agua debe ser considerada como un bien de uso público, como un derecho humano, que debe ser utilizado primero para los seres humanos y, en segundo lugar, para la producción de alimentos.

No podemos ser el único país del mundo que siga con este recurso privatizado, por lo que valoro tremendamente este compromiso, así como también el compromiso que suscribieron en este hemiciclo más de 150 parlamentarios de todas las razas y de todas las etnias.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las modificaciones del Senado en los siguientes términos:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar las enmiendas incorporadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley Nº 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, con la salvedad de aquellas cuya votación separada ha sido solicitada.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 124 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobadas.

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Romero Leiva, Agustín
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Ahumada Palma, Yovana	Delgado Riquelme, Viviana	Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Talguia, Natalia
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Molina Milman, Helia	Rosas Barrientos, Patricio
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardia Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, Mar- ía Francisca	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sauerbaum Muñoz, Frank

Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
Carlos		pichún, Emilia	Diego
Benavente Vergara,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Gustavo		Ericka	Emilia
Berger Fett, Bernar-	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Stephan
do	Tomás	Mauricio	
Bernales Maldona-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
do, Alejandro		Fuente, Erika	Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Da- niela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Monteci-	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa,	Sulantay Olivares,
nos, Fernando		Rubén Darío	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Tapia Ramos, Cristián
María	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bravo Salinas, Mar- ta	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Mi-	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Trisotti Martínez,
guel Ángel		Víctor Alejandro	Renzo
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lo- rena	Ulloa Aguilera, Héctor
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Castillo Rojas, Na-	Lilayu Vivanco, Daniel	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
thalie		Francisco	Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla,	Manouchehri Lobos, Da-	Raphael Mora,	Venegas Salazar, Nelson
Daniella	niel	Marcia	
Cid Versalovic, Sof-	Martínez Ramírez,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo, Sebas-
ía	Cristóbal	Jorge	tián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

		Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Medina Vásdilez, Karen	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Miellado Pino Cosme	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael

#### -Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda incorporada por el Senado para reemplazar el artículo 1, contenido en el número 1 del artículo 1 del proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por las diputadas Paula Labra, Consuelo Veloso y el diputado Juan Antonio Coloma.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 74 votos. Hubo 6 abstenciones.

#### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazada.

## -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	González Gatica, Félix	Ñanco Vásquez, Ericka	Santana Castillo, Juan
Araya Guerrero, Jaime	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Schneider Videla, Emilia
Barrera Moreno, Boris	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Sepúlveda Soto, Alexis
Bello Campos, María Francisca	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pizarro Sierra, Lorena	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello, Alejandra	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Ramírez Pascal, Mat- ías	Tapia Ramos, Cris- tián
II BII GII ENO NOTEIO HEIIX	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Tello Rojas, Caroli- na

Carioia Oliva, Karoi	Marzán Pinto, Caroli- na	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	lMix limėnez (Elaudia		Venegas Salazar, Nelson
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Saez Uniroz, Jaime	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara	Yeomans Araya, Gael
Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime		

### -Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Yovana		Karen	Agustín
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez, Mar- ía Luisa	Mellado Pino, Co- sme	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti,	Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José	Romero Talguia, Nata-
Danisa		Carlos	lia
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme, Vi-	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Chiara	viana	Cristhian	Jorge
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	Durán Salinas, Eduardo	Naveillan Arriaga-	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		da, Gloria	Frank
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Nuyado Anca-	Schalper Sepúlveda,
Gustavo	Mauro	pichún, Emilia	Diego
Berger Fett, Bernar-	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Step-
do		Mauricio	han
Bernales Maldona-	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
do, Alejandro		bal, Ximena	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Monteci-	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes, Mar-	Trisotti Martínez,
nos, Fernando	Hohenhagen, Johannes	lene	Renzo

Bravo Salinas, Mar- ta	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal		

### -Se abstuvieron:

D (		Muñoz González, Francesca	Olivera De La Fuente, Erika
Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar la enmienda incorporada por el Senado para agregar un artículo cuarto transitorio nuevo al proyecto, cuya votación separada ha sido solicitada por las diputadas Paula Labra, Consuelo Veloso y el diputado Juan Antonio Coloma.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 115 votos. Hubo 6 abstenciones.

### El señor MIROSEVIC (Presidente).- Rechazada.

1 '	1 0	,	Schneider Videla, Emilia
Bugueño Sotelo, Félix			

### -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co-	Romero Sáez, Leonidas
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis	Melo Contreras,	Romero Talguia, Na-
	Alberto	Daniel	talia
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme, Vi-	Meza Pereira, José	Rosas Barrientos, Patricio
Yovana	viana	Carlos	
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Clau- dia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti,	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado,	Sagardia Cabezas,
Danisa		Javiera	Clara
Barchiesi Chávez, Chiara	Giordano Salazar, Andrés	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Mi-	González Olea, Marta	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
guel Ángel		Jaime	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	Mauro	Francesca	Diego
Benavente Vergara,	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Step-
Gustavo		da, Gloria	han
Berger Fett, Bernar-	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Anca-	Serrano Salazar, Da-
do		pichún, Emilia	niela
Bernales Maldona-	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
do, Alejandro	Tomás	Ericka	
Bianchi Chelech,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Carlos		Mauricio	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Mar-	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Trisotti Martínez,
ta	Hohenhagen, Johannes	Hernán	Renzo

Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Na- thalie	Lee Flores, Enrique	Pizarro Sierra, Lo- rena	Veloso Ávila, Consue- lo
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebas- tián
Cid Versalovic, Sof- ía	Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
iii oncha Smiin Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Yeomans Araya, Gael
Cordero Velásquez, María Luisa	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín	

### -Se abstuvieron:

Alinco Bustos, René	,	Sepúlveda Soto, Alexis
Durán Espinoza, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El proyecto pasa a comisión mixta.

La propuesta de integración de esta instancia se hará en la sesión de mañana.

### CONSAGRACIÓN DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES (Primer trámite constitucional. Boletín N° 14964-24)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, correspondiente al boletín N° 14964-24.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones es la señora Nathalie Castillo.

#### Antecedentes:

-Moción, sesión  $23^a$  de la legislatura  $370^a$ , en miércoles 11 de mayo de 2022. Documentos de la Cuenta  $N^{\circ}$  6.

-Informe de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones, sesión 1ª de la presente legislatura, en lunes 13 de marzo de 2023. Documentos de la Cuenta N° 13.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señora **CASTILLO**, doña Nathalie (de pie).- Señor Presidente, la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones viene en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, el proyecto de ley que regula la protección de los y las periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones.

Esta iniciativa tiene su origen en una moción de las diputadas Karol Cariola, Claudia Mix, Lorena Pizarro, Daniela Serrano y Nathalie Castillo, y de los diputados Alejandro Bernales, Jorge Brito, Luis Cuello, Hotuiti Teao y Nelson Venegas.

#### Idea matriz o fundamental

La idea central es consagrar el deber estatal de promover la seguridad de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, con especial atención a las garantías que surgen desde su posición de personas defensoras de derechos humanos, cuyas labores están estrechamente relacionadas con la libertad de prensa, el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, el acceso a la información y a la gobernanza democrática.

De igual forma, se pretende fortalecer los marcos jurídicos nacionales y los mecanismos de protección destinados a salvaguardar la seguridad de quienes ejercen labores de comunicación, garantizándoles un entorno propicio, otorgando salvaguardas reales y exigibles al ejercicio del derecho a la libertad de expresión, reforzando la libertad de prensa y el pluralismo de los medios de comunicación, así como el acceso a la información de la comunidad.

Esta iniciativa fue aprobada en general por unanimidad, con los votos de las diputadas Viviana Delgado, Claudia Mix, Daniela Serrano y Nathalie Castillo y de los diputados Gustavo Benavente, Alejandro Bernales, Eduardo Durán, Mauricio Ojeda, Hotuiti Teao y Gastón von Mühlenbrock.

#### **Antecedentes**

Diversos documentos y estudios nacionales e internacionales han advertido que en Chile periodistas y personas que trabajan en las comunicaciones han enfrentado de manera creciente ataques que afectan sus vidas, su dignidad e incluso la integridad de su trabajo, que van desde el acoso, pasando por detenciones arbitrarias e ilegales, secuestros, abuso sexual, agresiones físicas, llegando, en los casos más extremos, al homicidio.

El Colegio de Periodistas registró, entre octubre y noviembre de 2019, 17 agresiones a periodistas, 11 agresiones a fotógrafos, 9 a comunicadores y 5 a camarógrafos, cometidas en mayor número por agentes policiales durante las movilizaciones. Así, se destaca, entre otros casos, la muerte de la comunicadora Francisca Sandoval, luego de haber recibido un disparo en la cabeza mientras cubría el Día del Trabajador para la Señal 3 La Victoria.

Estas agresiones no solo buscan suprimir el derecho de los y las periodistas a expresarse libremente, sino que también afectan el derecho de la sociedad a ser informada de manera veraz y oportuna, en atención al indispensable rol que desempeñan estos trabajadores como elemento fundamental de los sistemas democráticos y del Estado de derecho.

Es por ello que la seguridad y protección de las y los periodistas y trabajadores de las comunicaciones debe ser una preocupación y obligación del Estado, así como la protección de la libertad de expresión, que exige que las autoridades aseguren las condiciones necesarias para que los periodistas puedan cubrir hechos de interés público.

### Discusión y votación

Durante la discusión del proyecto, la comisión introdujo diversos cambios mediante la aprobación de diversas indicaciones que en síntesis apuntan a:

- 1. Establecer la obligación del Estado de adoptar todas las medidas prácticas para prevenir las diversas formas de agresión contra la integridad de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones y, a través del Ministerio Público, tomar todas las medidas investigativas necesarias para esclarecer los hechos y sus responsables.
- 2. Regular la protección de periodistas y personas trabajadores de las comunicaciones en situaciones de tensión interna y/o conflicto armado no internacional, resguardando su trabajo.
- 3. Se considera como agresión a periodistas o personas trabajadoras de las comunicaciones toda restricción desproporcionada en el acceso al lugar de los hechos o expulsión de este, así como las detenciones y la imputación de cargos por el cumplimiento de sus actividades, la remoción de credenciales, limitación en la entrega de salvoconductos, prohibición arbitraria de ingreso al país, por ejemplo, de corresponsales, salvo que, por razones fundadas y de protección a las víctimas, se deba limitar ese derecho.
- 4. Se impide, además, al Estado prohibir, censurar y criminalizar las transmisiones en directo, absteniéndose de imponer medidas que regulen, interfieran o limiten la libre circulación de información y de cualquier medida que implique violación de las comunicaciones o el espionaje.

- 5. Se prescribe la obligación del Estado de prevenir la violencia en contra de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, debiendo asegurar el ejercicio de sus derechos, en especial, la libertad de prensa.
- 6. Se consagra la obligación del Estado de respetar el derecho de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones al acceso y reserva de sus fuentes de información, apuntes, archivos personales y profesionales.
- 7. Se dispone que el Instituto Nacional de Derechos Humanos, a través de sus canales de denuncia, deberá registrar todos los antecedentes sobre hechos denunciados por periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones y alertar a las instituciones del Estado que correspondan cuando existan indicios de eventuales agresiones o vulneraciones.
- 8. Se dispone la obligación del Estado de prevenir y proteger a los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, a sus familias y cercanos, cuando en el ejercicio de su profesión realicen investigaciones a grupos delictuales organizados u otras relacionadas con temas de interés público.
- 9. Finalmente, se prescribe que se debe actuar con debida diligencia a partir de las disposiciones existentes en materia de derechos de las mujeres, personas de las diversidades y disidencias sexuales y de género, aplicando aquellas que aseguren su derecho a una vida libre de violencia de género, ello en el marco del ejercicio profesional.

Por los argumentos y las razones señaladas, la comisión recomienda a la Sala a aprobar el texto del proyecto de ley propuesto en el informe.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que ingrese a la Sala la subsecretaria general de Gobierno, señorita Nicole Cardoch?

No hay acuerdo.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Lorena Fries.

La señora **FRIES** (doña Lorena).- Señor Presidente, la libertad de expresión es un derecho humano consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en nuestra Constitución. Es un elemento fundante de la democracia y, a través de ella, los ciudadanos y ciudadanas se informan, pueden construir sus propias opiniones y tomar sus decisiones en consecuencia.

La libertad de expresión no puede ser inhibida ni amenazada en ninguna democracia. En efecto, sin los y las periodistas y trabajadores de la comunicación no sería posible articular nuestro sistema democrático; ellos son los ojos y los oídos de la ciudadanía. Por eso, es esencial el cumplimiento de su doble función de fiscalizar a los poderosos, instituciones y gobernantes e informar de los acontecimientos que afectan nuestra vida cotidiana.

Este proyecto es una declaración de principios básicos que recaen en el deber del Estado de proteger a las personas, que hacen posible la realización de la labor periodística y resguardar las condiciones para su ejercicio. La iniciativa permite establecer las obligaciones

del Estado para que nunca más en nuestro país un equipo de prensa sufra un ataque armado cuando se dirige a realizar una entrevista dentro del territorio nacional; para que nunca más un periodista sea objeto de escuchas telefónicas por parte de instituciones uniformadas u organismos de inteligencia por realizar su labor investigativa; para que nunca más un camarógrafo sufra una lesión en medio de un encuentro deportivo por falta de medidas de seguridad en el evento; para que nunca más unas comunicadoras sean objeto de detención a manos de las policías y mucho menos sufran apremios ilegítimos ni violencia sexual durante el ejercicio de su trabajo; para que nunca más una reportera sea asesinada en plena vía pública mientras realiza sus deberes de cobertura en una manifestación pública en plena democracia. Con esto enumero algunas de las agresiones recientes, sin olvidar aquellas cometidas durante el estallido social y los años oscuros de la dictadura cívico-militar a manos de agentes del Estado.

Por Francisca Sandoval y por José "Pepe" Carrasco, llegó el momento de saldar una deuda que tenemos como sociedad con la protección de los comunicadores y las comunicadoras, y, con ello, garantizar el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información.

Por eso, voy a votar a favor la iniciativa.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, la verdad es que todas las conductas descritas respecto de los periodistas ya están contempladas en el Código Penal. De hecho, todas las personas tienen derecho a la misma protección por parte del Estado.

¿Qué pasa con un abogado que debe defender a su cliente y debe visitarlo porque, por ejemplo, vive cerca de Temucuicui y es agredido en el camino? ¿Qué pasa con el mismo abogado cuando, por ejemplo, es amenazado por narcotraficantes o por delincuentes que no quieren que su cliente testifique? ¿Qué pasa con un médico en una situación similar? ¿Qué pasa con los bomberos que son atacados mientras cumplen con su función? ¿Son sujetos que tienen derecho a menos protección? ¿Son sujetos que tienen derecho a que el Estado priorice a otras personas cuando son víctimas de un delito?

En este país hace rato que estamos creando categorías especiales de protección, pero la verdad es que ello no corresponde, porque como ciudadanos somos iguales ante la ley, y como tales, debemos ser protegidos con igualdad ante la ley y por los medios que tiene el Estado para ello.

¿Qué tipo de nobleza nueva es la que estamos creando que por el hecho de cumplir una función específica algunos tienen derecho a mayor protección que otros? Eso no corresponde. Equivale a una declaración de bancarrota del Estado el hecho de que no sea capaz de proteger a sus ciudadanos y que tampoco tenga la disposición de hacerlo cuando aquellos que violan la ley, aquellos que atacan a periodistas, que atacan a médicos y que atacan a bomberos, agreden más seguido a aquellos que trabajan en una bomba de bencina o en un pequeño comercio. En esos casos, no se escucha padre, porque resulta que no hay suficientes carabineros para protegerlos.

Con este proyecto, vamos a empezar a destinar recursos escasos -porque tenemos recursos escasos en fiscalía, en Carabineros y en la Policía de Investigaciones - para proteger especialmente a un grupo, mientras que el resto se pone a la cola, el resto hace fila. Al usar esos recursos escasos para esto vamos a generar una lista de espera para la protección y la seguridad.

Damas y caballeros, ¿hasta cuándo? O el problema se soluciona para todos o para nadie. No puede ser que los señores de la prensa, a quienes respeto mucho, tengan una categoría especial que los aísle de la realidad que está viviendo nuestro país. Sabemos que el trabajo de periodista puede ser un trabajo peligroso, especialmente cuando devela los malos manejos del poder, pero les puedo asegurar que esta norma no va a proteger a ningún periodista si el poder del Estado está comprometido en corruptela, si el poder del Estado es utilizado de mala manera.

Lo que podemos hacer para proteger a todos nuestros ciudadanos es eliminar la corrupción del Estado. Asimismo, debemos proteger a todos nuestros ciudadanos de aquellos elementos a los cuales este mismo Estado les ha entregado todas las garantías, como son aquellos que pertenecen al mundo criminal y delictual.

Entonces, protejamos a los periodistas, pero no solo a ellos; protejamos a todos los chilenos, sin importar qué profesión u oficio ejerzan; protejamos a todos los chilenos de aquellos elementos antisociales que pululan por nuestras calles, a quienes han dejado ingresar a través de nuestras fronteras. Aquellos deberían estar presos, pero no están presos, porque no tenemos suficientes cárceles, no tenemos suficientes policías y no tenemos la disposición para hacer lo necesario para proteger a la población, sino para proteger solo a algunos.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, seré breve, en comparación con el diputado que me antecedió en el uso de la palabra.

Hace algunos días, en un medio de comunicación nacional, la periodista Constanza Santa María invistió como Presidente al dictador Augusto Pinochet.

Ante aquello, el periodista Daniel Matamala repasó los horrores del dictador en una columna de opinión muy fundada, que señala detalladamente los crímenes de lesa humanidad y el robo a las arcas fiscales, entre otros delitos que se cometieron y que son una realidad que la justicia chilena ha ratificado.

No es sorpresivo que, mientras las ideas autoritarias se validan a través de populistas de ultraderecha, la respuesta de ciertos grupos haya sido amenazar al señor Daniel Matamala, insinuando atentados contra su vida y su libertad de expresión. Eso es gravísimo.

Por lo tanto, insto a mis pares a que tomemos medidas en forma inmediata. El Estado debe garantizar en nuestro país el ejercicio del periodismo y las comunicaciones en un ambiente propicio para informar la verdad libremente.

Los últimos hechos, a los que sumo el caso del despido de la periodista Paulina de Allende-Salazar, no son nuevos.

Emblemático es el caso de Patricio Bañados, quien se transformó en un icono de la defensa de la información veraz en tiempos de mucha censura y persecución.

También cabe recordar el caso de José Carrasco, quien fue asesinado por la Central Nacional de Informaciones (CNI) en el ejercicio de su profesión y defendiendo la libertad de información.

Por estas razones, el Estado debe garantizar el libre ejercicio de informar y también resguardar a los profesionales periodistas, reporteros y audiovisuales.

El reciente caso de la reportera Francisca Sandoval nos conmueve. Esa comunicadora fue asesinada reporteando, sin el resguardo del Estado.

Colegas, legislemos por la verdad, por el derecho a la información y por la libertad de prensa. Que nada nos haga retroceder en cualquier esfuerzo por mantener informada a la población y, con ello, defender la democracia, que tanto nos ha costado recuperar.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, de la vereda de enfrente permanentemente nos...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señora diputada, si va a plantear un punto de reglamentario, por favor, señale el artículo del Reglamento al cual hará referencia.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, yo pido que se retiren las palabras de la diputada...

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señora diputada, debe señalar el artículo del Reglamento al que hará referencia para expresar su apreciación.

Para continuar la discusión, tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, sin duda, el ejercicio del periodismo es una de las funciones más relevantes de nuestra sociedad. La labor de comunicar de manera responsable y profesional es parte esencial de la construcción de una ciudadanía con opinión e informada.

Por ello, es fundamental proteger la libertad de emitir opinión e informar.

Respeto y valoro a todos los profesionales de las comunicaciones, especialmente a los de mi distrito, el N° 25, y, sobre todo, a mi hijo mayor, quien también es periodista, porque hacer periodismo en provincia no es lo mismo que en la capital. Allá nuestros periodistas

muchas veces deben desplazarse grandes distancias para cubrir la noticia y llevarla hasta nosotros.

Este proyecto de ley, si bien parece perseguir un fin legítimo, como es el resguardo de la libertad de prensa y del ejercicio de la labor periodística, adolece de una serie de complejidades, por lo que puede convertirse en un estatuto discriminatorio, que, más que introducir modificaciones sustanciales en la protección de la libertad de emitir opiniones e informar, constituirá un estatuto de privilegios para una profesión en particular.

No parece adecuado establecer *a priori* en la ley la presunción de que estos profesionales se encuentran expuestos a un riesgo mayor únicamente en razón de su profesión u oficio. En lo que respecta a la protección y promoción del derecho a emitir opiniones y a informar, esto se encuentra profundamente desarrollado en la ley N° 19.733, sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo.

El proyecto, más allá de sus buenas intenciones, establece un estatuto de protección mayor únicamente en razón de una profesión u oficio, alejándose de la protección del derecho a emitir opiniones e informar en sí mismo e incurriendo en una discriminación con respecto a otros ciudadanos y otras profesiones.

Por lo tanto, voy a votar en contra.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señor Presidente, el proyecto de ley en discusión es de vital importancia para el fortalecimiento de nuestra democracia y del propio Estado de derecho.

Efectivamente, una buena labor periodística, que exprese los hechos noticiosos de manera oportuna, veraz, objetiva e imparcial, cuestionando permanentemente los poderes institucionales, económicos y fácticos, es esencial para el ejercicio del derecho humano a la libertad de expresión, así como también para la realización de una ciudadanía informada, con precisión de los hechos que acontecen en su entorno, ya sea en su barrio, en su ciudad, en su región o en su país.

Para ello, se precisa la protección de la labor que realizan día a día tanto las y los periodistas como sus equipos técnicos, sobre todo en tiempos de convulsión, pero también en tiempos de paz.

De la violencia contra quienes realizan dicha labor en tiempos de convulsión da cuenta la historia de nuestro país en diversas etapas, como en la dictadura cívico-militar, en donde hacer periodismo implicó un riesgo constante incluso de vida, o durante la revuelta social del 2019, con el continuo acoso, amenaza y agresión a periodistas por parte de las fuerzas institucionales.

En la Región del Biobío, Alejandro Torres fue víctima de trauma ocular mientras cubría las protestas sociales. El joven periodista Lucas Jara debió ser intervenido en una de sus manos, tras recibir perdigones por parte de Carabineros.

También en tiempos de paz existen amenazas a la integridad de las y los periodistas, como, lamentablemente, lo pudimos apreciar con el asesinato de la periodista Francisca Sandoval, del canal Señal 3 La Victoria, mientras cubría parte de la marcha del 1 de mayo del año pasado.

Las sociedades del conocimiento inclusivas son la vía del progreso, ya que sus cimientos los constituye el conjunto formado por el ingenio humano, las innovaciones técnicas y la pujanza del conocimiento y de la información.

Por eso, llamamos a votar a favor este proyecto de ley que consagra el deber estatal de promover la seguridad de periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones, en tanto defensoras de derechos humanos, protegiéndolas ante la exposición a riesgos específicos de intimidación, de acoso y de violencia, así como también insistimos en una ley de medios que permita el ejercicio plural, responsable y sin presión económica de periodismo.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señor Presidente, en virtud del artículo 90, números 2 y 6, del Reglamento, pido, por favor, que se retiren las palabras de la diputada Claudia Mix en contra de que se haga referencia a Augusto Pinochet como Presidente de la República, por cuanto él sí fue Presidente de la República. Además, eso no tiene nada que ver con el tema en discusión.

Por último, tal como señala el número 6 del artículo 90 del Reglamento, esto "Incita en los discursos a la subversión del orden social establecido.".

Exijo que se respete la investidura de las entonces autoridades de gobierno en Chile, como siempre ha debido ser.

He dicho.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Diputada, revisaremos lo señalado por usted, pero nosotros, desde la Mesa, no advertimos nada de lo que usted ha dicho.

Ha concluido el tiempo del Orden del Día. En consecuencia, la discusión y votación de este proyecto quedan pendientes para una próxima sesión ordinaria.

### VII. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

# CREACIÓN DE CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN, OTORGAMIENTO DE SEGURO DE VIDA Y ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS CON OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA TRASLADO GRATUITO DE DIRIGENTAS Y DIRIGENTES SOCIALES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 847)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 847 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 9 votos. Hubo 3 abstenciones.

### Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Concha Smith, Sara	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama, Ca-
Candelaria		Karen	mila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez,	Mellado Pino, Co-	Romero Talguia, Nata-
	María Luisa	sme	lia
Ahumada Palma,	Cornejo Lagos,	Melo Contreras, Da-	Rosas Barrientos, Patricio
Yovana	Eduardo	niel	
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jai-	Delgado Riquelme,	Mix Jiménez, Clau-	Saffirio Espinoza, Jorge
me	Viviana	dia	
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Molina Milman, Helia	Sagardia Cabezas, Cla- ra
Astudillo Peiretti,	Durán Salinas, Eduar-	Morales Alvarado,	Santana Castillo, Juan
Danisa	do	Javiera	
Barrera Moreno, Bo-	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
ris		Cristhian	Frank
Becker Alvear, Mi-	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel	Andrés	Jaime	Diego

Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Danie- la
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marle- ne	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lore- na	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da- niel	Raphael Mora, Mar- cia	Videla Castillo, Sebas- tián
Cicardini Milla, Da- niella	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo

Coloma Álamos, Juan	Matheson Villán,	Rivas Sánchez, Gas-	Yeomans Araya, Gael
Antonio	Christian	par	Teomans Araya, Gaer

### -Votaron por la negativa:

"Barchiesi Chavez Chiara I	Meza Pereira, José Carlos	•	Sánchez Ossa, Luis
IIITATTAZAVAL KOSSEL IIIAN – I	· ·	· ·	Schubert Rubio, Stephan
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			

### -Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo Naveillan Arriagada, Gloria Romero Sáez, Leonidas
--

# DENOMINACIÓN DE ESTACIÓN DE FUTURA LÍNEA 9 DEL METRO DE SANTIAGO EN RECONOCIMIENTO A LABOR DE IGLESIA EVANGÉLICA EN CHILE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 857)

-Intervino a favor el diputado Stephan Schubert.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 857 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 10 abstenciones.

### Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar- ía Candelaria	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Co- sme	Romero Talguia, Na- talia
LAEGO JEIGTES ETIC I	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	· ·	Rosas Barrientos, Patricio
		Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge		Saffirio Espinoza, Jorge

Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez,	González Gatica, Félix	Mulet Martínez,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		Jaime	Frank
Barrera Moreno,	González Olea, Marta	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Boris		Francesca	Diego
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Schubert Rubio, Stephan
guel Ángel	Mauro	da, Gloria	
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Sepúlveda Soto,
Carlos		pichún, Emilia	Alexis
Benavente Vergara,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ojeda Rebolledo,	Serrano Salazar, Da-
Gustavo		Mauricio	niela
Berger Fett, Bernar- do	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldona-	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
do, Alejandro		bal, Ximena	Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	Palma Pérez,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Hohenhagen, Johannes	Hernán	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Mar- lene	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino Guzmán,	Pino Fuentes,	Trisotti Martínez,
María	Tomás	Víctor Alejandro	Renzo
Bravo Salinas, Mar- ta	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Félix		Alejandra	Alberto
Calisto Águila, Mi-	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,
guel Ángel		Francisco	Cristóbal
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consue- lo
Castillo Rojas, Na- thalie	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson

III elis Montt Andres I	Manouchehri Lobos, Da- niel	,	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sof- ía	Marzan Pinto Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Matheson Villán, Christian	· ·	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vasquez Karen	Romero Sáez, Leo- nidas	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

### -Se abstuvieron:

Arce Castro Monica	The state of the s		Sagardia Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	Morales Alvarado, Javiera	,	Schneider Videla, Emilia
lieries Monieon Lorena -	Ñanco Vásquez, Ericka		

RECHAZO A DECLARACIONES DE DIPUTADO DE ASAMBLEA NACIONAL DE VENEZUELA SEÑOR DIOSDADO CABELLO Y VALORACIÓN DE COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE EN MATERIA DE RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 875)

-Intervino a favor el diputado Gaspar Rivas.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 875 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones.

Aprobado.

Acevedo Sáez, Mar-	Cuello Peña y Lillo, Luis	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos, Patricio
ía Candelaria	Alberto	Vlado	
Aedo Jeldres, Eric	Delgado Riquelme, Vi- viana	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Ahumada Palma,	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Yovana		Javiera	Jorge
Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sagardia Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Astudillo Peiretti, Danisa	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barchiesi Chávez,	González Olea, Marta	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Chiara		Francesca	Frank
Becker Alvear, Mi-	González Villarroel,	Naveillan Arriaga-	Schalper Sepúlveda,
guel Ángel	Mauro	da, Gloria	Diego
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Anca-	Schneider Videla,
Carlos		pichún, Emilia	Emilia
Benavente Vergara,	Hirsch Goldschmidt,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio, Stephan
Gustavo	Tomás	Mauricio	
Berger Fett, Bernar-	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La	Sepúlveda Soto,
do		Fuente, Erika	Alexis
Bernales Maldona- do, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarráza-	Sulantay Olivares,
Carlos		bal, Ximena	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos, Cristián
Sergio	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Castro, Ana	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Mar-	Tello Rojas, Carolina
María	Tomás	lene	
Bravo Salinas, Mar-	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes,	Trisotti Martínez,
ta		Víctor Alejandro	Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor

Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Da- niel	Rey Martínez, Hugo	Venegas Salazar, Nelson
Cid Versalovic, Sof- ía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	_	

### -Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Sáez, Leonidas
Giordano Salazar, Andrés		

### CREACIÓN DE OFICINA DE CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA EN REGIÓN DEL MAULE (PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 895)

-Intervino a favor el diputado Jorge Guzmán.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 895 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 108 votos; por la negativa, 11 votos. Hubo 4 abstenciones.

### Aprobado.

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Mellado Pino, Co-	Rivas Sánchez, Gaspar
Candelaria	Eduardo	sme	
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras, Da-	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	niel	Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mirosevic Verdugo,	Romero Sáez, Leonidas
Yovana	Viviana	Vlado	
Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge	Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Talguia, Nata- lia
Araya Guerrero, Jai-	Durán Salinas, Eduar-	Molina Milman,	Rosas Barrientos, Patricio
me	do	Helia	
Arce Castro, Mónica	Fries Monleón, Lorena	Moreira Barros, Cristhian	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jai-	Saffirio Espinoza, Jorge
Danisa	Andrés	me	
Barrera Moreno, Bo-	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Sagardia Cabezas, Cla-
ris		Francesca	ra
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María	González Villarroel,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca	Mauro	Emilia	Frank
Beltrán Silva, Juan	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Ericka	Diego
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuen- te, Erika	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Die- go	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza-	Serrano Salazar, Danie-
Carlos		bal, Ximena	la
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes, Marle-	Teao Drago, Hotuiti
Félix	Tomás	ne	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nat- halie	Lee Flores, Enrique		Undurraga Vicuña, Alberto
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Da-	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consue-
	niel	Alejandra	lo
Cicardini Milla, Da-	Malla Valenzuela,	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar, Nelson
niella	Luis	Francisco	
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel		Videla Castillo, Sebas- tián
Cifuentes Lillo, Ri-	Martínez Ramírez,		Von Mühlenbrock Za-
cardo	Cristóbal		mora, Gastón
Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto, Caroli-	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Antonio	na	Jorge	
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Reviviannez migo i	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez,	Medina Vásquez, Ka-	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
María Luisa	ren	Marcela	

### -Votaron por la negativa:

Chiara	Hohenhagen, Johannes		Schubert Rubio, Stephan
0	Meza Pereira, Jose Carlos	· ·	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis	

### -Se abstuvieron:

Benavente Vergara,	Bravo Salinas,	Sulantay Olivares, Marco	Trisotti Martínez,
Gustavo	Marta	Antonio	Renzo

# SOLICITUD DE ENVÍO DE PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA REDUCIR CANTIDAD DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS A 120 (Proyecto de resolución N° 898)

-Intervinieron a favor los diputados Enrique Lee y Jorge Rathgeb.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 898 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 49 votos. Hubo 10 abstenciones.

### Aprobado.

veter en per ter egyment vet				
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar	
Barchiesi Chávez, Chiara	Donoso Castro, Felipe	II .	Romero Leiva, Agustín	
Becker Alvear, Mi- guel Ángel	Durán Espinoza, Jorge		Romero Sáez, Leonidas	
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Salinas, Eduardo	II .	Romero Talguia, Nata- lia	
Benavente Vergara, Gustavo	González Villarroel, Mauro	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge	
Berger Fett, Bernar- do	Guzmán Zepeda, Jorge	Naveillan Arriaga- da, Gloria	Sánchez Ossa, Luis	
Bianchi Chelech, Carlos	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sauerbaum Muñoz, Frank	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes		Schalper Sepúlveda, Diego	
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Labra Besserer, Paula	•	Schubert Rubio, Stephan	
Bravo Salinas, Marta	Lavín León, Joaquín		Sulantay Olivares, Marco Antonio	
Calisto Águila, Mi- guel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti	

Camaño Cárdenas, Felipe	II ee Hiores Haridije	· · ·	Trisotti Martínez, Renzo
·	Lilayu Vivanco, Daniel	,	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic, Sof- ía	IIMIAIIA VAIENZIIEIA I IIIS	1 '	Videla Castillo, Sebastián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Martínez Ramírez, Cristóbal	,	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith Sara	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa			

### -Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo,
Candelaria	Andrés	Emilia	Juan
Aedo Jeldres, Eric	González Gatica,	Ñanco Vásquez, Eric-	Schneider Videla,
	Félix	ka	Emilia
Astudillo Peiretti, Dani-	Hirsch Goldschmidt,	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar,
sa	Tomás		Daniela
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bello Campos, María	Ilabaca Cerda, Mar-	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cris-
Francisca	cos		tián
Bernales Maldonado, Alejandro	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana Mar-	Marzán Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Mat-	Ulloa Aguilera,
ía		ías	Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Melo Contreras, Da-	Riquelme Aliaga,	Undurraga Vicuña,
	niel	Marcela	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Molina Milman,	Rosas Barrientos,	Venegas Salazar,
	Helia	Patricio	Nelson
Cuello Peña y Lillo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime	Winter Etcheberry,
Luis Alberto	Javiera		Gonzalo

Delgado Riquelme, Vi- viana	,	,	Yeomans Araya, Gael
Fries Monleón, Lorena			

### -Se abstuvieron:

	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Olivera De La Fuente, Erika
Arce Castro, Mónica	González Olea, Marta	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto, Alexis
Cicardini Milla, Daniella	Lagomarsino Guzmán, Tomás		

# ENVÍO DE PROYECTO DE LEY PARA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA ACTUALES Y FUTUROS JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL (Proyecto de resolución № 572)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 572 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 120 votos; por la negativa, 2 votos. Hubo 5 abstenciones.

### Aprobado.

	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Sáez, Leonidas
Aego Jeigres, Eric		Mix Jiménez, Clau- dia	Romero Talguia, Natalia
Ahumada Palma, Yovana	IDonoso Castro Feline	· ·	Rosas Barrientos, Patricio
Alinco Bustos, René	IDiiran Salinas, Ediiardo - I	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero, Jaime	IFries Monleon Lorena I	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, Jorge

Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sagardia Cabezas, Clara
González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Sánchez Ossa, Luis
González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Santana Castillo, Juan
González Villarroel, Mauro	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Schalper Sepúlveda, Diego
Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Schneider Videla, Emilia
Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Schubert Rubio, Step- han
Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Serrano Salazar, Da- niela
Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Mar- lene	Tapia Ramos, Cristián
Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lo- rena	Trisotti Martínez, Renzo
Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Malla Valenzuela, Luis	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Vicuña, Alberto
Manouchehri Lobos, Da- niel	Ramírez Pascal, Matías	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
	González Gatica, Félix  González Olea, Marta  González Villarroel, Mauro  Guzmán Zepeda, Jorge  Hertz Cádiz, Carmen  Hirsch Goldschmidt, Tomás  Ibáñez Cotroneo, Diego  Ilabaca Cerda, Marcos  Irarrázaval Rossel, Juan  Jiles Moreno, Pamela  Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes  Labra Besserer, Paula  Lagomarsino Guzmán, Tomás  Lavín León, Joaquín  Lilayu Vivanco, Daniel  Malla Valenzuela, Luis  Manouchehri Lobos, Da-	Glordano Salazar, Andres  González Gatica, Félix  González Olea, Marta  González Villarroel, Mauro  Guzmán Zepeda, Jorge  Hertz Cádiz, Carmen  Hirsch Goldschmidt, Tomás  Ibáñez Cotroneo, Diego  Orsini Pascal, Maite  Ilabaca Cerda, Marcos  Jiles Moreno, Pamela  Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes  Labra Besserer, Paula  Lagomarsino Guzmán, Tomás  Lavín León, Joaquín  Lilayu Vivanco, Daniel  Mulet Martínez, Jaime  Mulor Martínez, Juan  Mujado Ancapichún, Emilia  Nanco Vásquez, Ericka  Ojeda Rebolledo, Mauricio  Olivera De La Fuente, Erika  Ossandón Irarráza-bal, Ximena  Oyarzo Figueroa, Rubén Darío  Palma Pérez, Hernán  Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes  Lapro Sierra, Marlene  Lavín León, Joaquín  Pizarro Sierra, Lorena  Lilayu Vivanco, Daniel  Malla Valenzuela, Luis  Pulgar Castillo, Francisco  Manouchehri Lobos, Da- Ramírez Pascal,

Celis Montt, Andrés	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Veloso Ávila, Consue- lo
Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Rathgeb Schifferli, Jorge	Venegas Salazar, Nelson
Cifuentes Lillo, Ri- cardo	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo	Videla Castillo, Sebas- tián
Coloma Álamos, Juan Antonio	Medina Vásquez, Karen	Riquelme Aliaga, Marcela	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Concha Smith, Sara	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar	Weisse Novoa, Flor
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cornejo Lagos, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Yeomans Araya, Gael

### -Votaron por la negativa:

Bobadilla Muñoz, Sergio	Leal Bizama, Henry

#### -Se abstuvieron:

Benavente Vergara, Gustavo	т .	· ·	Naveillan Arriagada, Gloria
Cid Versalovic, Sofía			

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\_acuerdo.aspx

### VIII. INCIDENTES

# INFORMACIÓN SOBRE GESTIONES PARA EXTENDER Y MEJORAR EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LOCALIDAD DE VALLE GRANDE, COMUNA DE LAMPA, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (OFICIO)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Mixto Radical-Liberal-Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, Valle Grande es una comunidad de 38.000 habitantes, ubicada en la comuna de Lampa. A pesar de su extensa población, solo cuenta con un recorrido de transporte público Red, además de dos recorridos de buses interurbanos antiguos, pequeños, incomodos y que tienen un costo de pasaje de 1.000 pesos.

Esta situación genera enormes atochamientos en la entrada y en la salida de Valle Grande, cuya población demora un promedio de cuatro horas entre ir a sus trabajos y volver a sus hogares. A eso se suma un enorme golpe al bolsillo de una comunidad perteneciente, en su mayoría, a la clase media y baja, y que gasta un promedio de 72.000 pesos solo en transporte. En cambio, si solo se ocupara el servicio de transporte público Red, esa cifra bajaría un 45 por ciento, es decir, se pagarían 32.000 pesos mensuales.

En relación con lo señalado, solicito oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que informe respecto de las gestiones y acciones que se están llevando a cabo que permitan extender y mejorar la cobertura de la red del transporte público hacia la localidad de Valle Grande.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

## EXTENSIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA DE MACROZONA SUR A LOS RÍOS ANTE OCURRENCIA DE NUEVO ATENTADO INCENDIARIO EN DICHA REGIÓN (OFICIO)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El turno siguiente corresponde, hasta por cuarenta y seis segundos, al Comité Independientes.

No hay inscritos.

El turno siguiente corresponde, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, al Comité Renovación Nacional.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, honorable Cámara, el pasado sábado nuestra Región de Los Ríos sufrió un nuevo atentado incendiario, esta vez perpetrado por el grupo terrorista Coordinadora Arauco Malleco, más conocido como CAM.

En esta ocasión el objetivo fue atacar las obras de construcción de un parque eólico. Sin embargo, debemos entender que no se trata simplemente de delincuencia, sino del terror que estos grupos infunden, afectando a trabajadores, familias y vecinos, muchos de los cuales son adultos mayores.

La señora Irene Barría, presidenta de la Junta de Vecinos de Cufeo Oriente y residente de Camán, fue muy clara al expresar su preocupación al decirme: "Este es el segundo atentado en nuestra zona, uno aún más violento y de mayor magnitud. Hoy vivimos con temor, y les pido a las autoridades que no nos abandonen".

La ministra del Interior y Seguridad Pública hizo hincapié en que está sobre la mesa extender el estado de excepción a mi región.

Por todo lo anterior, solicito que se oficie a la ministra del Interior para que modifique el decreto de estado de excepción constitucional a efectos de incluir a la Región de Los Ríos. Nos encontramos en la semana veinticinco del año y ya hemos sufrido veinte atentados.

Señora ministra, no podemos permitir que la violencia se convierta en una constante en Los Ríos y alcancemos la nefasta meta de un atentado por semana.

He dicho

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### ENTREGA DE SUBSIDIOS HABITACIONALES A FAMILIAS DE COMITÉS DE VIVIENDA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, en mi permanente trabajo territorial me reúno con distintas organizaciones sociales. Es por ello que me trasladé hasta la comuna de Collipulli, donde el alcalde Manuel Macaya y los comités habitacionales Brisas del Viaducto, Santa Fe, Portal de Malleco y Esfuerzo por mi Casa están solicitando y han firmado un contrato de promesa de donación de 15 hectáreas, que beneficiarán a seiscientas familias de los referidos comités.

Por esa razón, solicito que el Estado entregue un aporte con prioridad. Ese es el compromiso de llevar a las autoridades a terreno.

Por tanto, pido oficiar al ministro de Vivienda y Urbanismo y a la seremi de la misma cartera de la Región de La Araucanía para que se destinen todas las capacidades técnicas y administrativas, y sobre todo de recursos, para, en definitiva, entregar subsidios habitacionales a esas seiscientas familias.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

# ESTUDIO SOBRE VIABILIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS A AFECTADOS POR INCENDIO EN COMUNA DE COLLIPULLI, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por otro lado, hoy en la mañana en Collipulli se produjo un incendio que ha afectado cinco viviendas, más otra el día sábado, en la población Ayelén, de dicha comuna, lugar con características económicas muy precarias.

Por tanto, solicito que se oficie al ministro de Vivienda y Urbanismo y a la subsecretaria del ramo para que se estudie la posibilidad de hacer una asignación directa a dichas familias.

Cabe hacer presente que el alcalde Manuel Macaya y, por supuesto, todo el equipo municipal están muy preocupados por esta situación, por lo que solicitan expresamente una ayuda por parte del Estado y del actual gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GOBIERNO PARA COMBATE DE ATAQUES INCENDIARIOS EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la Mesa y a todos los diputados que nos acompañan.

La verdad es que hemos tenido la visita del Presidente de la República en dos ocasiones en la Región de La Araucanía, con un amplio despliegue de seguridad, lo que obviamente es razonable respecto de lo que ahí está ocurriendo.

Ya lo dijo el diputado Berger: trece camiones quemados en la zona sur del país y ataques permanentes. Hoy, en la madrugada, cerca de Melipeuco, en el fundo San Lorenzo, fue atacado un campo, donde quemaron maquinaria y otros elementos de trabajo. Esto lo estamos viviendo desde hace veinticinco años, y la verdad es que nos preocupa muchísimo.

Ahora bien, el Presidente de la República anunció una serie de recursos que se quieren invertir en la Región de La Araucanía, de lo cual sin duda me alegro. Pero le quiero decir al Presidente que lo más probable es que muchos de esos compromisos terminen sin cumplirse, porque no tienen los sistemas y no saben cómo hacerlo.

Ahí está el Plan Buen Vivir, que de "buen vivir" les mejoró la vida a los cinco o seis que contrataron con sueldos millonarios en la Región de La Araucanía, pero a nadie más, porque los aportes no han llegado adonde deben llegar. En ese sentido, creo que debemos hacer un esfuerzo permanente.

Entre paréntesis, el último ataque se lo atribuyó la CAM. Sabemos dónde están; sabemos quiénes son. ¿Cuándo iremos a buscarlos?

Por lo expuesto, pido oficiar respecto del Plan Buen Vivir y a todos los ministros que tengan relación con las inversiones que se pretenden hacer en la Región de La Araucanía, porque la verdad es que, si no se hace el esfuerzo desde ya, no vamos a tener una gran respuesta, una aplicación de esos recursos.

Desde ya, asumo el compromiso de fiscalizar este tipo de actividades realizadas por el gobierno en la región.

Que Dios bendiga más que nunca a nuestra Araucanía y a nuestro querido país por todo lo que estamos viviendo. De verdad espero que los cincuenta años del pronunciamiento militar nos unan y no nos separen más para que podamos seguir trabajando en conjunto.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### INFORMACIÓN SOBRE MEDIDAS PARA SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE OPERATIVIDAD DE CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL PAÍS, EN PARTICULAR DE PUERTO MONTT (OFICIO)

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señor Presidente, hoy me quiero referir a un tema de seguridad relacionado con Gendarmería de Chile.

Hablaré de los funcionarios no uniformados que realizan un trabajo silencioso, pero sumamente importante para el país. Me refiero al Centro de Reinserción Social (CRS), cuyos funcionarios están a cargo de las personas que han sido condenadas a una pena distinta a la prisión, por ejemplo, remisión condicional, libertad vigilada, entre otras.

Estos funcionarios en Puerto Montt lo están pasando muy mal por los graves problemas de operatividad que existen producto de la falta de recurso humano.

El CRS de Puerto Montt atiende a una población penal de 1.912 personas, y para ello solo cuenta con 27 funcionarios, quienes cumplen diversas tareas.

En la isla de Chiloé la situación también es crítica, porque la realidad de Castro y Ancud no es muy diferente.

Ahora bien, frente al aumento de la delincuencia e inseguridad que estamos viviendo en nuestro país, el personal no uniformado de Gendarmería es testigo cada día de cómo, a pesar de sus intentos, no da abasto para cumplir su labor.

Es muy preocupante saber que tenemos personas condenadas por un delito que están en la calle, en su casa, y el CRS no está cumpliendo a cabalidad sus funciones por falta de personal, de infraestructura y de tecnología. Más aún, tenemos condenados que requieren ingresar al sistema, pero hoy día eso no es posible. Por ejemplo, si una persona es condenada a libertad vigilada y debe presentarse ante el CRS Puerto Montt, no puede ingresar al sistema y se le está agendando una fecha recién para el mes de octubre. Esto es muy grave.

Hago presente que, con fecha 17 de abril de 2023, a través del oficio N° 101, la jefa del CRS Puerto Montt puso en conocimiento de la directora regional de Gendarmería de Los Lagos los problemas descritos, con antecedentes que vienen de larga data. Voy a entregar copia de este oficio para que se adjunte a mi intervención.

Para finalizar, solicito que se oficie al Ministerio de Justicia para que informe sobre las medidas que adoptará frente a estos problemas que ocurren en los centros de reinserción social del país, en especial de la Región de Los Lagos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviará el oficio por usted solicitado.

# AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA FURGÓN DE TRASLADO DE PÁRVULOS A ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA (PMI) WE NEWEN, DE LONQUIMAY (OFICIOS)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, la comunidad educativa y los apoderados del Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI) We Newen, de Lonquimay, solicitan el aumento de presupuesto para el furgón que transporta a trece párvulos hasta esa unidad. El furgón -según me indican- debe recorrer alrededor de 170 kilómetros diarios para recoger a los respectivos párvulos. Todos conocemos el estado de los caminos, en especial en época invernal, por la falta de preocupación de la Dirección de Vialidad en la Región de La Araucanía. Si no se aumentan los recursos, el furgón claramente dejará de prestar este servicio y estos trece párvulos van a quedar sin ninguna instrucción.

Por esta razón, solicito oficiar a la dirección nacional de la Junji, a la dirección de la Junji Araucanía, al Ministerio de Educación y a la Seremi de Educación de la Región de La Araucanía para estudiar la posibilidad de aumento del presupuesto para este furgón escolar.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### RESPUESTA POR APELACIÓN ANTE NO ENTREGA DE BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ESTUDIANTE (OFICIOS)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito oficiar a la dirección nacional de la Junaeb y a su dirección regional en La Araucanía respecto de la beca Presidente de la República solicitada por Estefanía Fuentes Sepúlveda, pero que no fue concedida. Ella se encuentra en estos momentos con serios problemas económicos, por lo que ha presentado una apelación respecto de su solicitud. Si no le conceden la beca, lamentablemente no va a poder seguir estudiando. Espero que se dé una respuesta lo antes posible para que ella pueda tomar una decisión. Voy a acompañar copia de los antecedentes.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### FACTIBILIDAD DE ENTREGA DE DIRECCIONES DE MIGRANTES A RESPECTIVAS JUNTAS DE VECINOS PARA APOYARLOS EN ENTREGA DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA (OFICIO)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el tiempo del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, en nuestra historia, la conformación de organizaciones sociales es muy importante, porque han sido una de las instancias más importantes para ejercer la participación ciudadana en una serie de acciones que se realizan desde lo público. De este modo, los dirigentes y las dirigentas sociales se convierten en verdaderos portavoces e intermediarios entre el Estado y los territorios, siendo canalizadores de una serie de demandas y problemáticas. Sin estas organizaciones sociales, claramente, las políticas públicas serían mucho más complejas de diseñar y de ejecutar.

A propósito de diversos encuentros que realizamos en la Región de Coquimbo, a la que represento, en particular en las provincias de Limarí, Choapa y Elqui, nos dimos cuenta de que una de las preocupaciones principales, transversales y permanentes de dirigentes y dirigentas sindicales con relación al fenómeno migratorio en nuestro país es no contar con herramientas que promuevan la regularización e inclusión de las y los migrantes en nuestro país. Producto de este trabajo en encuentros participativos, nos dimos cuenta de la dificultad de poder comprobar los domicilios de los migrantes, complejizando aún más los trámites y, por ende, su inclusión.

Por esto, solicito que se oficie al Servicio Nacional de Migraciones para conocer la factibilidad de entregar las direcciones de personas migrantes, con su situación regularizada, a las juntas de vecinos y vecinas, a fin de poder apoyar el trámite de certificados de residencia, que dichas organizaciones entregan, y así poder incorporarlos de manera adecuada a la comunidad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

### RECONOCIMIENTO DE REALIDAD SOCIAL Y DEMOGRÁFICA ACTUAL PARA DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRABAJO LEGISLATIVO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, hago un llamado no solo a los parlamentarios y las parlamentarias, sino también a todos quienes están llamados a representar a la ciudadanía y a trabajar en favor de los intereses sociales para que pongamos atención a la realidad actual. Debemos construir políticas públicas y desarrollar un trabajo legislativo en función de las necesidades de las personas y no de nuestros propios intereses o fruto de disputas e intereses muchas veces sesgados.

Legislar en concordancia con la realidad que viven, día a día, los chilenos y las chilenas implica tener plena conciencia de aspectos tan significativos como la composición social y demográfica de nuestra población.

Estamos viviendo cambios demográficos importantes que conducen a un envejecimiento acelerado de nuestra población. En septiembre de 2022, el Instituto Nacional de Estadísticas ya nos alertó de una nueva realidad con datos alarmantes, diagnosticando que en 2050 cerca de un tercio de la población de Chile estaría compuesta por personas mayores. Factores como

el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la fecundidad, el descenso de la mortalidad en edades jóvenes está conduciendo a nuevas dinámicas demográficas que ameritan cambios sustanciales en nuestra institucionalidad. Debemos empezar a pensar en las personas mayores, que, históricamente, se han visto postergadas, silenciadas y, muchas veces, vulneradas por un Estado que no les da cobertura a derechos tan básicos como envejecer libremente y acceder a la salud.

Necesitamos cambios profundos que se hagan cargo de esta nueva realidad. Para ello, debemos avanzar hacia una nueva institucionalidad que acompañe y defienda los intereses de los adultos y las adultas mayores.

En ese sentido, pongo el énfasis en la necesidad de una reforma previsional cuyo centro sea la dignidad de las personas desde una perspectiva solidaria y de género. Me detengo en esto. Muchas veces, cuando hablamos de solidaridad no se entienden los cambios abruptos que estamos teniendo. La solidaridad y la superación de brechas de género son deudas muy importantes que la población joven va a tener con los próximos adultos mayores. Creo que es importante avanzar en una nueva reforma previsional que acoja todas las necesidades de la ciudadanía.

El Congreso Nacional tiene que legislar en favor de todos los chilenos y las chilenas y no ejercer un muñequeo político con el gobierno de turno.

He dicho.

### REFLEXIONES SOBRE POLÍTICAS DE GÉNERO DEL GOBIERNO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el tiempo del Comité Republicanos, tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señor Presidente, los que amamos a Dios, a nuestra tierra, a nuestra historia, a nuestros hijos, a nuestras familias, a nuestra patria y la libertad debemos ser los que levantemos a Chile de este sometimiento a la ignorancia más brutal por parte del gobierno en materias de confianza y de moral, que se disfrazan, a veces, con rimbombantes nombres, aparentemente nobles, destruyendo al hombre en su estado natural.

Quizás el concepto más utilizado para disfrazar la ignorancia por parte del gobierno es el de la dignidad. Se usa como pretexto para terminar con la vida de enfermos y de no nacidos; se usa para obligarnos a creer que un animal puede sustituir a un hijo; se usa para hacernos creer que un alga puede valer más que el trabajo de una familia de pescadores; se usa para amparar la delincuencia o justificar a terroristas con conceptos vagos como "deudas ancestrales con pueblos indígenas".

Con una extraña capacidad, el gobierno, que no logra nada por los chilenos, se ensaña contra ellos, siendo instrumento del mal, ocasión e inductor de la falta, de la caída, sembrador de esa confusión que lleva a que se cometan acciones intrínsecamente malas, presentadas como buenas.

¿Por qué les falta la serenidad y la calma para cumplir los deberes propios del Estado? ¿Por qué han puesto a los chilenos, sus vidas, su salud, su trabajo, en tan deplorable condición?

¿Por qué se entretienen sin ninguna prisa en ir detrás de caprichos personales, ideológicos, de políticas sexuales o globalistas, olvidando lo que nos pertenece? Creo que la respuesta está en ignorar lo que realmente nos une: el valor de la familia, el valor de la vida, el valor de la historia, el valor de nuestro país y, sobre todo, el valor de la fe, el valor de Dios en nuestras vidas.

¿Por qué culpan de sus errores a otros, siempre arrancando de su propia culpa? Vieja artimaña es que el perseguidor se sienta perseguido. El pueblo lo ha denunciado hace tiempo en claro castellano: tirar la piedra y esconder la mano. Eso es lo que hace usted, Presidente Gabriel Boric. Sus mentiras y su arrojo de enseñanza distorsionada nos están guiando a la ruina.

¿Les han dicho a los chilenos que han aumentado más de un 200 por ciento las contrataciones por concepto de encargados de género? ¿Sabe alguno de los miles de chilenos que hoy está cesante por culpa del gobierno y sus políticas públicas lo que es un encargado de género? ¿Saben a cuántos chilenos les importan sus políticas de género? ¿A quién le importan sus políticas de género?

El gobierno y la vida de los chilenos son incompatibles. El gobierno tiene una lucha política determinada, teñida de marxismo, de inmoralidad, de ignorancia, mezcla fatal que es inconciliable con la libertad del chileno. El gobierno y la vida de los chilenos son incompatibles.

He dicho.

#### REFLEXIONES SOBRE COMISIÓN POR LA PAZ Y EL ENTENDIMIENTO

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra, por el tiempo restante del Comité Republicanos, el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, hice un compromiso con la gente de La Araucanía y el sur de Chile de no callar durante los cuatro años en que tengo que representarlos en este Congreso Nacional respecto del terrorismo y la violencia que se vive en el sur de Chile. En ese sentido, no me voy a cansar.

Mientras en Santiago y a nivel nacional, cuando llueve, se copan todos los noticiarios, todos los matinales en vivo durante todo el día por una simple lluvia, en el sur de Chile siguen muriendo compatriotas, siguen los atentados todos los días. Hoy, entre Melipeuco y Cunco, fue el turno de la familia García, y esto no se va a detener.

El miércoles, el Presidente de la República nos convocó a todos los parlamentarios de la macrozona sur a lanzar la Comisión por la Paz y el Entendimiento en la zona sur de Chile. Permítanme desde ya asegurar -espero equivocarme- que estos sujetos van a seguir atacando a mansalva, encapuchados, con armas de guerra, generando terror en toda la gente del sur de Chile, porque no les interesa la paz. Esto se transformó exclusivamente en un negocio y, como ha sucedido en muchas partes del mundo, ellos se toman de una causa que no les pertenece, que puede ser justa, pero es la excusa perfecta para llenarse los bolsillos a través del tráfico de armas, tráfico de drogas y robo de madera.

Espero estar equivocado y que esta nueva mesa por la paz y el entendimiento dé algún resultado, pero tengo mis serias dudas, porque lo que existe en el sur es simplemente un negocio criminal.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20:04 horas.

### GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.